



UNIVERSIDAD CATÓLICA
SILVA HENRÍQUEZ

FACULTAD DE EDUCACIÓN

Escuela de Pedagogía en Educación Técnico Formación Profesional.

Seminario para optar al título de Profesor en Educación Técnica y Formación Profesional y al grado de Licenciado en Educación.

RELACIÓN ENTRE LA ACTIVIDAD FISICA Y LA FORMACION INTEGRAL, ESPECIFICAMENTE EN EL DESARROLLO O POTENCIACIÓN DE HABILIDADES SOCIALES Y COMPETENCIAS DE EMPLEABILIDAD, QUE SE ADQUIEREN DE MANERA INTENCIONADA, MEDIANTE LA PRÁCTICA DEL TALLER DE RUGBY- ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR, PARA ESTUDIANTES EN CONTEXTO DE ENCIERRO DEL LICEO MUNICIPAL HERBERT VARGAS WALLIS DE LA EX PENITENCIARÍA DE LA COMUNA DE SANTIAGO.

Guía del seminario:

Profesor Erick Vidal

Estudiantes Seminaristas:

Erick Fernando Troll Piña

Miguel Ignacio Gutiérrez Guajardo

Santiago de Chile

2019

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer a mí familia, por el apoyo brindado para la realización de mis estudios superiores, a mí Madre Teresa, mi Padre Miguel, Mi Padrino Pedro, mi Abuelita Carmen y Don Víctor. Ellos conforman mi familia y a cada uno les agradezco su apoyo,

Un abrazo a todos;

Miguel Ignacio Gutiérrez Guajardo

Agradezco a mi Padre Fernando Troll y a mi Madre Katina Piña, poder finalizar este proceso educativo, de ambos he recibido el apoyo económico y humano. Día a día me han estimulado a salir adelante, jamás lo olvidaré. Pero sobretodo agradecer a mi Madre Katina y a mi pareja Bárbara Encalada, que constantemente me alientan y me dan fuerzas para no desistir, y seguir adelante pase lo que pase. Muchas gracias a cada una de las personas que conforman mi día a día y que jamás dejaron, ni dejaron de confiar en mí, independientemente de lo que suceda, las adversidades que se deban enfrentar, a cada una de esas personas, las amo profundamente.

Un abrazo y beso gigante para cada uno de ustedes, mi familia.

Erick Fernando Troll Piña.

DEDICATORIAS

Dedico esta Tesis a todos aquellos que me han dicho “Tu puedes” lograrlo, que han estado permanentemente preocupados por mí y mis estudios en especial quiero agradecer a mis padres, mi abuelita y a mi tío padrino y amigos (as). Gracias a mi casa de estudios y a cada uno de los educadores que utilizando el método educativo de Don Bosco, llamado preventivo y orientado desde el amor; ellos, sin duda, colaboraron en la construcción de mis aprendizajes.

Miguel Ignacio Gutiérrez Guajardo

Esta Tesis, se la dedico a toda la gente que de alguna u otra manera, ya sea indirecta o directamente, han estado presentes en este proceso educativo, que sin duda alguna, fueron un apoyo constante para mí, me empujaron en los momentos más duros de mi vida y de esta investigación, se las dedico a mis padres, que a pesar de todos los golpes que hemos pasado, en distintos ámbitos, nos hemos podido sobreponer a la adversidad, pero en especial a mi Madre Katina y a mi pareja Bárbara, apoyándome constantemente, siendo honestas, realistas y siempre poniendo en la balanza mi bienestar ante todo, su amor y preocupación son impagables, a todos ustedes, los amo incondicionalmente.

Erick Fernando Troll Piña

ÍNDICE

RESUMEN.....	6
INTRODUCCIÓN.....	7
ANTECEDENTES DEL PROBLEMA	9
PREGUNTA DE INVESTIGACION	14
OBJETIVO GENERAL.....	14
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	15
SUPUESTO.....	15
OBJETO DE ESTUDIO.....	16
JUSTIFICACIÓN.....	16
VIABILIDAD.....	17
VII MARCO TEÓRICO.....	18
VIII MARCO METODOLÓGICO.....	35
ANÁLISIS COMPARATIVO DE ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD	40
ANÁLISIS DE DATOS	54
CONCLUSIONES.....	58
BIBLIOGRAFIA.....	61
ANEXOS.....	65
ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD	65
NOTAS DE CAMPO.....	178
1. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA.....	182

RESUMEN

La Educación en Contexto de Encierro, en Chile no es una Modalidad Educativa, solo una línea de Educación de Adultos Regular; no obstante, existen orientaciones nacionales EPJA, que orientan, la denominada Educación para la libertad y como toda modalidad, busca la formación integral de los estudiantes; en el Liceo Herbert Vargas Wallis se imparte un Taller de Rugby; este Centro Escolar, está al interior del CDP (Centro de Detención Penitenciaria) Santiago Sur, Ex Penitenciaría de Santiago.

Esta investigación se sitúa en el Taller de Rugby, debido a que nuestra expertis es Técnico Superior en Preparación Física, es por este motivo la elección de esta actividad extracurricular en particular; desde este escenario buscamos reconocer las habilidades sociales y competencias de empleabilidad, desde los distintos actores involucrados en esta actividad deportiva: Estudiantes, profesores, funcionarios de gendarmería, académicos universitarios, supervisores técnicos pedagógicos, fundaciones o programas de reinserción social, entre otros. Esta investigación está basada en un paradigma cualitativo, con una metodología cualitativa. Se utilizaron técnicas y herramientas, las cuales nos ayudaron no solo a recabar la información necesaria para llevar a cabo esta investigación, sino que también a evidenciar in situ como se desenvolvía este taller de Rugby en un Contexto de Encierro con Internos Penitenciarios en Cumplimiento de una Condena y privados de Libertad, y cuáles eran las habilidades sociales que se podían desarrollar o potenciar por medio de una práctica deportiva con un enfoque no competitivo, sino más bien formativo. Las técnicas fueron; entrevista semiestructurada, notas de campo y análisis categórico. Estas fueron realizadas a expertos(as) que están en constante interacción o completa interacción con este tipo de contexto y personas.

INTRODUCCIÓN

La Educación en Contexto de Encierro en Chile o el trabajo con los Liceos insertos en Unidades Penales, existe desde el año 2002. El ministerio de Educación en el gobierno del Presidente Don Ricardo Lagos y el Convenio de Colaboración Justicia y Educación, año 1978, se organizan Justicia a través de Gendarmería de Chile (GENCHI) y Educación a través de sus Secretarías Ministeriales de Educación, para dar cumplimiento a este convenio y asegurar el acceso a la educación (Nivelación Escolar) de los internos penitenciarios. En este marco o escenario es que damos a conocer la práctica del rugby como actividad extracurricular en el Liceo Herbert Vargas Wallis inserto en la penitenciaría de Santiago.

Esta práctica deportiva enseña la técnica del juego en sí; no obstante, el entrenador a través de la práctica deportiva los anima y traslada los aprendizajes del campo deportivo a la vida diaria de los estudiantes.

El rugby en contexto de encierro, es nuestro objeto de estudio y el Liceo Municipal Herbert Vargas Wallis, nos permitió realizar nuestra práctica profesional e investigación, dándonos todas las facilidades para ello.

Daremos a conocer, las habilidades que se desarrollan o despiertan en los estudiantes internos penitenciarios desde la práctica del rugby. Habilidades como la confianza, el respeto, el compañerismo, etc.

Estas habilidades que reciben distintos nombres, pero conjugan en un similar, preparar al estudiante en contexto penitenciario para su inserción laboral y/o social. Las competencias de empleabilidad, no son de adjudicación solo de la modalidad TP. Todas las modalidades deben de manera transversal a cualquier asignatura curricular o sector de aprendizaje formar al estudiante para su inserción laboral.

Las habilidades sociales, aprendidas desde el rugby o cualquier actividad deportiva o física, entregan herramientas a los estudiantes para utilizarlas en su vida; sobre

todo a nuestros estudiantes en contexto de privación de libertad. Estudiantes que están participando de un proceso educativo, ejercido como Derecho.

El desarrollar o potenciar estas habilidades, entrega al estudiante, herramientas que colaboran en su proceso de formación integral, reinserción o inserción, ya que muchos internos penitenciarios no han estado insertos, pues han naturalizado la conducta delictiva desde la infancia.

Cuando hablamos de proceso de reinserción, este debe iniciarse dentro de la Unidad Penal, La Educación Formal, la Educación No Formal y la Educación Informal son: Liceo (Nivelación de Estudios), Talleres (Actividades Extracurriculares: Taller de Rugby, Taller de Teatro, Taller de Pintura, entre otros).

ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

3.1 ANTECEDENTES INICIALES SOBRE LA EDUCACIÓN EN CONTEXTO DE ENCIERRO EN CHILE

El Ministerio de Educación y el Ministerio de Justicia, suscriben un convenio de colaboración, mediante Decreto Supremo de Educación N° 298, del 30 de marzo de 1978, para hacer una labor educativa en conjunto orientada a lograr la rehabilitación de las personas internadas en los establecimientos penales. El Ministerio de Justicia lo ejecuta a través de Gendarmería de Chile y Educación a través de sus Secretarías Ministeriales de Educación. El 03 de agosto del año 2013, este convenio es ratificado y denominado. “Convenio de Colaboración”

Es decir, este Convenio de Colaboración debe adecuarse para responder a aquellos internos (as) que deseen nivelar sus estudios y asegurar que estos (as) puedan incorporarse a alguna alternativa de nivelación y el acceso a programas educativos de calidad, completar su enseñanza básica como media; esto en el marco de las políticas educacionales y de reinserción social. Ambos Servicios, se comprometen a garantizar que las personas privadas de libertad, ejerzan su derecho a la educación, consagrado en el artículo N° 19 número 10 de la Constitución Política de la República de Chile.

El Ministerio de Educación, como encargado de promover el progreso integral de todas las personas a lo largo de toda su vida, ley 18.956. Por Decreto Ley N° 2859, artículo 3, letra f, que corresponde a Gendarmería de Chile “Contribuir a la reinserción social de las personas privadas de libertad, mediante la ejecución de acciones tendientes a eliminar su peligrosidad y lograr su reintegración al grupo social”. (Convenio de Colaboración Decreto Exento 1447 – 19/11/2013).

Este Convenio Interministerial, tiene como objetivos: Otorgar las facilidades necesarias a los internos para que inicien o continúen sus estudios, potenciar el desarrollo cognitivo de las personas que requieren el Servicio Educativo y contribuir a su reinserción social una vez cumplido su período de privación de libertad.

El Derecho a la Educación goza de la protección del Derecho Internacional de los Derechos Humanos (Artículo 26 de la Convención Americana de los Derechos Humanos – Pacto de San José).

En nuestra región existen siete Liceos en Contexto de Encierro o también denominados Intramuros. Como característica regional, los siete Liceos en Contexto Penitenciario son municipales; es decir su sostenedor es la Corporación Educacional, el DAEM o DEM respectivamente, del territorio donde se encuentra el Centro Escolar. También existen en la región metropolitana cuatro establecimientos educacionales en contexto de encierro, en Centros de Internación Provisoria y Régimen Cerrado del SENAME. De estos solo uno es municipal, los otros tres son particulares subvencionados. Cabe señalar que el Ministerio de Educación, desde al año 1992, instaló en EPJA (Educación para Personas Jóvenes y Adultas), la Línea de Educación en Contexto de Encierro, enviando año a año las Orientaciones, denominadas “Educación para la Libertad”. En aquel entonces se diseñó el trabajo de los Microcentros, consistía en la fusión de dos o más escuelas para compartir las prácticas pedagógicas, diseñar instrumentos de evaluación, pasantías, entre otras. Existían recursos para financiar proyectos pedagógicos de elaboración colectiva, es decir en el microcentro y ejecutados en cada una de las escuelas que conformaban este microcentro.

En estos últimos cinco años, se ha visibilizado la Educación en Contexto de Encierro, si bien no como una Modalidad Educativa, como una Línea inserta en la Educación Regular, pero claramente con características particulares y relevantes, que solicitan desde la Dirección de Educación General y EPJA que **los Liceos en este contexto puedan innovar y flexibilizar** tanto los contenidos como en la metodología.

En el año 2017 se han desarrollado diversos programas de perfeccionamiento de docentes, cuando se trabaja con población diferente, considerando diversos enfoques, como el Pensamiento Sociocrítico y los aportes educativos de la Neurociencia.

En la Implementación de las nuevas bases curriculares EPJA, existe un plan de apoyo que realiza con la perspectiva de una educación para toda la vida, contribuyendo a un Sistema de Educación Permanente y Articulación con Educación Superior CFT y Universidades; SENCE Y FOSIS, reconociendo los aprendizajes previos y articulando las instituciones con la cultura (MINEDUC, 2018).

La educación que entregan las Escuelas en Contexto de Encierro, es Científico Humanista (HC); no obstante, la Educación HC también es fundamental, para una futura inserción laboral. La Educación de Adultos, contempla en su currículum cuatro asignaturas llamadas de formación Instrumental. Estas son: Convivencia Social, Consumo y Calidad de Vida, Inserción Laboral y Tecnología de la Información y de las Telecomunicaciones. En la Formación Diferenciada las Escuelas optan por impartir Filosofía, Educación Artística, Educación Física o Inglés Comunicativo.

En España, la práctica física y deportiva forma parte del paisaje penitenciario, en la Ley Orgánica General Penitenciaria, expresa en el capítulo denominado “Formación, cultura y deporte”, y que dichas actividades se realizan para conseguir el desarrollo integral de las personas.(Redalyc, 2019) En nuestros Unidades Penitenciarias por Modelo aplicado, nos referimos a Riesgo, Necesidad y Responsividad, se considera, también la práctica, como instancia de aprendizaje; no obstante el deporte y la recreación cambian en el espacio y tiempo. El significado del deporte y el acondicionamiento físico en el medio libre no es el mismo que le da una persona privada de libertad, pues se orienta más a ocupar el tiempo que a utilizarlo como instancia de desarrollo integral.

Las escuelas en contexto penitenciario, aún con infraestructura básica, desarrollan la asignatura de Educación Física y/o Actividades Recreativas y Deportivas como actividades extracurriculares dentro de ellas se encuentra el Taller de Rugby. Actividades que colaboran en la **promoción de la salud**, mental, generando un ambiente, en la condición de encarcelamiento, donde sea capaz de identificar sus aspiraciones y sobre todo que pueda crear, facilitando el encuentro educativo, que la escuela sea una instancia de libertad **donde la formación esté centrada en el desarrollo personal**. Si bien es cierto la formación de estos establecimientos no se enmarca desde el escenario TP, pues no existe la formación en una habilidad dura o técnica, si es transversal a cualquier **Modalidad de Formación, las denominadas habilidades del siglo XXI**, habilidades fundamentales para que las personas sean ciudadanas de la sociedad del conocimiento y tengan las herramientas para integrarse y hacer frente a los desafíos de la vida social y laboral Estas habilidades denominadas de múltiples manera, la Organización de las Naciones Unidas de la Educación, la Ciencia y la Cultura(UNESCO) las llama habilidades del Siglo XXI: Creatividad. Comunicación, Pensamiento Crítico y Reflexivo y de Colaboración.

El deporte por parte de Gendarmería de Chile (GENCHI), es más bien visto como un pasatiempo, ocupación del tiempo de ocio, liberador de tensiones, etc. Pero se ignora que el deporte puede ser visto como una instancia de aprendizaje significativo e integral. ¿Por qué limitar la potencialidad de un concepto tan enriquecedor como el deporte?, al entrevistar a los Funcionarios GENCHI, quedó explícitamente clara esta posición, gran porcentaje de las personas suele enlazar el ocio y deporte transformándolo en un hecho inseparable, y ahí está el error. El deporte para García Ferrando (1996) y Guardia (2000) como actividad de tiempo libre, se ha convertido para una gran parte de la población española en un pasatiempo muy apreciado, llegando a constituirse en un impactante producto de consumo. Ocio y Deporte son realidades distintas que la sociedad a convertido en hechos inseparables y se han constituido en motores del desarrollo personal a cualquier nivel.

EL tiempo libre de los escolares va aumentando al mismo ritmo que el resto de la sociedad. Existe una tendencia a agrupar la jornada escolar o a crear una jornada intensiva, con el consiguiente aumento del tiempo libre. En este tiempo es donde la sociedad debe intervenir para facilitar la ocupación del niño, en actividades que favorezcan su desarrollo integral. Lo importante del tiempo libre, referido a los escolares, es la manera de utilizarlo y la aportación que este haga en la mejora de la calidad de vida (Nuviala, 2003).

Al interior de las Unidades Penitenciarias se han desarrollado Talleres deportivos y artísticos e incluso competencias o presentaciones inter unidades. Algunos de ellos realizados con grupos de estudiantes de los respectivos Liceos en este contexto o internos de las respectivas unidades penitenciarías.

PREGUNTA DE INVESTIGACION

Las Escuelas en Contexto de Encierro, son el dispositivo de mayor intervención con la población penitenciaria. A través de entrevistas, observaciones y otras fuentes de información queremos detectar: ¿Qué habilidades sociales y/o competencias de empleabilidad se desarrollan o se potencian en la práctica de la disciplina del Rugby, actividad extra curricular del Liceo Público Herbert Vargas Wallis, inserto en la ex penitenciaría de Santiago? ¿Cuáles son las habilidades sociales y/o competencias de empleabilidad que pueden surgir en un Contexto de Encierro? ¿El deporte puede ser visto como una instancia de aprendizaje significativo e integral, en vez de sólo un pasatiempo? La práctica de un deporte con enfoque formativo ¿Ayudará al descubrimiento, potenciación o desarrollo de habilidades y competencias, y de esta manera, a la formación integral de estos estudiantes?

OBJETIVO GENERAL

Determinar la relación entre la actividad física y la formación integral, específicamente del desarrollo o potenciación de las habilidades sociales y/o competencias de empleabilidad de los estudiantes del Taller de Rugby, actividad Extracurricular del Liceo Herbert Vargas Wallis, Inserto en la Ex - Penitenciaría de Santiago.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Describir las habilidades sociales obtenidas por los estudiantes que practican el deporte del Rugby, Taller Extracurricular del Liceo Herbert Vargas Wallis, inserto en la Ex – Penitenciaria de Santiago.
- Analizar categorialmente los contenidos expuestos por los estudiantes y profesionales implicados en la actividad extracurricular del Taller de Rugby del Liceo Herbert Vargas Wallis, inserto en la Ex – Penitenciaria de Santiago.
- Determinar la relación entre habilidades sociales y competencias de empleabilidad.

SUPUESTO

Los internos penitenciarios, integrantes del taller de rugby, del liceo Herbert Vargas Wallis, como internos penitenciarios son intervenidos con el modelo RNR (Riesgo – Necesidad y Responsividad). Esto con la finalidad de impactar positivamente en su desarrollo integral, modificar su comportamiento delictual y su proceso de reinserción social. La actividad física (Taller de Rugby) del Liceo Herbert Vargas Wallis, sin duda es una instancia que desarrolla y/o potencia habilidades sociales, necesarias para la integridad, inserción laboral y social; por consiguiente entrega herramientas para que el infractor de ley pueda incorporarse o reincorporarse a la sociedad, proceso que el interno inicia al interior de la unidad penitenciaria, participando en actividades de capacitación, actividades extracurriculares, deportivas, artísticas y recreativas.

OBJETO DE ESTUDIO

Taller de Rugby, actividad extra curricular del Liceo Público Herbert Vargas Wallis de la Ex penitenciaría de Santiago.

JUSTIFICACIÓN

Esta investigación se realiza para reconocer el aporte o incidencia que la práctica de una actividad física genera en el comportamiento de los estudiantes internos penitenciarios del grupo de rugby del Liceo Herbert Vargas Wallis, despertando o no, en ellos habilidades sociales, que sin duda son un aporte para su proceso de reinserción social, proceso que inicia al interior de la unidad penal, con su plan de intervención individual RNR (Modelo de Riesgo – Necesidad y Responsividad).

Sin duda esta investigación marcara un antes y un después con respecto a la visión que se tiene del deporte, el cual mayoritariamente es visto, por parte de las personas que no están ligadas a él, como un pasatiempo, un liberador de tensiones, un tiempo de ocio, no le demos una visión tan acotada a algo que puede ser mucho más, para que reprimir el potenciar de algo tan provechoso, el cual solo depende de uno mismo para explotarlo. El deporte puede generar más que solo pasar el rato.

La Educación o la práctica deportiva colabora directamente con la formación integral del estudiante, como también es una tarea de las artes, pintura, teatro o música, donde el estudiante: “Vuelve a la mesa de diseño, se libera del diseño instalado por sus padres y crea el propio” (Muhadmma, 2001).

“En el ámbito penitenciario, el deporte puede contribuir al proceso de reeducación y reinserción social del sujeto. Las prácticas deportivas pueden constituir un refuerzo psicológico importante, favoreciendo una actitud positiva en los internos respecto a los beneficios físicos que comportan dichas prácticas (bienestar físico de la persona, adquisición de hábitos saludables, etc.), a la utilización del tiempo libre, al carácter lúdico y de entretenimiento que conllevan, o en otro nivel, en orden a la adquisición

de valores como el esfuerzo, la disciplina, el sacrificio, respeto a las normas, espíritu de justicia, humildad, o diversión, entre otros; rasgos que, a su vez, pueden derivar en nociones y niveles que impliquen sentido de alteridad y relación con el otro, cooperación, solidaridad, superación de prejuicios, respeto a los demás, amistad, adquisición de habilidades sociales, etc”(Muriel, 2008, p.7).

El deporte representa un medio adecuado para conseguir la formación integral de los internos, objetivo fundamental contemplado por la Administración Penitenciaria (Martínez, 2016).

VIABILIDAD

La presente investigación es viable, ya que cuenta con los permisos correspondientes, recursos tanto físicos como económicos, tiempo de los investigadores y accesibilidad al campo de estudio como a los sujetos. Los investigadores del ejercicio de su práctica profesional, tendrán acceso al Centro Penitenciario Santiago Sur – Liceo Herbert Vargas Wallis (Taller de Rugby), por lo tanto podrán aplicar entrevistas en profundidad a estudiantes del taller, a profesores de la escuela y externamente, Académicos, Supervisores Técnicos Pedagógicos, Funcionarios de Gendarmería, Integrantes de Equipos Pro Reinserción, Representantes de Comisión Mixta, todo se han vinculado o tienen conocimiento de los talleres deportivos del Liceo Herbert Vargas Wallis.

VII MARCO TEÓRICO

¿QUE SIGNIFICA EDUCAR EN CONTEXTO DE ENCIERRO?

Sin duda que es una acción muy compleja, la sociedad considera que estos recintos son centros de reclusión de infractores de ley, no existe la conciencia social de que aquellos que han cometido delitos pueden reinsertarse o insertarse socialmente, porque realizar la distinción; un delincuente que estuvo inserto socialmente, requiere reinsertarse, pero no pocos infractores han naturalizado el delito desde muy temprana edad; son estos últimos los que requieren insertarse socialmente, ya que nunca lo han estado libremente, de los demás derechos como la salud, la educación, el trabajo no deberían estar desprovistos.

En este marco, se encuentran insertos los Liceos de Educación de Adultos en siete unidades penitenciarias; estas son Centro de Detención Penitenciaria (CDP) Colina I, CDP Colina 2, CDP Puente Alto, CDP Talagante, CDP San Joaquín (mujeres), CDP San Miguel (imputadas – mujeres).

El Ejercicio Educativo, en Centro de Detención Penitenciaria, se realiza no solo para dar cumplimiento al Convenio de Colaboración; la educación es un derecho humano. El artículo 26 de la Convención Universal de los Derechos Humanos:

“La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento, del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos y religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz” (Declaración Universal, 1948, Artículo 26).

Las escuelas en contexto de encierro o también denomina educación intramuros, al igual que los establecimientos educacionales del medio libre, tiene su Proyecto Educativo, su Manual de Convivencia Escolar, su Consejo Escolar; estos documentos son trabajados entre Educación y Gendarmería o Servicio Nacional de Menores (SENAME) respectivamente; ahora bien las escuelas intramuros, como liceos EPJA (Educación para Personas Jóvenes y Adultas) en su currículum cuentan con las asignaturas diferenciadas: Inglés, Educación Física y Filosofía, la mayoría de los establecimientos, incluso del medio libre optan por el Inglés; por lo tanto abordan la actividad física desde las actividades extracurriculares, como el teatro, la pintura, la música y el deporte; en el Liceo Herbert Vargas Wallis, existe el taller deportivo de Rugby.

“EL DEPORTE, entre otras bondades:

- a) Es formador de virtudes humanas.
- b) Es medio de salud psicofísica.
- c) Genera empatía, lo que posibilita amar a otros y no querer dañarlos.
- d) Viabiliza y aumenta la comunicación.
- e) Posibilita la sociabilidad.
- f) Puede ser medio de trabajo o profesión.
- g) Genera optimismo y alegría.
- h) Estimula la iniciativa personal
- i) Es canal hacia la serenidad personal e instrumento de paz social.
- j) Es símbolo de vitalidad (hace sentir vivo a quienes lo practican aún en el encierro).
- k) Es generador de nuevas expectativas de vida para quienes –como ocurre con muchos delincuentes hoy- con anterioridad al delito no tuvieron buenas oportunidades.

l) Educa en la aceptación de una serie de reglas impuestas implícitamente en un tipo de relación social y de vida en comunidad (con los integrantes de su equipo, del otro, los entrenadores, los árbitros, etc).

m) Y si es deporte de equipos, genera la conversión de líderes negativos en positivos. El deporte en prisión, permite contrarrestar la subcultura carcelaria, introduciendo una actividad, ocupación del tiempo libre y tópicos de conversación ente los internos, que nada tienen que ver con sus actividades delictivas.

n) Promueve los contactos con personas e instituciones que no son de la prisión, tan necesarios para ambas partes y aptos para generar el acercamiento entre aquel medio y el libre.

o) Es una ayuda inestimable para luchar contra la drogadicción, pues es un estímulo y motivación fuertes para abstenerse del consumo de estupefacientes. Para ello la práctica deportiva debe reunir las siguientes condiciones: que sea física e intelectual, de naturaleza competitiva, gobernada por reglas institucionalizadas, orientada a la salud integral (física, mental y social) del individuo; basada en el esfuerzo personal, inspirada en las reglas del “juego limpio y justo” (Fair play)”. (Segundo Seminario Internacional sobre el Rugby, 2017).

En el pensamiento sociocrítico, como no recordar las palabras de Don Paulo Freire – Alfabetizador Brasileño dice;

“La Liberación por eso es un parto y un doloroso parto. El hombre que nace en ese parto es un hombre nuevo que solamente es posible en por la superación de la contradicción opresor – oprimido, que es la humanización de todos”. (Freire, 1968, p.27)

Cuando hablamos de Educación en Contexto de Encierro, también hablamos de oportunidad, de restauración, en palabras de los mismos internos en “tenerles fe”, esto no es más que creer en la reparación, ya que estos adultos, son los niños a quien el estado les debe. Señalamos esta deuda porque muchas veces escuchamos desde las autoridades políticas que Chile tiene una deuda con la infancia.

“No tenemos una deuda con la infancia ya que esta no se estaciona. La deuda la tenemos con los adultos que fueron niños, niños desfavorecidos, niños sin protección, niños a los que sus familias o adultos cercanos les fallaron y también el Estado de Chile les falló” (Gutiérrez, 2019).

3.2 MODELO DE INTERVENCIÓN DE RIESGO, NECESIDAD Y RESPONSABILIDAD (RNR).

El modelo RNR, se fundamenta en La Teoría del Aprendizaje Social y del Condicionamiento Operante 1 (Redondo, 2008; Akers, 2007). Este postula cinco principios fundamentales que dan el nombre al modelo. (Manual de Procedimiento – Modelo de Gestión de Casos para la Reinserción – Programa Volver a Empezar (VAE – Ministerio de Justicia y Fundación Tierra de Esperanza – 2018).

- i. El Principio de Riesgo, releva la necesidad de fijar la intensidad de la intervención, en función del riesgo de reincidencia evaluado en cada caso, prescribiendo intervenciones más intensivas para los adolescentes que presenten mayores factores de riesgo, en tanto que los que presenten menores niveles de riesgo, serán más beneficiados con programas que consideren una menor intensidad.

- ii. El Principio de Necesidad, señala que los objetivos o factores a abordar en las intervenciones deberán focalizarse en necesidades criminógenas, es decir, factores de riesgo dinámicos (susceptibles de cambiar en el tiempo), relacionados empíricamente con la reincidencia.
- iii. El Principio de Responsividad (o capacidad de respuesta), se refiere a la necesidad de adaptar las intervenciones a la capacidad de reacción o respuesta a los mismos, lo que se determina en base a las condiciones individuales y contextuales de la persona, por tanto esta respuesta se presenta en función de las características internas o externas de los sujetos y, en esta línea, sugiere incorporar la utilización de programas cognitivo-conductuales, que han mostrado mayor grado de respuesta positiva en amplias poblaciones de tratamientos con delincuentes (Redondo, 2008).
- iv. El Principio de Discrecionalidad Profesional, enfatiza la posibilidad de que, en algunos casos, los profesionales tratantes, puedan tomar decisiones disímiles respecto de los instrumentos o factores preestablecidos, en función del juicio profesional asociado al análisis de los casos abordados.
- v. Finalmente, el Principio de Integridad y evaluación, plantea la necesidad de garantizar la coherencia e idoneidad de todos los procesos asociados a la intervención, tales como la elección de instrumentos diagnósticos, la aplicación de intervenciones y los procesos de supervisión, con la finalidad de asegurar el rendimiento óptimo de los principios anteriores.

Este Modelo (RNR), se aplica tanto en las penas de privación de libertad, como en las penas sustitutivas. Estas últimas en los CRS (Centros de Reinserción Social de Gendarmería de Chile – GENCHI). Los Penados son intervenidos por estos dispositivos, seis en la Región Metropolitana.

Un delegado, profesional, Trabajador Social o un Psicólogo, es quien interviene al infractor de ley, generando con él, un Plan de Intervención Individual. El objetivo es que el Penado (a), realiza actividades como Trabajo o Estudio y disminuya el nivel criminológico y por ende no reincida en comisión de delitos.

La ley 18212, modificada por la ley 2063 promulgada en Junio de 2013, nos presenta la materia: Libertad Vigilada – Penas sustitutivas en el Artículo 17:

"Artículo 17.- Al decretar la pena sustitutiva de libertad vigilada o de libertad vigilada intensiva, el tribunal impondrá al condenado las siguientes condiciones:

a) Residencia en un lugar determinado, el que podrá ser propuesto por el condenado, debiendo, en todo caso, corresponder a una ciudad en que preste funciones un delegado de libertad vigilada o de libertad vigilada intensiva. La residencia podrá ser cambiada en casos especiales calificados por el tribunal y previo informe del delegado respectivo.

b) Sujeción a la vigilancia y orientación permanentes de un delegado por el período fijado, debiendo el condenado cumplir todas las normas de conducta y las instrucciones que aquél imparta respecto a educación, trabajo, morada, cuidado del núcleo familiar, empleo del tiempo libre y cualquiera otra que sea pertinente para una eficaz intervención individualizada.

c) Ejercicio de una profesión, oficio, empleo, arte, industria o comercio, bajo las modalidades que se determinen en el plan de intervención individual, si el condenado careciere de medios conocidos y honestos de subsistencia y no poseyere la calidad de estudiante."

El texto de esta ley explica con claridad en que consiste este plan de intervención individual (Modelo RNR)

I. ¿Qué son las habilidades sociales y las competencias de empleabilidad?

El desarrollo de las capacidades de las personas privadas de libertad para ejercer sus derechos y cumplir sus responsabilidades al recuperar completamente su libertad". Para que ésta demarcación difiera del sistema tradicional -de carácter netamente punitivo- se debe efectuar en el sistema de rehabilitación social un trabajo intersectorial e interministerial, para garantizar que exista una disponibilidad de recursos formativos, educativos o deportivos (Artículo 673, literal 2 del Código orgánico Integral Penal, 2014).

La definición de Habilidades Sociales en Educación, es una rápida revisión de la bibliografía que arroja una gran dispersión terminológica, como se muestra en los siguientes términos: **habilidades sociales, habilidades de interacción social, habilidades para la interacción, habilidades interpersonales, habilidades de relación interpersonal, habilidades para la relación interpersonal, destrezas sociales, habilidades de intercambio social, conducta interactiva, conducta interpersonal, relaciones interpersonales, conducta socio interactivas, intercambios sociales**, entre otros (Caballo, 1993; Elliot y Gresham, 1991; Hundert, 1995).

Las habilidades sociales, son lo que denominamos educación integral, una educación debe estar orientada a la formación en valores y a formar ciudadanos que puedan incorporarse a la sociedad; nos referimos a continuidad de estudios o, la denominada educación permanente, insertarse laboralmente, entre otras.

Al hablar de habilidades, nos referimos a un conjunto de conductas aprendidas (Caballo, 1993; Elliot y Gresham, 1991; Hundert, 1995).

Francisco Javier Vásquez Valerio habla de las competencias, y nos dice;

“Son un conjunto articulado y dinámico de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que toman parte activa en el desempeño responsable y eficaz de las actividades cotidianas dentro de un contexto determinado” (Vásquez, ISBN: 9).

Las relaciones sociales son inherentes a cualquier persona y están presentes tanto en la vida personal como en la laboral, por tanto, para las empresas a la hora de contratar es importante tener en cuenta la forma en la que los candidatos se relacionan. Así, saber hablar correctamente, cuidar el lenguaje corporal, escuchar a los demás, tener confianza en uno mismo o ser influyente y persuasivo, **pueden ser factores clave a la hora de conseguir un empleo o una promoción.**

Todas estas cualidades influyen en crear un buen clima laboral, algo imprescindible para tener un mayor rendimiento y productividad. De ahí que las empresas miren con lupa este tipo de habilidades en sus futuros empleados (Emol, 2017).

Marisol Solar, consultor en Recursos Humanos de **Randstad**, señala;

“En una entrevista de trabajo es habitual que se destaquen los aspectos educativos, la preparación y la expertis, pero las habilidades sociales tienen un gran peso. EN este sentido, según un estudio del Banco Mundial, la determinación es la habilidad más buscada por las organizaciones, seguida de proactividad, adaptabilidad, honestidad y capacidad de trabajo en equipo” (Solar, 2017).

Desarrollar una propuesta pedagógica de la enseñanza y del aprendizaje, los servicios de reinserción social, vivían en la edad media, no solamente por carecer de esta discusión, sino porque, a pesar de la existencia y disponibilidad de un conocimiento importante en la materia, la preocupación no estuvo definitivamente centrada en una intervención científica y orientada a la modificación del comportamiento delictivo y a la prevención de la reincidencia, sino al aprendizaje de **habilidades ocupacionales**, que supuestamente inmunizarían a los adolescentes de reincidir. La hipótesis de que la provisión de educación ocupacional sería suficiente para que los adolescentes infractores dejen de delinquir, como propuesta de tratamiento (**desarrollada como parte de la experiencia de Don Bosco**) en una coyuntura social específica de la Italia de su época, que no es la actual época ni la coyuntura actual) fue la premisa para el diseño de los programas progresivos de intervención para el desarrollo de habilidades para el trabajo dirigido a esta población.

II. ¿Qué aprendizajes desde el coaching, se refuerzan en la disciplina del deporte Rugby, practicado por estudiantes en contexto de encierro?

Los aprendizajes que se refuerzan desde el coaching, son las denominadas habilidades sociales, y también las competencias de empleabilidad; estas son necesarias para vivir en sociedad, pero también para el mundo laboral.

Son ellas las que permiten que el sujeto (a), pueda subir su autoestima, “Distintas emociones especifican distintos dominios de acciones. Por lo tanto, comunidades humanas fundadas en otras emociones distintas del amor están constituidas en otros dominios de acciones que implican la aceptación del otro como un legítimo otro en la convivencia y no serán comunidades sociales” (Humberto Maturana – Emociones y Lenguaje en Educación y Política). La actividad física o recreativa, en tiempos de ocio, libera el estrés y permite que esta liberación en centros de reclusión, de encierro disminuya los enfrentamientos y agresiones.

“La educación física canalizó la cultura corporal, es decir las prácticas corporales del universo del movimiento humano, con cierta configuración identitaria para cada sociedad (Aisenstein, 2006). Entre las prácticas masificadas está el deporte, que es una representación de la práctica corporal, es parte también de la expresión del proceso social y de diferentes relaciones de organización – Deporte - Estado o Deporte Industria (Norbert, 1992). Prácticas corporales sociales que se transmiten como contenidos de la educación física.

La Educación o la práctica deportiva colabora directamente con la formación integral del estudiante, como también es una tarea de las artes, pintura, teatro o música, donde el estudiante: “Vuelve a la mesa de diseño, se libera del diseño instalado por sus padres y crea el propio” (Muhadmma, 2001).

No debemos olvidar que el **coaching**, nace desde el deporte, este concepto que no es más que motivar o estimular, es una acción que un educador debe tener presente; el **“Tu eres capaz”**, **“Creo en Ti”**. Un entrenador no solo enseña técnica deportiva, también colabora en el despertar de las potencialidades del estudiante.

Un estudiante adulto o joven en contexto de encierro, requiere de adultos significativos, pues infractores de ley, ha naturalizado la infracción como una estrategia de sobrevivencia y no han existido adultos significativos en su vida que los reforzaran positivamente.

“Mientras tanto, crece la pobreza, crecen las ciudades, crecen los asaltos, las violaciones y los crímenes. La explosión del delito se ve en las calles, aunque las estadísticas oficiales se hagan las ciegas, y los gobiernos latinoamericanos confiesan, de alguna manera, su impotencia. Pero el poder jamás confiesa que está en guerra contra los pobres que genera, en pleno combate contra las consecuencias de sus propios actos” (Galeano, Texto “Los Prisioneros”).

“La delincuencia crece por culpa del narcotráfico”, suelen decir los voceros oficiales, para exonerar de responsabilidad a un sistema que arroja cada vez más pobres a las calles y a las cárceles y que condena cada vez más gente a la desesperanza y la desesperación” (Galeano, Texto “Los Prisioneros”).

III. EDUCAR CON COMPETENCIAS PARA LA CIUDADANÍA

Los educadores, deben entregar competencias que permitan que los estudiantes de cualquier modalidad y/o niveles educativos se desarrollen de la mejor manera en la sociedad y en el ámbito laboral. El Ministerio de Educación de Chile (MINEDUC) estableció que en la enseñanza media los OFT apelan a la responsabilidad que tienen todas las disciplinas en la formación ciudadana, ya que de esta manera se crean oportunidades de aprendizaje para que los estudiantes adquieran y desarrollen competencias para una ciudadanía participativa, crítica y responsable.

Las actualizaciones curriculares de los años 2005 y 2009 consideran aspectos por desarrollar relativos a la formación para la ciudadanía que tienen relación con: las actitudes personales, el aprendizaje y el conocimiento, relaciones con los demás, los derechos y deberes ciudadanos, disciplina de estudio y trabajo personal, el trabajo en equipo, el diálogo y manejo de conflictos. Esta actualización se enfoca en la adquisición de competencias ciudadanas y sigue los lineamientos propuestos por la **Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico** (OCDE) en torno a las competencias. Estos hacen referencia a la capacidad de articular y movilizar los aprendizajes, de manera que se expresen en la acción y en la utilización de conocimientos, habilidades y actitudes que los alumnos hayan aprendido, ya sea en contextos formales o informales (OCDE, 2006).

La educación para el ejercicio de la ciudadanía, es educar para la convivencia social. Antonio Pérez Esclarín, señala en su texto “Educar para la ciudadanía”;

“La educación integral de calidad, debe asumir a cada alumno como miembro de una determinada familia, una comunidad, una región, un país, un continente y un mundo, capaz para ellos de valorar su cultura, de afincar (arraigar), la identidad en sus propias raíces, de querer y defender la patria, sin sensiblería, sin falsos patriotismos, con un amor que se transforme en esfuerzo para superar los problemas y para garantizar vida digna a todos los ciudadanos. Educar para amar lo propio, sin absolutizarlo, capaz por ello de respetar y convivir con culturas y personas diferentes, educar para aprender a vivir como ciudadanos del mundo sin dejar de ser hijos de la aldea” (Pérez, 2009, p.154).

La educación que señala Pérez Esclarín, es la educación en el amor de Don Juan Bosco, este ejercicio docente es el que necesitan las personas privadas de libertad, a quienes les debemos como sociedad, el no haber respondido a sus necesidades de infancia, insertos en espacios de altísima vulneración de derechos. Es una labor de cada uno de los establecimientos en contexto de encierro, de SENAME Y GENCHI, educar a los internos e internas penitenciarias en el amor y colaborar en la restauración, impartiendo una educación integral.

IV. ¿Qué se entiende por reinserción social?

. El Sistema de Rehabilitación Social promoverá la educación superior y técnica a través de la suscripción de convenios con institutos o universidades públicas o privadas. Los convenios garantizarán que la enseñanza se imparta en las condiciones y con el rigor y calidad inherentes a este tipo de estudios, adaptando, en lo que es preciso, la metodología pedagógica a las circunstancias propias de los regímenes de privación de libertad.

La administración del centro promoverá la máxima participación de las personas privadas de libertad en actividades culturales, deportivas y otras de apoyo que se programen” (Código orgánico Integral Penal, 2014, Ecuador, págs. 263-264).

Hablar de reinserción es un eufemismo; no obstante, el contenido de este concepto, aplica más bien para entregar valores y habilidades para incorporarse a la sociedad, porque, en el caso de los estudiantes internos (as) penitenciarias, ellos han delinquido desde la infancia y posteriormente con la ley de responsabilidad penal adolescente, desde los 14 años son imputables; por lo tanto, no podemos hablar de RE – INSERCIÓN.

V. El Rugby en la cárcel, fortalezas y debilidades en la práctica de este deporte en contexto escolar – penitenciario.

El Deporte en este caso, responde a una producción cultural, a una reproducción de movimientos universales, que posee ciertas particularidades configurativas que le distinguen de otras prácticas corporales, y que en el seno del Ex penal García Moreno se da por difusión implícita de un acontecimiento social, transformada en práctica corporal, es decir, que el Deporte se efectúa por el hecho de ser una experiencia social (Norbert, 1992) y no como la implementación de espacio formativo y educativo de la institución (Montenegro, 2016).

VI. LA EDUCACIÓN EN CONTEXTO DE ENCIERRO – UN DERECHO HUMANO

Educación en Contexto de privación de libertad, en Chile, no solo es una alternativa o un pilar más de intervención a los internos penitenciarios, tampoco es, solamente una política pública por convenio de colaboración Decreto 1447 de 2013; **es un Derecho Humano. Artículo 26 de la Convención Universal de Derechos Humanos (CUDH)** “Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos. El ejercicio del derecho a educación de las personas privadas de libertad plantea desafíos al sistema educativo, pues requiere, entre otros elementos, de personal docente preparado para ejercer en dichos contextos, infraestructura, modificaciones en las condiciones generales de la privación de libertad, coordinación con el sistema general, adaptación de contenidos y metodologías” (MINEDUC, 2016).

Valores institucionales del Liceo Herbert Vargas Wallis y el taller de Rugby, esto expresado en su PEI.

Los valores son el reflejo del comportamiento humano basado en los principios. Los principios, son normas o ideas fundamentales que rigen el pensamiento o la conducta de los integrantes de un grupo humano, buscando que los miembros de la organización las internalicen para convivir en armonía:

- a) **Respeto: Entendido como un trato amable, cortés y transparente, necesario en una comunidad educativa que busca generar buenas relaciones interpersonales (PEI Liceo Herbert Vargas Wallis, 2019).**

b) Empatía: Ponerse en el lugar del otro entendiendo las emociones de los demás (PEI Liceo Herbert Vargas Wallis, 2019).

c) Tolerancia: Respeto o consideración hacia las opiniones o prácticas de los demás, aunque sean diferentes de las nuestras (PEI Liceo Herbert Vargas Wallis, 2019).

d) Compromiso: es la capacidad de realizar acciones que tiendan a lograr los objetivos y metas planteadas tanto individual como colectivamente (PEI Liceo Herbert Vargas Wallis, 2019).

e) Solidaridad: Capacidad de ir en ayuda del otro sin importar su condición social, política, religiosa, territorial, cultural, entre otras (PEI Liceo Herbert Vargas Wallis, 2019).

f) Honestidad: Entendida como la armonía existente entre lo que se piensa, se dice y se hace (PEI Liceo Herbert Vargas Wallis, 2019).

g) Responsabilidad: La facultad que tienen las personas para tomar decisiones conscientemente y aceptar las consecuencias de sus actos (PEI Liceo Herbert Vargas Wallis, 2019).

MISIÓN DEL LICEO HERBET VARGAS: “Somos una institución educativa para adultos en contexto de encierro, la cual planifica, diseña y ejecuta estrategias pedagógicas que motiven el involucramiento de los estudiantes en su propio aprendizaje. Favorecemos el desarrollo integral e inclusivo, resignificando el proceso educativo, para de esta forma entregar herramientas sociales en post de la construcción de un proyecto de vida personal y/o familiar que finalmente sea un aporte a la sociedad”.

VISIÓN DEL LICEO inserto en la Ex – Penitenciaria:

“Ser una institución educativa inclusiva y agente de cambio, constituyéndonos como un referente de educación en contexto de encierro. Fomentando la expresión y práctica de valores positivos de nuestros estudiantes, como sujetos privados de libertad, que le permitan desarrollar habilidades para la vida y puedan utilizarlas en su cotidianeidad y sean capaces de tomar decisiones en post de la construcción de un proyecto de vida personal y/o familiar”.

Tanto la Visión como la Misión, relevan la formación integral y el desarrollo de habilidades para la vida de los estudiantes en contexto de privación de libertad.

VIII MARCO METODOLÓGICO

Para lograr nuestro objetivo recurrimos a una investigación cualitativa, por lo tanto, el paradigma y metodología en el cual se basó esta investigación es totalmente cualitativo. La investigación cualitativa es aquella que produce resultados no encontrados por medio de procedimientos estadísticos y otros medios de cualificación (Strauss y Corbin, 1990; Grinell y Creswell, 1997), describen las investigaciones cualitativas como estudios que se pueden realizar en medios naturales, donde los participantes involucrados se comportan como lo hacen en su vida cotidiana. Este tipo de investigación concibe la realidad desde múltiples perspectivas. Una de sus principales características es que se refiere a la diversidad y particularidad de estas diferentes maneras de entenderla. Para nuestra investigación, la observación cualitativa implica adentrarnos en profundidad a situaciones sociales y mantener un papel activo, así como una reflexión permanente. Estar atento a los detalles, sucesos, eventos e interacciones (Sampieri, 2006).

La investigación cualitativa, en la medida que el investigador propone mejorar las prácticas de los individuos con los que realiza la investigación, tiene un papel o rol transformador, por ejemplo en el ámbito educativo.

Por lo tanto, la cercanía del investigador hacia los participantes produce un conocimiento personal y humanista.

Como bien se mencionó anteriormente, se realizaron técnicas con la finalidad de obtener la información necesaria para llevar esta investigación.

Las técnicas aplicadas fueron las siguientes:

Técnica	Objetivo(s) Técnica	Muestra	Característica
Entrevistas	Obtener por medio del relato, experiencia y opinión de los entrevistados, qué habilidades sociales se pueden potenciar o desarrollar a través del deporte en un contexto de encierro.	Estudiantes del taller de Rugby y profesionales ligados a la Educación en Contexto de Encierro.	Estudiantes que estén presentes desde el comienzo del taller de Rugby en la cárcel, y profesionales que lleven trabajando por más de 3 años en este contexto.
Notas de Campo	Evidenciar por medio de la observación in situ, que habilidades sociales se desarrollan o se potencian en contexto de encierro, específicamente en el taller de Rugby, actividad extracurricular del Liceo Herbert Vargas Wallis.	Estudiantes que asisten al taller de Rugby.	Internos penitenciarios que forman parte del taller, independiente del tiempo que hayan asistido a él.

Análisis	Establecer categorías por medio de la comparación de relatos textuales.	Estudiantes del taller de Rugby y profesionales ligados a la Educación en Contexto de Encierro.	Opiniones y experiencia de los implicados.
----------	---	---	--

Se realizó un análisis comparativo de las entrevistas (textualidades) realizadas a expertos en la práctica pedagógica y/o deportiva en el Liceo Herbert Vargas Wallis, Académicos Latinoamericanos en esta materia, Supervisores Técnico – Pedagógicos, Profesionales del Medio Libre Pro – Reinserción, Trabajadores Sociales, entre otros.

Y de este análisis surgieron las siguientes categorías (**las que no están definidas, es debido a que fueron descritas anteriormente en la investigación**):

- **Habilidades sociales (descrita anteriormente).**
- **Reinserción Social (descrita anteriormente).**
- **Actividad Física:** amplia variedad de actividades y movimientos que incluyen actividades cotidianas, tales como caminar, bailar, subir y bajar escaleras, tareas domésticas, de jardinería y otras, además de los ejercicios planificado (Ministerio de Salud, 2019).
- **Desarrollo Integral:** es un proceso que se logra a través del conjunto coordinado de acciones políticas, sociales y económicas que se fundan en la promoción de la dignidad personal, la solidaridad y la subsidiariedad para mejorar las condiciones de desarrollo pleno de las familias y las personas, contribuyendo a u clima social y humano de confianza mutua con especial atención a la situación de los problemas de aquellos que tienen menor posibilidad de acceso a los beneficios de la modernidad, en un ambiente que proteja el hábitat y en una dimensión que también los asegure para las generaciones futuras (CEIUC, 2017).
- **Práctica deportiva:** La práctica deportiva consiste en la realización de una actividad física que se concreta con afán competitivo y en la cual se deben respetar una serie de reglas (Pérez, 2008).
- **Educación:** *“forjar individuos, capaces de una autonomía intelectual y moral y que respeten esa autonomía del prójimo, en virtud precisamente de la regla de la reciprocidad” (Piaget, 1996).*

Y las siguientes Sub categorías (**la que no está definida, es debido a que fué descrita anteriormente en la investigación**):

- **Trabajo en equipo:** *“Número reducido de personas con capacidades complementarias, comprometidas con un propósito, un objetivo de trabajo y un planeamiento comunes y con responsabilidad mutua compartida” (Katzenbach, 2001).*
- **Respeto (descrita anteriormente).**
- **Confianza:** *“Esperanza firme que una persona tiene en que algo suceda, sea o funcione de una forma determinada, o en que otra persona actúe como ella desea” (Real Academia Española, 2001).*
- **Toma de Decisiones:** La toma de decisiones es un proceso que atraviesan las personas cuando deben elegir entre distintas opciones (Raffino, 2019).
- **Seguridad:** Un estado mental que produce en los individuos (personas y animales) un particular sentimiento de que se está fuera o alejado de todo peligro ante cualquier circunstancia (Concepto definicion, 2016).
- **Valores:** *“valores son un tipo de creencias que llevan al sujeto a actuar de una manera determinada; son creencias que prescriben el comportamiento humano” (Rokeach, 1973).*
- **Compañerismo:** Relación amistosa, de colaboración y solidaridad entre compañeros (Real Academia Española, 2001).

ANÁLISIS COMPARATIVO DE ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD

- i. Análisis Comparativo de Entrevistas a Estudiantes del Taller de Rugby del LHVW.

Categoría	Textualidad estudiante 1	Textualidad estudiante 2
Habilidades Sociales	<i>“En el rugby desarrollamos el respeto, amistad, compañerismo y esfuerzo... me salió wena esa o no? Jajaja”</i>	<i>“Confianza, respeto. Lo que mas destaco es el compañerismo, escuchar, respetar.”</i>
Reinserción Social	<i>“La oportunidad de retomar mis estudios y de reintegrarse a la sociedad”</i>	<i>“Significa caleta, una puerta bien ancha que se me abrió, talleres, teatro me ha ayudao harto el Liceo, hacer cosas que jamás pensé que iba hacer. Volver a ser parte de la sociedad, ellos te dicen que hacer, que estudiar”</i>

ii. Análisis comparativo de Entrevistas a Profesores del LHVW.

Categoría	JEFE TÉCNICO LICEO HC HERBERT VARGAS WALLIS INSERTO EN LA EX PENITENCIARÍA DE SANTIAGO	Entrenador de RUGBY, Liceo Herbert Vargas Wallis.
Trabajo en equipo	<p><i>“...El trabajo en equipo, en ser sistemático, el tener un compromiso con la disciplina que yo practico, que muchas veces significa incluso, hasta instalar una especie de filosofía de vida en función de la actividad deportiva que yo hago, y eso necesariamente genera ciertos grados de aprendizaje y una manera distinta de relacionarme con el entorno al cual yo estoy inserto...”</i></p>	<p><i>“...En esta disciplina, principalmente el contenido valórico, de las aplicaciones en torno al Rugby, aprenden la necesidad de jugar juntos, aprenden la necesidad de la solidaridad para hacer juntos, el autocontrol para poder luchar con contacto, y poder jugar para ganar, pero entendiendo que a veces les pueden ganar también, fundamentalmente en torno a eso, a la disciplina y el respeto al contexto Rugbístico, en torno a cómo tratar con el árbitro, etc...”</i></p>
Reinserción Social	<p><i>“...Son muchachos que en su mayoría estuvieron fuera del sistema y que nosotros queremos que ingresen ahí, y que desde esa perspectiva más que reinserción, lo que espero es que nosotros podamos entregar unas herramientas mínimas para que la autovaloración que tiene ese estudiante cambie, y que además pueda entender que él como persona tiene una serie de derechos, que puede desarrollar y que también una potencialidad que él puede alcanzar individualmente...”</i></p>	<p><i>“...Creo que el estudiante, interno penitenciario que participa en el taller de rugby, tiene la posibilidad concreta de una segunda oportunidad, de ir desarrollándose en torno a esa segunda oportunidad, y aportar algo extraordinario. Finalmente insertarse efectivamente en una sociedad...”</i></p>

- Análisis comparativo de académicos internacionales.

Categoría	Académico de la Universidad de la Plata Argentina.	Académica – Universidad de Chile Facultad de Filosofía, Doctora en Filosofía y Directora de la RED PECE – Pedagogía en Contexto de Encierro.
Actividad Física	<p>“...Los valores que los deportes en general promueven, el, el deporte en equipo , la solidaridad, el esfuerzo, la preparación, la disciplina, varias cuestiones que, que todos los deportes en general aportan al común de la gente, bueno en la cárcel también son más, más valiosos, la actividad física en cualquier persona más allá de estar privada de libertad o no, bueno en la cárcel, vale, vale doble en términos de, de desarrollo de la persona, y aparte es un desarrollo integral, y ese desarrollo integral también implica también poner en juego el cuerpo, el cuerpo en la cárcel es lo que se detiene, lo que se castiga, donde más se, se siente el apremio de la pérdida de libertad o de la suspensión de la libertad. Yo creo que el Deporte y la Educación hacen en la educación integral de la persona general y en la persona privada de libertades, es casi urgente digamos tener el, el derecho, el ejercer el derecho a la educación, el ejercer el derecho a, a acceder al deporte, a la recreación, a la, al ocio, también que es un derecho humano ee, son vitales para la persona porque ahí justamente la persona se puede expresar, expresa con el cuerpo...”</p>	<p>“...El tema del deporte, la actividad física, en la formación de las personas, ya, sobre todo si están privadas de libertad, no solamente por el tema instrumental, que van a liberar energía, es una visión tan restringida, yo diría que hay que mirar, y ver como esta actividad física tiene que ver con el cuerpo, como el cuerpo nos constituye, como el cuerpo crea identidad, como el aporte debe desde mi perspectiva, tendría que ver con eso, con mirar los paradigmas que hay en la formación física, ya, los nuevos paradigmas son más integrales, ya no es la actividad física como la actividad física, sino que lo complejiza en relación al cuerpo, la identidad, el movimiento, de hecho las nuevas facultades de Educación Física, están dentro de facultades del movimiento, además el movimiento te genera libertad, fíjate que el encierro tiene que ver con la quietud, el encierro...”</p>
	<p>“...la reinserción como la rehabilitación de adaptación como algo que no se logra en la cárcel, porque la cárcel no está preparada para eso, aunque la tenga como meta</p>	<p>“...La educación es para que tú te dignifiques, entonces, en ese sentido, el deporte o la actividad física, desde esta</p>

<p>Desarrollo Integral</p>	<p><i>en la ley de ejecución penal o la pena de reinserción, esto es una corriente, esto es una mirada crítica sobre eso y me parece que es como ficticia, si me parece que hay posibilidades de reducir situaciones de vulnerabilidad que la persona puede componerse de otra manera puede auto percibirse de otra manera partir del acceso de la educación, al deporte, de la garantía de derechos de accesos a la salud, a la justicia, eso permite me parece, ser más real, que la persona pueda defenderse mejor a pensar un hecho de la reinserción a parte si yo pienso en educación como el desarrollo integral de la persona, el desarrollo siempre va ser más o menos lento para ahí para delante, pero no hay un re desarrollo si no que justamente la persona aprende durante toda la vida y esta concepción choca justamente con esta idea de reinserción...”</i></p>	<p><i>perspectiva es para la dignificación del sujeto, en la medida que yo soy un sujeto que tiene derecho, parte de ese derecho es mi desarrollo físico, mi desarrollo corporal, parte de ese derecho es el movimiento, parte de ese derecho es expresarme con mi cuerpo, entonces, no creo que sirva para la reinserción, yo creo que sirve para algo más importante, que es la dignificación del ser humano.</i></p> <p><i>Yo no creo en el concepto de Reinserción, tiene que ver con el concepto de los RE está muy instalado, primero porque algunos nunca han estado insertos, o sea insertar, estar inserto en la sociedad como participación social...”</i></p>
----------------------------	--	--

iii. Análisis Comparativo de Entrevistas a Supervisores Técnicos Pedagógicos – Secretaría Ministerial de Educación RM.

Categoría	- Supervisora Técnica DEPROV SUR – SECRETARÍA MINISTERIAL DE EDUCACIÓN.	Supervisor Técnico Pedagógico DERPROV NORTE – SECRETARÍA MINISTERIAL DE EDUCACIÓN.
Práctica Deportiva	<p>“...En cuanto a las características de las prácticas deportivas, que son un aporte para el proceso educativo, el fortalecimiento del trabajo en equipo, la práctica del juego que favorece la convivencia, yo diría que eso fundamentalmente. Genera endorfina, y todo eso trae un bienestar integral diría yo. Como habilidades sociales del rugby, Yo creo que principalmente la autoestima, el autocontrol, la asertividad y la empatía, esas cuatro habilidades esenciales básicas...”</p>	<p>“...En Educación Física, y en deportes, en tal sentido digo que, hoy día la, en estos propósitos que están, sentados de lo que es la formación de las personas, que tiene que ver con inserción, que tiene que ver con habilidades sociales.</p> <p>Hoy día las competencias del siglo XXI tienen que estar hablando, claramente de lo que es la creatividad del sujeto, ahora del punto de vista de la creatividad estamos, necesariamente conversando con respecto a los dominios taxonómicos que un estudiante debe alcanzar en su trayectoria educativa, ahora estas competencias en las cuales busca el sistema educativo al final de la trayectoria, deben ir progresivamente alcanzándose, las competencias son un resultado producto de una trayectoria digo, cuya trayectoria comienza a partir del desarrollo de habilidades, a posterior el desarrollo de destrezas, a posterior el desarrollo de competencias.</p> <p>En ese contexto de encierro, es donde se siente claramente libre dentro de ese espacio educativo, dentro de esa sala de clase, por quien tiene al frente, a un docente que está dispuesto a generar aprendizajes en él, a generar transformaciones en él, pero a partir de que, a partir de un propio testimonio, que el docente entrega...”</p>
	<p>“...La reinserción social, comúnmente es vista como que el</p>	<p>“...en Educación Física, y en deportes, en tal sentido digo que, hoy día la, en estos propósitos que están, sentados de lo que es la formación de las personas, que tiene que</p>

<p>Formación Integral</p>	<p><i>individuo se sale después de cumplir una reclusión se pueda insertar básicamente y laboralmente.; pero para que ocurra esto también tiene que haber una revisión más profunda del ser humano del sí mismo y de qué manera este ser humano es capaz de reinventarse, por tanto ahí la educación en contexto de encierro forma un rol fundamental para darle una orientación a esto de la reinserción social y de qué manera puede ser útil...”</i></p>	<p><i>ver con inserción, que tiene que ver con habilidades sociales, están implícitas, de hecho uno, antes de que surgieran estos nuevos lineamientos curriculares, denominados “Bases Curriculares”, la Educación Física siempre ha estado preocupada de implementar curricularmente, y de evaluar curricularmente el desempeño de los estudiantes de acuerdo a sus capacidades, de acuerdo a sus habilidades, en tal sentido, en este desarrollo de las habilidades inicial de un estudiante, y de las virtuales destrezas y capacidades, para llegar luego en esta trayectoria de las competencias, siempre he tenido la preocupación de que se trabaje el aspecto social, pues así la investigación dice hoy, que la motivación que lleva a un estudiante a asistir a una clase de educación física está, en intercambio, en intercambio de experiencias, y el intercambio de intereses entre pares, fundamentalmente, y sobre esa base empiezo yo a diseñar los propósitos formativos que tiene la asignatura...”</i></p>
---------------------------	---	---

iv. Análisis Comparativo de Trabajadores Sociales, con Experiencia en Educación en Contexto de Encierro.

Categoría	Asistente Social Programa Penitenciario Don Bosco UCSH	Asistente Social Director Fundación Dimas. (Testimonio de Inserción Social)
Seguridad	<p>“...Creo que la actividad física, como el rugby, para el encierro es fundamental; entonces la actividad física es vital para que los chiquillos se mantengan motivados, con ánimos; le entrega energía, se van levantando otros elementos que pueden trabajar como el espíritu de equipo, el compañerismo, la confianza. Creo que las herramientas que se generan a través del deporte tienen que ver con lo social, y con lo comunitario, que hay metas como equipo que podemos lograr, conocer al otro, legitimar al otro, como en sus talentos, en sus posibilidades entonces también se dan espacios de sociabilidad distintos. Las habilidades sociales que implica el deporte son las que se deben potenciar: La Empatía la tolerancia a la frustración, que además no están muy desarrolladas en los internos; entonces el deporte viene a reforzar estas habilidades, que siempre están, pero están medias dormidas...”</p>	<p>“...El deporte, como el rugby y otros, fortalecen en varias cosas: el trabajo en equipo, por ejemplo si fuera el rugby, uno solo no gana el partido;</p> <p>Educación y deportes son muy importantes y sobretodo dentro de la cárcel, cumplen un objetivo de cambiar a las personas, de entregarles otras herramientas. El rugby te enseña el confiar en el otro, mejorar tu autoestima, el trabajo en equipo, sentirse valorizado y a bajar el estrés, que eliminan tensiones. El compañerismo...”</p>
	<p>“...Yo creo que la primera discusión que tenemos que hacer siempre, si ellos están</p>	<p>“...Yo creo en el cambio de las personas, y nosotros, para mí, la cárcel en su</p>

<p>Reinserción Social</p>	<p>o no insertos en esta sociedad, porque si uno habla de reinserción está diciendo que alguna vez estuvieron, los sacamos y hay que volver a meterlos, como reinsertar, desde mi punto de vista los jóvenes que se encuentran privados de libertad no necesariamente han estado insertos en este modelo social económico, ellos responden a una marginalidad que interactúa con el sistema económico...”</p>	<p>gran mayoría te culturiza con la delincuencia, te hace más violento, consumes drogas, aprendes otras técnicas de robo, entonces naturalizas todas estas cosas, entonces si no empiezas este proceso de reinserción dentro de la cárcel, afuera es muy complicado que se empiece porque vienen mucho más dañado, entonces llegas más violento, adicto, más delincuente, es muy difícil que empieces a fuera porque no vas a pescar a nadie...”</p>
---------------------------	---	---

v. Análisis comparativo de Profesionales de Programas de Reinserción.

<p>Categoría</p>	<p>Estudiante de Ingeniería Civil – Integrante del Proyecto de Reinserción de la Universidad de Chile.</p>	<p>Administradora Pública – Integrante del Equipo Multidisciplinario de la Fundación DIMAS-</p>
<p>Toma de decisiones</p>	<p><i>La parte más importante es la toma de decisiones, es de poder entender, que un juego colectivo, o un buen manejo de pase en este caso o lo que sea, puede ser que consigamos más rápido nuestros objetivos. Dentro de todo, no pelear, no competir...</i></p>	<p><i>“...El Rugby carga con esa carga valórica especial. Siento que el Rugby tiene una gran posibilidad del aprender haciendo...”</i></p>
<p>Valores</p>	<p><i>“...La no competencia, el trabajo en equipo, la solidaridad, y la cooperación para conseguir un objetivo. Yo creo que están sumamente ligados el deporte y la educación, o sea creo que ya es súper importante darle un valor al deporte, mucho más que el tema físico, o sea el Deporte es cuerpo y mente sana a mi parecer, por lo tanto, es súper importante que esté ligado a la Educación, como colaboración y trabajo colectivo, en equipo...”</i></p>	<p><i>“...entonces creo que la cantidad de valores y el trabajo mismo de los valores puede ir en un proceso respecto a cómo se inicia, y como se termina, como colocando un bloque sobre otro respecto a la misma transferencia de estos valores que había mencionado anteriormente, pero desde un intentarlo, desde un equivocarse, y desde un progresar, ahí sí...”</i></p>

- Profesionales de Comisión Mixta Justicia y Educación

<p>Categoría</p>	<p>Coordinador de Educación en Contexto de Encierro Representante en Comisión Mixta – Secretaría Ministerial de Educación</p>	<p>Encargado de Educación Representante en Comisión Mixta – Dirección Regional de Gendarmería de Chile</p>
<p>Educación</p>	<p><i>“...La Educación y el Deporte van de la mano, porque, el deporte es formador, y la Educación también, forma, entrega herramientas, herramientas que servirán cierto, para la inserción laboral. La Educación, sin duda, es formar para el trabajo, ya sea esta, HC o TP, forma para el trabajo, para la inserción social, y la primera inserción social de un joven, que niela sus estudios, y obtiene su cuarto año medio, es insertarse en el mundo laboral, así tenga un técnica profesional o no, porque muchos estudiantes que estudian en liceos Científico – Humanistas, una vez cursado su cuarto año medio, se insertan en el mundo laboral, entonces, La preparación de los establecimientos educacionales, sean de la modalidad que sean, es preparar y entregar las herramientas y habilidades para que este estudiante se inserte en el mundo laboral y o social...”</i></p>	<p><i>“...La educación en contexto de encierro es como una segunda oportunidad que tienen los chiquillos, , es como oportunidad de redención, la educación en contexto de encierro para mí, es sinónimo de redención, los chiquillos que pueden tener una posibilidad de enmendar su vida, a través de la educación...”</i></p>
	<p><i>“...Las habilidades del Rugby, y de cualquier actividad deportiva cierto, aunque están mucho más</i></p>	<p><i>“...Los internos van al liceo porel tema del ocio, ya, el otro el tema del cambio de rutina, para los</i></p>

<p>Compañerismo</p>	<p>intencionadas en el Rugby, es el compañerismo, la solidaridad, es la mejora de la autoestima, el creer en ellos, confianza en el otro, y tantas otras, una disciplina como el Rugby cierto, tiene mucho coaching, una disciplina cierto, como el Rugby, alienta, motiva, incentiva, y sin duda, que los aprendizajes ciertos, y también llamadas habilidades sociales o competencias de empleabilidad...”.</p>	<p>internos, porque están todo el día con una rutina, horas de encierro y horas de desencierro, ahora utilizando esta vinculación lo que hace Gendarmería, básicamente es el poder trabajar la adherencia de los planes, como te había comentado con el tema del Deporte, y que como comentaba mi colega el deporte en este caso, lo que se trata de valorar es el proceso más que el resultado, osea acá no se busca un Usain Bolt, ni chiquillos brillantes en Rugby, si lo que interesa es el proceso, el proceso del deporte, el compañerismo, el superarse uno mismo, eso es lo que se busca, formativa totalmente, se hacen competencias acá, pero como comentaba, básicamente es por el tema de tener un resultado, para que los chiquillos, para que se entrenen con un fin de algo, osea de aquí a fin de año, ellos se entrenan para poder tener una. Olimpiadas, se han hecho tres, esta es la tercera olimpiada que se hace acá, la organiza mi colega acá a la lado. Con el rugby, se van transformando, hay un tema que tiene que ver también con la, hay que considerar que los chiquillos también estando presos, están atrapados en una rutina, y ellos tratan de buscar alternativas de salida...”</p>
---------------------	--	---

- Profesionales de Dirección Regional de Gendarmería de Chile.

Categoría	Encargada Regional De Educación - GENCHI	Coordinador Regional De Deportes, Recreación, Arte Y Cultura – GENCHI
Reinserción Social	<p><i>“...El espacio del colegio es un espacio muy valorado por la población penal, en general dentro de los espacios de los colegios, no riñas, no hay actividades violentas, en general ellos son muy respetuosos con los profesores, y en general corresponden bien a la dinámica de educación en contexto de encierro</i></p> <p><i>La mayoría de las personas parte esta motivación, para poder hacer conducta, poder trabajar la conducta. el espacio educación, el espacio del colegio es un espacio muy valorado por la población penal, en general dentro de los espacios de los colegios, no riñas, no hay actividades violentas, en general ellos son muy respetuosos con los profesores.</i></p> <p><i>Reinserción, es como reintegrarse, y en general son personas que nunca han estado integradas, por lo tanto, es como volver a vincularse.</i></p> <p><i>Los profesores también entregan ahí algunas herramientas entonces sí, yo creo que sí, que hay una mirada del sujeto que es distinta.</i></p> <p><i>Las bibliotecas en las cárceles tienen incluso mayor número de usuarios que acceden, que una biblioteca que está en un contexto del medio libre. Cuando están en estos espacios y los descubren, los aprovechan en general...”</i></p>	<p><i>“...La educación es un elemento procesal súper indispensable e importante, ya que obviamente entrega herramientas que tienen que ver con el desarrollo del ser humano y el desarrollo del sujeto, la educación es un derecho. A la Escuela y al rugby, los internos van por a ellos les motiva mucho el tema del ejercicio, el tema de la actividad física, estar en contexto de encierro es un elemento súper estresante que obviamente a través de la actividad física voy a poder descargar energía y poder liberar todo el stress. Nosotros como institución velamos que a través de la disciplina deportiva se le entreguen herramientas no solo de desarrollo personal, sino también que tenga que ver con desarrollo más tangible y quizás laboral. Entregan elementos sociales súper potentes para el desarrollo de un sujeto, ambos conceptos tienen que ir de la mano</i></p>

		<p>porque la educación tiene que ver con el deporte.</p> <p>La educación, colabora absolutamente en la reinserción porque el tema de la educación siempre va ser un derecho para un sujeto, y es un derecho que a la larga le entrega dignidad a una persona...</p>
--	--	---

Categoría	Notas de campo Investigador 1	Notas de campo Investigador 2
Confianza	<p>NOTA DE CAMPO FECHA: 06/11/2018 – HORARIO 10:00 – 12:00 HORS</p> <p>OBSERVACIÓN/DESCRIPTIVA “Taller De Rugby – Actividad Extracurricular Liceo Herbert Vargas Wallis”</p> <p>Estudiante En Práctica UCSH</p> <p><i>“...Los estudiantnes del Liceo Herbert Vargas, llegan con mucho entusiasmo a la clase, uno de los estudiantes, Basitán, se dirigen a los estudiantes en práctica declarando: “ Me gusta venir al Rubby, me distrae y me olvido que estoy preso”. Otro alumno Felipe dijo: “yo me siento bakan practicando.”</i></p> <p><i>El profesor les preguntan: Ustedes, ahora que se conocen en el taller de rugby, comparten en la Calle 13, en el día a día?; uno de ellos responde y señala: “No, no pasa na, acá no má, en la calle es otra cosa, yo no soy amigo de estos, refiriendose a los compañeros.</i></p> <p><i>Otro estudiante, declara lo siguiente, en relación a la pregunta: “En mi caso profe, por lo menos a estos, ahora los saludo, antes no, pero ahora tenemos algo en común: “El rugby nos une..”</i></p>	<p>NOTA DE CAMPO FECHA: 06/11/2018 – HORARIO 10:00 – 12:00 HORS</p> <p>OBSERVACIÓN/DESCRIPTIVA “Taller De Rugby – Actividad Extracurricular Liceo Herbert Vargas Wallis”</p> <p>Estudiante En Práctica UCSH</p> <p><i>“...Los alumnos del Liceo Municipal Herbert Vargas, mientras entrenana, el Entrenador Francisco, interperla a Basitián cuando este señala: “No puedo profe”, “No me sale el Teclear”. El entrenador; es entonces que el Profesor Francisco le dice al estudiante, no diga que no puede, no poder no es lo mismo que decir es difícil; usted no decrete, pues al decretar no existe posibilidad de realizar una acción. No quiero volver a escuchar eso, siempre existe la posibilidad del aprendizaje; quizás necesita más tiempo, más práctica, más trabajo de equipo; ensayo – error.</i></p> <p><i>Bastián le responde con una pregunta: Profesor, ¿usted me tiene fe?, y Don Francisco le contesta, sí tu eres capaz...</i></p>

Respeto	<p>NOTA DE CAMPO FECHA: 20/11/2018 – HORARIO 10:00 – 12:00 HORS</p> <p>OBSERVACIÓN/DESCRIPTIVA “TALLER DE RUGBY – ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR LICEO HERBERT VARGAS WALLIS”</p> <p>ESTUDIANTE EN PRÁCTICA UCSH: Investigador 1</p> <p><i>“...No se realiza práctica deportiva, ya que por un tema de seguridad Gendarmería suspende el entrenamiento, por movilización interna, ya que en la calle número 13 se realizó un allanamiento; luego de este se les pregunta a los internos si desean practicar, un rato para no perder el entrenamiento, de aquel día. No obstante responden que después de un allanamiento no quedan con ánimo para entrenar , declarándolo de esta manera: “ No profe no quedamos achacao – un allanamiento no es lo mismo que agarrarse a combo, ahí hay una razón, en cambio en un allanamiento, recibes combos por nada.</i></p> <p><i>Por eso estamos, sin ganas de practicar, igual es bueno venir a verlos a saludarlos y conversar un rato, pero entrenar no...”</i></p>	<p>NOTA DE CAMPO FECHA: 27/11/2018 – HORARIO 10:00 – 12:00 HORS</p> <p>OBSERVACIÓN/DESCRIPTIVA “TALLER DE RUGBY – ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR LICEO HERBERT VARGAS WALLIS”</p> <p>ESTUDIANTE EN PRÁCTICA UCSH Investigador 2</p> <p><i>“...El taller de rugby se realizaba con estudiantes de la Calle 13, fundamentalmente, debido a que esta calle es una calle de conducta y la movilización de estos internos es menos dificultosas y cuestionada por Genchi (Gendarmería de Chile); no obstante el profesor de rugby integraba a internos de otras sección, en la medida de los posible. Este día llego al taller un “MOSITO”, como denominan a los internos que realizan labores de colaboración al interior de la unidad penal.</i></p> <p><i>La acogida desde el grupo fue nula, le decían: “y vo que así aquí, anda a lustrar bota”, “anda a hacer aseo”, en fin solo descalificaciones; sin embargo el profesor lo validó, este muchacho tiene mucha seguridad en la cancha, es pequeño, pero cree en el y eso lo hace grande, será un gran aporte para este equipo.</i></p> <p><i>Como alumnos en práctica reforzamos las palabras del profesor, durante todo el entrenamiento. Al término de este, los estudiantes de la calle 13, le dijeron: “podiai pedir cambio de calle”, “chiquito engañaor”, “soy terrible pulento Daniel...”</i></p>

ANALISIS DE DATOS

El tema de nuestra investigación, fue seleccionado, con antelación al ejercicio de nuestra práctica profesional. Nos contactamos con Don Miguel Gutiérrez Ruiz, Coordinador de Educación en Contexto de Encierro de la Secretaría Ministerial de Educación, a través de su gestión, con el Director del Liceo Don Cristian Araya Salinas; Jefe Técnico Don Carlos Garrido González y el Profesor de Rugby Don Francisco Saavedra V, logramos ingresar a realizar nuestra práctica profesional al Liceo Municipal, inserto al interior de la Cárcel de Santiago. El Liceo tramita la providencia de ingreso; esta fue la N° 370, la que nos permitía ingresar todos los martes y jueves de 9:00 a 12:00 horas, a partir del mes de noviembre, hasta el mes de diciembre del año 2018. Durante este período, realizamos observaciones de clases, notas de campo, entrevistas y docencia directa en la especialidad de preparación física - entrenamiento deportivo en taller de rugby.

Al comienzo de nuestra investigación, nuestro horizonte, fue siempre enfocado a las cualidades o habilidades que un estudiante, puede construir, desde la denominada, educación integral; sobre todo si este estudiante, es contextualizado por los educadores. Como maestro debemos saber quién es el estudiante que tenemos en el pupitre, no solo su nombre, también su historia, tenemos tiempo suficiente para eso; ahora intervenir socioeducativamente a estudiantes en contexto de encierro es un gran desafío. Nosotros lo hicimos desde una actividad extracurricular, específicamente el rugby. Al entrevistar a los estudiantes y profesionales involucrados, el 100% de ellos reconoce que la actividad física y/o deportiva, van de la mano con la educación.

Estas entrevistas fueron aplicadas a estudiantes y profesores del taller de rugby del Liceo HVW, de la Ex penitenciaría de Santiago, a Académicos (as) Universitarios (as), a Supervisores Técnicos Pedagógicos SECREDUC, a Trabajadores Sociales, Profesionales de Programas de Reinserción Social, integrantes de la Comisión Mixta Justicia y Educación y funcionarios de la Dirección Regional de Gendarmería

de Chile. Relevamos las opiniones de estos expertos Educación en Contexto de Encierro o en Intervención Social.

Los Proyectos Educativos Institucionales y/o Manuales de Convivencia Escolar, tienen incorporado el tema de reinserción social y el desarrollo de las habilidades sociales o para la vida. El liceo HVW expresa en su PEI: **“La Educación impartida en los recintos penales del país, constituye un pilar importante en el tratamiento penitenciario, dado que es un factor importante en el proceso de rehabilitación y reinserción social. Ello atañe especialmente a aquellos internos con los niveles más bajos de escolaridad-analfabetos y con la Educación básica incompleta”**

Este Liceo en su Manual de Convivencia nos señala: “Ser una institución educativa inclusiva y agente de cambio, constituyéndonos como un referente de educación en contexto de encierro. Fomentando la expresión y práctica de valores positivos de nuestros estudiantes, como sujetos privados de libertad, que le permitan desarrollar habilidades para la vida...”

En el contexto de encierro o de privación de libertad, tanto para menores, como adultos la formación en valores y educación integrar, es potente, son adultos desertores del sistema escolar en básica y retoman sus estudios en encierro, en un espacio que ellos denominan: “Espacio de libertad, la escuela es calle”; “son estudiantes hambrientos de conocimientos y habilidades” Equipo de tesis.

El rugby y cualquier otra rama deportiva, con un entrenador o profesor que realice intencionadamente, con aprendizajes esperados, un buen coaching, es decir que estimule a sus estudiantes con discursos como: “Tu eres capaz de hacerlo”; “ Que bien lo hiciste”; “Eres muy hábil”, este discurso positivo, sin duda generará en los estudiantes internos penitenciarios una mejora de su autoestima, de la confianza, del creer en el otro u otra, de respetar que nace del sentirme respetado, de creer, porque creen en mí. Eso es desarrollar habilidades sociales. La educación en el afecto es fundamental en cualquier contexto; pero sobre todo en este.

En las notas de campo, se expresa claramente la necesidad de los estudiantes de participar en la práctica deportiva y como esta incide en su convivencia diaria, escolar y penitenciaria; también se releva el coaching del profesor de Rugby, estimulando y motivando permanentemente a los estudiantes con el “Tu puedes hacerlo”, “Tu tackle fue espectacular”, dentro de otras afirmaciones llenas de emocionalidad y afecto. Estos mensajes son los que permiten que los estudiantes trasladen a otros escenarios, fuera del campo deportivo, a las visitas (familia), a la sección donde se encuentran cumpliendo su condena y posteriormente a sus casas cuando recuperen su libertad.

Gracias al Análisis que se hizo, se dio a conocer, por medio de los relatos, vivencias o experiencias y observaciones de los distintos actores implicados en este contexto, las distintas habilidades sociales que se pueden descubrir, desarrollar o potenciar por medio del deporte, en este caso puntual, en un taller deportivo como el Rugby, en contexto de encierro, como actividad extracurricular, con enfoque formativo. Estas son las Habilidades que surgieron:

- **Trabajo en equipo**
- **Respeto**
- **Confianza**
- **Toma de Decisiones**
- **Seguridad**
- **Valores**
- **Compañerismo**

Las cuales les servirán no solo para una futura Reinserción o Inserción tanto en lo Social, como en lo Laboral, sino que también para una formación integral de ellos mismos, en búsqueda de la humanización.

Los conceptos habilidad para el trabajo e Inserción Social; sin duda que el Liceo hace un gran aporte en el desarrollo de estos como construcción de aprendizajes, conceptos que deben estar instalados en la educación en contexto punitivo.

La Educación Física y el deporte son fundamentales en el desarrollo integral del individuo, una mente sana y un cuerpo sano. Grecia es la cuna del pensamiento, pero también de las olimpiadas, por algo será.

CONCLUSIONES

Como, equipo de trabajo, queremos manifestar lo siguiente, realizar nuestra tesis en Contexto de Encierro, en un Liceo HC, en un Taller de Rugby, nos llena de satisfacciones; también realizamos nuestra práctica profesional en este taller; es por eso que nuestra investigación comenzó el año pasado, fue in situ, ya que estuvimos insertos en el taller, como Preparadores Físicos, nuestra carrera técnica de base.

Hablamos de satisfacciones, porque orientar nuestra investigación en el desarrollo de habilidades para la vida o tantos otros conceptos que se le suman a esta acepción, descubrimos en la aplicación de nuestras entrevistas en profundidad que la educación va de la mano con el deporte, la formación en valores y la construcción, el despertar o potenciar las habilidades sociales; es decir la educación debe ser integral, lo señalan los manuales de convivencia y el PEI de cada establecimiento educacional; también el del Liceo en Contexto de Encierro Herbert Vargas Wallis.

No fue fácil avanzar en nuestra tesis, ya que existen orientaciones equívocas en relación a conceptos y a la pedagogía misma. Ser Pedagogo en cualquier Sector de Aprendizaje, no varía en que somos maestros, que guían o que iluminan el proceso de aprendizaje de cada uno de los estudiantes, con nombre, con apellido y con historia. En Privación de libertad, esto es potente.

Los estudiantes entrevistados, reconocen como habilidades sociales desde el rugby las siguientes: compañerismo, trabajo en equipo, confianza y respeto. Un estudiante que es respetado en el aula o cualquier contexto educativo, como un campo deportivo, respetará, ya que el docente debe educar con acciones; es decir debe ser consecuente con su discurso. Don Antonio Pérez Esclarín, señala: “Un educador debe entrar al aula con el corazón maquillado”, cuando leímos esto como equipo, pensamos (Pérez, 2015) ¿Por qué maquillado?

Y después nos respondimos: “Ah, porque existen muchos docentes, pero pocos maestros, lo dice el mismo autor “; entonces hace referencia a que el educador que no se siente como tal debe actuar como tal, ese es el que debe maquillarse.

En nuestro paso por el Liceo HVW, nos encontramos con muchos maestros, que aman el hacer pedagógico en este contexto, desconocido para muchos y muchas; no obstante, es un espacio enriquecedor para ejercer como pedagogo.

Los profesionales entrevistados, coinciden en que la educación es un pilar fundamental, en el contexto penitenciario, ya que las escuelas se orientan al contexto como toda escuela, entonces debe entregar herramientas para la vida y las habilidades sociales son desarrolladas y/o potenciadas transversalmente desde cada uno de los sectores de aprendizajes, desde su manual de convivencia escolar y por supuesto desde su PEI.

El establecimiento Herbert Vargas Wallis, lo expresa claramente en su Misión y Visión. Ahora bien, una educación no basada en valores y desarrollo de habilidades, con el apellido que sea, no puede llamarse educación; pues esta es integral.

Los diversos puntos de vistas de expertos nacionales e internacionales relacionan el deporte con lo social y comunitario, así mismo, destacan varias habilidades sociales que se fomentan por medio del deporte, entre ellas: empatía la tolerancia a la frustración, la lealtad, el respeto al otro, etc., además de generar libertad y liberar energía, es decir, son múltiples las ventajas positivas que el deporte favorece en el desarrollo de habilidades sociales y de empleabilidad

Estos Académicos Internacionales, dejan de manifiesto la importancia de la práctica deportiva en contextos de privación de libertad y que estas disciplinas van de la mano con la educación, pues colaboran en la denominada educación integral y el desarrollo de habilidades para la vida.

Para nosotros esta investigación fue enriquecedora, nos dimos cuenta que la gente en contexto de encierro, es gente que ha vivido sin amor, sin cariño, sin dedicación, gente que se ha gestado en este contexto, y en los cuales los han pisoteado por culpa de sus antecesores, gente que no conoce otra realidad más que esta, pero en el momento en que uno como futuro profesor, decide mostrarles el camino, les da una alternativa, les das herramientas, pero lo más importante, les das una oportunidad de cambiar y ser alguien no solo en la sociedad, sino que ser una mejor versión de sí mismos, la mayoría decide tomar esa oportunidad.

A modo pedagógico fue una experiencia gratificante, nos vimos enfrentados a un ambiente hostil, de mucho cuidado, sobre todo con el manejo de grupo, siempre en el ámbito del respeto, nos fuimos desarrollando en este contexto con la ayuda del profesor de Rugby y sus colegas, evidenciamos la frustración máxima, el deseo de ser alguien, de valer algo, nos aprovechamos de eso, y lo convertimos en ganas de entrenar, ganas de querer desarrollarse, ganas de formarse integralmente en un ambiente valórico, junto con la potenciación de habilidades y competencias para un mejor desenvolvimiento en sociedad y para con uno mismo. Sin duda que esta investigación fue una experiencia de mucho crecimiento para nosotros, si tuviésemos que reflexionar si esto nos sirvió o no, a ojos cerrados decidiríamos hacerlo de nuevo, cuantas veces fuera.

BIBLIOGRAFIA

1. *¿Cómo influyen las habilidades sociales en tu trabajo?*. (sf). Recuperado el 4 de Septiembre de <https://capitalhumano.emol.com/4831/habilidades-sociales-y-trabajo/>
2. *Conclusiones, segundo seminario internacional e interdisciplinario sobre “el rugby como herramienta de prevención del delito y de resocialización de personas sometidas a pena privativa de la libertad*). (sf). Recuperado el 1 de septiembre del 2019 de <http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2017/08/miscelaneas45625.pdf>
3. **Constitución Política de Chile 19-13**
4. *Convención americana sobre Derechos Humanos (pacto de san José)*, (sf). Recuperado el 1 de septiembre del 2019 de <http://www.escipol.cl/spa/eticadeontologia/documentos/Documentos%20Internacionales/Convenci%C3%B3n%20Americana%20de%20DDHH.pdf>
5. *Convenio de Colaboración Decreto Exento 1447*. (sf). Recuperado el 01 de septiembre del 2019 de <http://epja.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/43/2016/07/Nuevo-Convenio-MINJU.pdf>
6. *Desarrollo de Competencias Lingüísticas*. (sf). Recuperado el 4 de Septiembre de <http://mayohernandez13.blogspot.com/2016/06/definiciones-de-competencia-segun.html>
7. Decreto Ley N° 2859 Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 30 de junio de 1986.
8. Durán Montenegro, M. (2016). *Deporte en contexto de encierro: entre lo político e histórico*. Tesis de grado. Universidad Nacional de La Plata.
9. Declaración Universal, 1948, Artículo 26, Recuperado el 22 de Agosto de <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>

10. *Derecho a la educación y personas privadas de libertad.* (sf). Recuperado el 01 septiembre del 2019 de <https://epja.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/43/2017/05/capitulo-educacion-informe-2016.pdf>
11. *Federación Española de Asociaciones de Docentes de Educación Física (FEADEF), 2003. Tiempo libre, ocio y Actividad Física en los Adolescentes. La influencia de los padres, p. 13.*
12. Freire, P. (1968). *Pedagogía del oprimido.* Brasil: Siglo XXI
13. Galeano, E. (2001). *Texto los Prisioneros*, recuperado el 01 de septiembre del 2019 de <https://www.los cuentos.net/cuentos/other/10/16/141/>
14. *Habilidades del Siglo XXI – Colaboración,* (sf). Recuperado el 1 de septiembre de 2019 de <http://ww2.educarchile.cl/Portal.Base/Web/VerContenido.aspx?ID=219624>
15. *Habilidades para un mundo cambiante.* (sf). Recuperado el 01 de septiembre del 2019 de <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/01-Esther-Care-ESP-AprendizajeyDocencia.pdf>
16. Ley 18212 Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 30 de junio de 1986.
17. Ley 19956 – Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 30 de junio de 1986.
18. *Los desafíos de capital humano en el sector de mantenimiento analizados por empresas y autoridades regionales.* (sf). Recuperado el 1 de septiembre del 2019 de <https://fch.cl/los-desafios-de-capital-humano-en-el-sector-de-mantenimiento-analizados-por-empresas-y-autoridades-regionales/>
19. Martínez. M, 2016, *España, La actividad físico – deportiva, sus beneficio en centros penitenciarios. Una aplicación en el centro penitenciario de Burgos*
20. Marx, K. (1860). *Elogio al crimen*, recuperado el 01 de septiembre del 2019 de <http://elpatimentdelescarabat.baleaerweb.net/get/MARX%20Elogio%20del%20crimen.pdf>
21. MINEDUC, 2018, *Orientaciones EPJA*), Recuperado el 20 de Agosto de <https://epja.mineduc.cl/modalidad-flexible/informacion-instituciones-flex/orientaciones/>
22. Miner, A. (2007). *Educacion en contexto de encierro*, Recuperado el 1 de septiembre del 2019 de http://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitaes/4776/mineraymara-educacionencontextodeencierro.pdf
23. *Modelo de Gestión de Casos para la Reinserción.* (sf). Recuperado el 1 de septiembre de 219 de

- <http://www.reinsercionsocial.gob.cl/media/2019/02/MANUAL-DE-PROCEDIMIENTO-VAE.pdf>
24. *Modelo de intervención para personas que cumplen condena en el sistema cerrado.* (sf). Recuperado el 1 de septiembre del 2019 de http://www.reinsercionsocial.gob.cl/media/2018/07/Modelo_Intervenci%c3%b3n-03_2017.pdf
 25. Muhadmma Yunus – Encuentro con los Jóvenes GAM – CHILE 2001.
 26. *Orientaciones EPJA.* (sf). Recuperado el 1 de septiembre del 2019 de <https://epja.mineduc.cl/modalidad-flexible/informacion-instituciones-flex/orientaciones/>
 27. Pérez. A, 2009, “*Educación para la ciudadanía*”, p.154.
 28. *Proyecto Educativo Institucional del liceo de adultos Herbert Vargas Wallis.* (sf). Recuperado el 01 de septiembre del 2019 de <http://wwwfs.mineduc.cl/Archivos/infoescuelas/documentos/8541/ProyectoEducativo8541.pdf>
 29. Safenreiter, M. (2014). *Aproximación a la Educación en Contexto de Encierro en el marco de las políticas públicas de DDHH del Mercosur.* Recuperado el 01 de septiembre de 2019 de <http://extension.unicen.edu.ar/jem/completas/142.pdf>
 30. UNRIC, OACDH (2015), *Declaración Universal de los Derechos Humanos*,54
 31. *VAE, Programa Volver a Empezar.* (sf). Recuperado el 01 de septiembre del 2019 de <https://www.tdesperanza.cl/?p=265>
 32. Zúñiga, L, Gonzales, A, Ibarra, S,(2014). El tratamiento. *Código orgánico Integral Penal*, 263-264.
 33. *La promoción del desarrollo integral.* (sf). Recuperado el 03 de septiembre del 2019 de <http://centroestudiosinternacionales.uc.cl/publicaciones/publicaciones-ceiuc/1297-la-promocion-del-desarrollo-integral>
 34. *Actividades deportivas.* (sf). Recuperado el 03 de septiembre del 2010 de <https://definicion.de/actividades-deportivas/>
 35. *¿Qué es el trabajo en equipo?.* (sf) recuperado el 03 de septiembre del 2010 de http://www.calidad-gestion.com.ar/boletin/60_trabajo_en_equipo_y_sistemas_de_gestion.html

36. *Actividad física.* (sf) recuperado el 03 de septiembre del 2010 de <http://www.msal.gob.ar/ent/index.php/informacion-para-ciudadanos/actividad-fisica>
37. *Teoría del sistema de valores* (sf) recuperado el 03 de septiembre del 2010 de <http://ciudadvalor.co/rokeach-la-teoria-del-sistema-de-valores/>
38. *Real Academia Española.* (2001). Diccionario de la lengua española

ANEXOS

ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD:

I. **Entrevista a Don Krhistian Briones – Trabajador Social**

II.

1. Buenos Días, ¿Me puede decir su nombre y Cargo?

Mi nombre es Cristian Briones y soy director ejecutivo de fundación DIMAS

2. ¿Vinculado a la Educación en Contexto de Encierro cómo define educar en contexto de encierro?

Creo que es muy importante la educación en este contexto porque para mí como nuestro proyecto, nuestra metodología, es que desaprendan, los hábitos y conductas delictuales, entonces, para eso obviamente hay que educarlos, hablar con otro vocabulario, que adquieran otra forma de hablar, otro tipo de expresarte, “no se po “trabajar en equipo, varias cosas que entrega la educación en contexto de encierro para poder desenvolverse afuera.

3. ¿Cuáles son las motivaciones, a su juicio, que llevan a un interno penitenciario a querer estudiar en el liceo penal Y participar de las actividades extra programáticas?

Bueno tu “vay” a encontrarte a dos tipos de personas, con distintos objetivos que pueden estar también involucrados en una dentro de un sistema educacional, y yo creo que el motivo obviamente para algunos es poder tener más herramientas, poder superarse por sí mismo para poder cambiar su vida y otros que quieren postular algún tipo de beneficio, ósea hacer conducta, entonces también hay una motivación por parte del beneficiario o del interno para ir a la escuela y obviamente otros van solo por eso, no solo por educarse, si no para poder cumplir y poder postular algún beneficio y poder salir adelante, pero creo

que ambas son válidas, es válido también querer postular a un beneficio independiente a lo que quieras salir tú, pero es muy bueno que exista esto adentro

4. ¿En qué fortalece o beneficia a los internos penitenciarios – estudiantes, la actividad Física en, contexto escolar, en los recintos penales?

En varias cosas creo, yo estuve en la cárcel 10 y años y la verdad es que recuerdo haber jugado unas 10 veces a la pelota, y que hacíamos nosotros, nos hacíamos nuestras propias herramientas para hacer gimnasia, por ejemplo ruedas, pesas con tarros, y te sirve mucho obviamente para también des estresarse, botar tensiones, liberar todas las cargas negativas, mantener también un estado físico, eso te ayuda a tener conciencia de tu cuerpo y a lo mejor también han tenido una vida de pura droga y quizás algunos no consumen, otros sí, pero también sirve para botar todo eso que uno tiene adentro, y también obviamente para liberar tensiones, estar encerrado, “necesitai” botar toda esa energía de alguna forma. Es muy bueno el beneficio de tener deporte, nosotros como fundación tenemos considerado los 4 ejes del deporte.

5. ¿Qué características de las prácticas deportivas, considera son un aporte en el proceso educativo de los estudiantes?

Yo creo que no se, el trabajo en equipo, por ejemplo si fuera el rugby, uno solo no gana el partido, sabe que tiene que ir y que tiene que tener un compañero al lado y que dependemos del otro, y que en la sociedad uno depende del otro, “dependi” de otro, “teni” que confiar en otro, entonces también en el deporte “teni” que confiar en tu compañero, osea en la sociedad “vay” manejando y tu “confiai” que el tipo va parar si esta en rojo, entonces un ser humano vive en sociedad y el deporte ayuda también a eso, para que te “comuniqui”, el deporte entrega mucho para poder “sociabilicitarte o resociabilizarte”, entonces es muy importante el trabajo en equipo, la importancia del compañero, cumplir metas, muchos valores te entrega el deporte

6. ¿Qué relación encuentras entre los conceptos Deporte y Educación, para la futura reinserción en la sociedad?

Yo creo que las dos son muy importantes y sobretodo dentro de la cárcel, creo que el deporte y la educación cumplen un objetivo de cambiar a las personas, de entregarles otras herramientas, de entregarles otros objetivos, de entregar otros horizontes, y ambas sirven demasiado, lamentablemente las cárceles no están adecuadas para una intervención deportiva para la reinserción digámoslo así, está la infraestructura para la custodia, para que no se arranquen, entonces creo que ahí estamos muy mal, por eso hay muy poco porcentaje de personas que se reinsertan o se insertan como decimos nosotros en la sociedad porque no entregamos la herramienta dentro de la cárcel, entregamos más el cumplir de hacer algo que de creer en lo que haces.

7. Si definimos educación como construcción de aprendizajes, ¿Qué aprendizajes puede encontrar un estudiante en una determinada actividad física, como por ejemplo el RUGBY en el CDP Santiago Sur – Ex Penitenciaría?

Bueno te enseña muchos valores, el rugby te enseña mucho valor también, nosotros en la fundación tenemos ese mismo deporte, vamos aplicar también el futsal, creo que de repente el confiar en el otro, porque en esta subcultura de la delincuencia uno desconfía mucho por ejemplo porque siempre fuiste rechazado, la gran parte de la delincuencia en la cárcel tienen una historia muy parecida, el ser abandonado por el papa, por la mama, la familia esta metida en la droga, hay un abandono, hay una desconfianza de la sociedad que siempre que “queri” cambiar te rechazan, la forma de hablar, la forma de vestirte, hay un estigma, entonces creo que en el deporte “encontra” el sentirse que puedes confiar, “cachai o no”, a eso me refiero, que puedas confiar en otra persona, creo que eso y obviamente todo lo otro, pero una de las grandes cosas que entrega es el confiar y el relacionarte a través de este deporte.

8. El deporte nos permite desarrollar cualidades positivas como la responsabilidad, la disciplina, el respeto, la lealtad entre otras ¿Qué cualidad se desarrollan en el ejercicio de esta actividad deportiva?

Autoestima, creo yo porque creo que cuando tu trabajas en equipo, el equipo te empuja, te anima, así es el equipo, así tiene que ser el deporte, así es el fútbol, llega del compañero te para, yo creo que eso, el auto estima, el trabajo en equipo, sentirse valorizado

9. ¿Consideras que la Nivelación de Estudios y la Actividad Física, colaboran en el Proceso de Reinserción? ¿Por qué?

Sipo obviamente, en todos lados te piden 4to medio, ósea obviamente ya te sirve “ al tiro” y el deporte te entrega una vida sana, todos los valores que te entrega, la disciplina, el respeto, la responsabilidad y eso también que complementado con la educación obviamente te enseña, si esa es la herramienta que tenemos los que no tenemos “lucas”

10. ¿Qué habilidades sociales se pueden adquirir desde la práctica de una disciplina deportiva?

El compañerismo, yo creo que eso, porque esto es escaso dentro de estas personas, el sentirse solo, el estar en la cárcel, el estar abandonado por su familia, de repente llegas preso y nadie va a ver, por eso yo creo que el compañerismo.

11. ¿Qué entiende por Reinserción Social?

Nosotros como fundación DIMA hablamos de reinserción laborar, porque para mi reinserción es alguien que ya estuvo y se vuelve a reinsertar en la sociedad, claro puede que existan personas que estuvieron insertos en la sociedad y obviamente estuvieron insertos alguna vez, por ejemplo yo estuve inserto en la sociedad dominante de los 0 años a los 14, porque después Salí del colegio y

mi mundo era el sename, la cárcel, la droga y la delincuencia, entonces pasaron 18 años que estuve en la subcultura delictual y me inserto en la sociedad ya como adulto, donde tuve que sacar carnet, nunca había sacado carnet, empecé a trabajar, nunca había “trabajao”, empecé hacer trámites, empecé ir al médico, empecé a terminar mis estudios, empecé hablar de otra forma. Por ejemplo es muy difícil porque la delincuencia tiene normas y reglas, y el trabajar es ser “gil” entonces hay un proceso mental que tienen que ir derribando, a mí me costó, el primer trabajo a mí me daba vergüenza ir a trabajar pero yo no quería estar más preso, me costó, pero hasta el día de hoy no me importa que me vean trabajando personas que hasta han robado conmigo, entonces nosotros hablamos más de inserción que de reinserción.

12. ¿Cómo el liceo y Gendarmería de Chile realizan seguimiento de aquellos estudiantes que egresan del Liceo cumpliendo su condena

No sé cómo lo hacen, porque yo nunca estuve en un liceo dentro de la cárcel, yo creo que no, la verdad es que no se si afuera te hacen el seguimiento, yo creo que no.

13. ¿Su Casa de Estudios, ha realizado investigación en Contexto de Encierro, específicamente en la incidencia del deporte?

No, yo creo que no.

14. A su juicio, una fortaleza y una debilidad de la actual educación en contexto de encierro.

Bueno obviamente una fortaleza tiene varias, pero la fortaleza de esto es el educar, la educación te enseña, te entrega herramientas, otra forma de hablar, creo que empodera el tener una buena educación, empodera a las personas el decir yo puedo salir adelante, te entrega un horizonte, por ejemplo yo estudie y

obviamente no soy el mismo que antes después de mi carrera profesional, antes tenía mucha desconfianza a la que tengo hoy, entonces estudie y salí adelante, por ejemplo cuando yo empecé a cambiar y empecé a estudiar en la fundación donde yo hacía aseo y ahí a la hora de colación, cuando la gente llegaba a fumarse un cigarro yo ni hablaba, ahí no más, calladito, empecé a estudiar, empecé adquirir herramientas y después era yo el que planteaba el tema, entonces obviamente la educación te entrega un empoderamiento, una confianza un autoestima.

Y la debilidad es que obviamente deberían estudiar todos, y no estudian 1 de cada 5, entonces yo creo que si hubiera más educación en todo esto, habría menos peleas, menos drogadicción

15. ¿La fundación DIMAS tiene en su programa contemplado la actividad física y recreativa?

Si la tenemos contemplada, es uno de los 4 ejes de deporte, dentro esta la espiritualidad, lo psicosocial y lo laboral, el deporte es muy importante y es uno de los 4 ejes que tenemos nosotros porque creemos que a través del deporte hay mucho que entregar, mucho que aprender, creemos que el deporte también ayuda que los chiquillos se dese estresen, que boten todas esas tensiones que genera el encierro y obviamente todos los valores que entrega el deporte, el trabajo en equipo, el confiar en el otro, el saber que hay un compañero y todas esas cosas te ayudan para cuando egresen de ahí

16. Cuando hablamos de insertarlos a la sociedad ¿usted cree en la reinserción?

Bueno, yo creo en el cambio de las personas, y nosotros como bien lo dijo, hablamos más de inserción que de reinserción, como le dije anteriormente nosotros creemos que, yo por ejemplo vivimos en una subcultura que es droga, cárcel, delincuencia, sename, calle, entonces me inserto en la sociedad, empiezo a trabajar, porque nunca había trabajado, empiezo hablar de otra forma,

me educó, me atiende en la salud, hago muchas cosas, cambio toda mi rutina y forma de vida para poder insertarme a la sociedad

17. ¿Qué piensa usted del proceso de reinserción?

Bueno obviamente para mí, la cárcel en su gran mayoría te culturiza con la delincuencia, te hace más violento, consumes drogas, aprendes otras técnicas de robo, entonces naturalizas todas estas cosas, entonces si no empiezas este proceso dentro de la cárcel, afuera es muy complicado que se empiece porque vienen mucho más dañado, entonces llegas más violento, adicto, mas delincuente, es muy difícil que empieces a fuera porque no vas a pescar a nadie.

18. ¿Qué deportes ustedes practican con los usuarios?

El rugby con la fundación rugby y futsal con un equipo que tenemos que es de la universidad de Chile, eso por ahora.

Entrevista a Académicas (PEDAGOGO ARGENTINO)

1. Buenos Días, ¿Me puede decir su nombre y Cargo?

R: Eee, mmm, Mi nombre es Francisco Scarfo, soy, trabajo como maestro en escuela pública en la cárcel de Mecho Romero acá en la Plata, Argentina, unidad penal número 10, ee, es una unidad penal de detenidos que están ya a meses de salir.

2. ¿Cómo Académica, vinculada a la Educación en Contexto de Encierro cómo define educar en contexto de encierro?

R: Hola si voy otra vez porque estaban mis hijas acá, eeee, educación en contexto de encierro, la defino y como defino educar en la cárcel, primer lugar mi concepción es que la educación en contexto de encierro es un derecho humano, eee, la educación tiene que estar pensada como derecho humano por varias razones: Primero porque la persona privada de libertad es persona, entonces no merece otro , otro, otra garantía más que la que recibe cualquier persona, la única garantía que tienen suspendida es la de deambular, entonces corresponden todos los derechos y entre ellos está el derecho a la educación. La segunda razón es que justamente pensar la educación como derecho, la despeja de todas estas cuestiones tratamentales, de terapéuticas y demás, si no que la persona accede a la educación con escuela pública dentro de las cárceles, por ende la persona privada de libertad se convierte en un sujeto de derecho, e, eeeeeee, además también eeeee se le quita la concepción de educación de que concibe, de que de de de que cura digo de que se le concibe como algo que salva, sino que la educación es un derecho y tiene como objeto el desarrollo integral de la persona, esta no solamente sale de de de laaa declaración universal de derechos humanos sino que hay un montón de instrumentos internacionales,

y leyes también que hablan de de que la educación en contexto de privación de libertad es un derecho humano, y corresponde garantizarlo, protegerlo, eeeee, promocionar ese derecho mmm, entonces eeeee educar en la privación de libertad es garantizar el derecho a la educación, es intervenir pedagógicamente con la mirada no eeeemm terapéutica, no, no, no una mirada ,este, sanadora, sino una mirada que favorezca a la persona que se empodere, que la persona reduzca su vulnerabilidad, queee tenga la posibilidad de construir su proyecto de vida a través de la educación,.

3. ¿Cuáles son las motivaciones, a su juicio, que llevan a un interno penitenciario a querer estudiar en el liceo penal Y participar de las actividades extra programáticas?-

R: Creo que las motivaciones son varias con respecto a la pregunta 3, eeeee, las motivaciones que tienen las personas privadas de libertad para, para acceder a la educación o actividades extraprogramaticas son varias, laaas creo que las principales es romper con la rutina eeeemm, romper con la rutina diaria de de del hacer, la del pabellón, ee, tener este algo sistemático que lo haga, le cambie la rutina diaria. Lo segundo y también es fuerte, esto de que la educación en general es concebida en el trámite de la progresividad de la pena, osea que los jueces valoran, de que la persona acceda a la educación como algo positivo en su tratamiento general no en su paso por la cárcel, entonces también esta eso esta búsqueda de, eeee, mejorar su su conducta o su con su concepto en términos de lo que la cárcel le suele exigir a la persona privada de libertad, y después hay motivaciones de hecho de de poder finalizar sus estudios primarios ,secundarios, o aprender un oficio, o aprender alguna, alguna practicaaaa eeee artística, digo , esas motivaciones también están como las tenemos todos ee, eeee, eee, eso sí va por ese para mi van como en esas tres cuestiones.

4. ¿En qué fortalece o beneficia a los internos penitenciarios – estudiantes, la actividad Física en, contexto escolar, en los recintos penales?

R: El beneficiooooo que que trae la actividad física al principio, a mi modo de ver es esto deeeee de mover el cuerpo, que no es poca cosa digo, si la cárcel justamente lo que tiene es que detiene el cuerpo lo lo hace dócil, lo domestica, lo acomoda al a un espacio reducido, aun esteeee, a aun esteee de seee, desempeño de cuerpo muy limitado entonces la actividad física obviamente, eee tiene un potencial muy grande porque, jus la cárcel como institución total eee, eee digamos como queeee endurece los, los músculos, endurece, endurece las, las miradas, las visiones, eee, entonces justamente la actividad física lo que permite es, que el cuerpo, esteee, ee, se, sea más elástico, sea más vital, estee, y obviamente todo lo, todo lo que implica la actividad física en cualquier persona más allá de estar privada de libertad o no, bueno en la cárcel, vale, vale doble en términos de, de desarrollo de la persona, y aparte es un desarrollo integral, y ese desarrollo integral también implica también poner en juego el cuerpo, ee, el cuerpo en la cárcel es lo que se detiene, lo que se castiga, donde más se, se siente el apremio de la, de la, de la pérdida de libertad no, o de la suspensión de la libertad.

5. ¿Qué características de las prácticas deportivas, considera son un aporte en el proceso educativo de los estudiantes?

R: El deporte bueno, lo que trae el deporte, eee, me parece la actividad deportiva es eee, varias cosas, eeee, más lo que dije en la pregunta anterior, en, en lo que es digamos subjetividad y subjetividad y, y digamos percepción del cuerpo, que el cuerpo esteee, lo tengo y lo tengo que mantener eeee, es también el hecho deportivo de, de, de una competencia sana, de los valores que, que los deportes en general promueven, el, el deporte en equipo , la solidaridad, el esfuerzo, la preparación, la disciplina, varias cuestiones que,

que todos los deportes en general aportan a, a, al común de la gente, bueno en la cárcel también son más, más valiosos, digo este, lo que a veces tiene la cárcel que es muy difícil sostenerlo por distintas razones, de, de, de desde la infraestructura, de, de los recursos humanos que llevan adelante que coordinan los deportes, el contar con elementos, digo a veces esteee, los horarios, esos régimen que hay, las sanciones, ese, ese, ese contexto de, de encierro punitivo, a veces este no favorece poder sostener actividades deportivas ee, como, como merecerían ser sostenidas, es, ejemplo: “Yo armo un equipo de Rugby y un equipo de Futbol, y bueno tengo que pensar eee, que tiene que haber un momento de práctica, un momento de entrenamiento, un momento de charla técnica, quien se hace responsable, tiene que haber esteee, indumentaria, tiene que haber preparación física, tiene que haber la revisión del estado de salud de las personas que van a jugar al Futbol eee, varias cosas que en general no suelen estar, entonces la práctica deportiva eee no va, no tiene la, laaa , la potencialidad que podría tener ee, pero en general lo que más me parece a mí que, que es valioso es, es los valores que entran en juego, o las circunstancias de aprendizaje de, de, de contacto con el otro, y el respeto al otro digamos en estas destrezas sociales que los deportes estee llevan adelante me parece que son muy, muy valiosas en, en ,en la práctica deportiva en la cárcel”.

6. ¿Qué relación encuentras entre los conceptos Deporte y Educación, para la futura reinserción en la sociedad?

R: Bueno la respuesta 6 va muy a lo que, alto que venían en la anterior eee, yo creo que el Deporte y la Educación hacen en la educación integral de la persona general y en la persona privada de libertades, es casi urgente digamos tener el, el derecho, el ejercer el derecho a la educación, el ejercer el derecho a, a acceder al deporte, a la recreación, a la, al ocio, también que es un derecho humano ee, son vitales para la persona porque ahí justamente la persona se puede expresar, expresa con el cuerpo, el cuerpoee eee entra

en juego, se dinamiza, eeee, digamos hace a la salud, a la salud mental y a la salud física, creo que es una muy buena combinación entre deporte y educación, necesarias, urgentes y digo yo oportunas, justamente porque la cárcel lo que genera es aislamiento, segregación, control, disciplinamiento, eee, tiene rasgos a veces de crueldad, eeeeeee aislamiento entonces la persona está sola y en espacios reducidos , entonces toda aquella actividad que permita que la persona pueda ee experimentar horizontes más allá de la cerda, más allá del pabellón, y son valiosos, muy valiosos y me parece que Educación y Deporte son dos esteeeee, dos si se quiere dos, dos derechos eee, dos acciones, dos procesos formativos muy estee, de mucho impacto en personas privadas de libertad.

7. Si definimos educación como construcción de aprendizajes, ¿Qué aprendizajes puede encontrar un estudiante en una determinada actividad física, como por ejemplo el RUGBY en el CDP Santiago Sur – Ex Penitenciaría?

R: bueno la experiencia de rugby en el CDP Santiago sur, no lo conozco pero si conozco algunas de aquí en argentina, y la verdad muchos aprendizajes, los que vengo marcando en los puntos anteriores, pero en el caso del rugby que no es un deporte muy común en las cárceles si no que se ha puesto en estos últimos años, se ha puesto en vigor y en presencia y ha sido más sistemático y demás, ha generado por poder conformar equipos y pensar en estos tercer tiempos que son muy también valiosos, para el hecho de compartir momentos compartir lo vivido, que no es tan solo una competencia, una contienda deportiva que en la cárcel toda cosa de contienda o competencia tiene que haber un ganador indiscutido y bueno eso lleva un poco a de construir muchos prejuicios para los otros para con uno mismo y eso me parece que es valioso más de rugby que en términos de mi trabajo en equipo y en lo que ponen en el cuerpo también, ya que es un deporte con cierta dureza que implica reglas que implica sanciones, sanciones muy severas, entonces el que lo practica tiene conciencia que tal acción y tal

hecho puede tener su reprimenda entonces hay varias cosas valiosas no solo en términos deportivos sino también que hacen aprendizajes sociales muy valiosos.

8. ¿En qué les favorece a los estudiantes, la práctica de este deporte?

R: Bueno la 8 es un poco lo que venimos hablando digamos en que favorece a los estudiantes en la práctica del deporte yo agregaría dos cosas más, agregaría la cuestión de la organización que justamente la cárcel es muy reacia que se organicen los estudiantes o las personas este que están en la cárcel, el hecho de organizarse de buscar un horario de ponerse de acuerdo esas cuestiones son muy importantes y lo segundo también que obliga a la cárcel que su dinámica incorpore el deporte, eso también es muy bueno digo para también la visibilidad de la cárcel desde otro lugar. Una cárcel que tiene un equipo de rugby me parece que es distinta a otro que no lo tenga.

9. El deporte nos permite desarrollar cualidades positivas como la responsabilidad, la disciplina, el respeto, la lealtad entre otras ¿Qué cualidad se desarrollan en el ejercicio de esta actividad deportiva?

R: La pregunta 9 también va mucho a lo que venimos charlando yo creo que la cualidad más valiosa es esto que yo te decía la cuestión de responsabilidad, disciplina, respeto al otro, de respeto a la norma que hace que el deporte tenga este reglamento, lealtades, solidaridad también, organización, participación, este la toma de decisiones grupal, esto también me parece que es importante porque en otros espacios de la cárcel esto no se da salvo en la escuela que pueda haber un proceso que favorezca esto, pero en general la cárcel no lo tiene entonces me parece que es una buena beta un buen espacio para poder trabajar y profundizar no tan solo con el rugby, con otros deportes también, cualquier otra actividad recreativa y artística del hecho de poder expresarse y poder sumar estas cuestiones

sistemáticas como la disciplina, responsabilidad respecto a esto y demás son realmente muy valiosos.

10. ¿Consideras que la Nivelación de Estudios y la Actividad Física, colaboran en el Proceso de Reinserción? ¿Por qué?

R: Mira yo creo que todo aquello que haga la dignidad de la persona hace que las personas vuelvan a la sociedad mejor, a pesar de la cárcel, yo puedo tener una educación de calidad de muy buena calidad en la cárcel puedo tener la mejor actividad deportiva en la cárcel, pero la cárcel en general no es favorable a esta mentada reinserción resocialización eso, hasta ahí bastantes corrientes de la teoría crítica que dice que es absurdo que se pueda lograr una reinserción o una resocialización una rehabilitación, lo que sí me parece que lo que genera una actividad deportiva, lo que genera el acceso a la educación son cuestiones que permiten a la persona apropiarse de herramientas, saberes, conocimientos, experiencias que hacen que se reduzca su situación de vulnerabilidad se pueda defender mejor de lo que está viviendo en la cárcel y lo que va vivir después ósea en principio no es que saldría en mejores condiciones en las que entro, si no, saldría más fortalecido porque después este.. La vida en la cárcel es muy dura y sabemos que no es fácil, entonces aunque saquemos ingenieros, saquemos “Maradonas” de la cárcel, después la persona tiene que tener trabajo, salud, vivienda, tiene que tener este... Una casa porque cuando eso no está aunque la persona sea la mejor del mundo se le va hacer muy difícil, poder integrarse a la sociedad entonces me parece que es importante si o si la educación y el deporte y cualquier otra actividad que tenga que ver con la expresión en la artística, que haga que la persona pueda desarrollar sus potencialidades, sus

capacidades eso obviamente le va generar una satisfacción personal y una auto percepción diferente a la de ser un preso o un recluso común.

11. ¿Qué habilidades sociales se pueden adquirir desde la práctica de una disciplina deportiva?

R: Bueno creo que la 11 también la eh respondido en el trámite de las otras preguntas pero como habilidades sociales... Yo más que habilidades hablo de destrezas sociales, hay muchas, esto que marcabas, la lealtad, el respeto al otro, de dar el turno para hablar o el turno a la practica el hecho de organizarse el hecho de participar, son todas habilidades sociales que cuestan mucho no. Porque las ansiedades en la cárcel son extremas hay situaciones de angustia, hay muchas demandas, hay muchas necesidades entonces, todo eso, poder mediatizarlo, poderlo llevar a través del deporte, poder canalizarlo por el deporte, permite otra resolución, otra forma de resolver los conflictos que suceden en la cárcel, que quiere decir, que es muy posible que si yo tengo una buena actividad deportiva, un buen sistema educativo, una buena acción, una buena intervención educativa con escuelas con actividades y demás seguramente no va ser una cárcel con mucho índice de violencia, va ser una cárcel que va tramitar sus conflictos, sus intenciones de otra manera, no como lo clásico de motines y violencia demás, sino que justamente la presencia del deporte, de la educación, la presencia de actividades recreativas van a favorecer que la persona pueda por esos espacios auto percibirse diferente y por ende poder resolver los conflictos de manera diferente

12. ¿Qué entiende por Reinserción Social?

R: Por reinserción social bueno lo que te comentaba en las otras preguntas anteriores hay toda una corriente que habla de esto de que se le considera la reinserción como la rehabilitación de adaptación como algo que no se logra en la cárcel, porque la cárcel no está preparada para eso, aunque la tenga como meta en la ley de ejecución penal o la pena de reinserción, esto es una corriente, esto es una mirada crítica sobre eso y me parece que es como ficticia, si me parece que hay posibilidades de reducir situaciones de vulnerabilidad que la persona puede componerse de otra manera puede auto percibirse de otra manera partir del acceso de la educación, al deporte, de la garantía de derechos de accesos a la salud, a la justicia, eso permite me parece, ser más real, que la persona pueda defenderse mejor a pensar un hecho de la reinserción a parte si yo pienso en educación como el desarrollo integral de la persona, el desarrollo siempre va ser más o menos lento para ahí para delante, pero no hay un re desarrollo si no que justamente la persona aprende durante toda la vida y esta concepción choca justamente con esta idea de reinserción, no estoy corrigiendo a alguien si no que le estoy aportando cosas a sus ideas para que su vida se la plantee diferente esto no quiere decir que se reinserte si no que justamente pueda ir componiendo su vida de otra manera.

13. ¿Cómo el liceo y Gendarmería de Chile realizan seguimiento de aquellos estudiantes que egresan del Liceo cumpliendo su condena?

R: La verdad que no tengo mucho conocimiento como liceo en la gendarmería de chile realizan un seguimiento de los estudiantes que egresan pero en general por lo menos acá en argentina no hay tanto seguimiento, no hay tanto trabajo si no que esta el patronato de liberados que es como un ente que se crea en el ministerio de justicia para que acompañe los últimos meses antes de la condena y los primeros meses después de salir, están las

salidas transitorias o salidas laborales o de estudios y demás, bueno se le acompaña pero no mucho más, siempre es un ente que cuenta con muy pocos recursos con muy poco personal, pero no hay un seguimiento para poder ver el impacto de lo que paso en la cárcel si es esa la pregunta, pero tendría que haber algo, pensar algo así estaría bueno para ver cual de la cárcel y cual no, generalmente en la estadística marca estas cuestiones de reincidencia y demás pero solamente una faceta de la persona.

14. ¿Su Casa de Estudios, ha realizado investigación en Contexto de Encierro, específicamente en la incidencia del deporte?

R: Mi casa de estudios hay unos trabajos no específicamente en el deporte pero si de cuerpo, en el cuerpo y el encierro punitivo hay algunos trabajos justamente acá, porque está la carrera de educación física en la facultad de humanidades en la universidad nacional de la plata, y eh encontrado otros también, no muy buenos pero trabajos al fin que toman el tema de recreación y ocio y el tiempo libre , no solo lo deportivo sino también lo deportivo metido en el marco del tiempo libre o del ocio en la cárcel, fuera del horario de trabajo, fuera del horario de estudio , así que si hay algunos trabajos, no son de grande envergadura pero hay.

15. A su juicio, una fortaleza de la actual educación en contexto de encierro.

R: Mira actualmente la fortaleza de hoy en la educación en contexto de prevención de libertad o contexto de encierro punitivo en el rango de

argentina y creo que también en Latinoamérica es la concepción de la educación como derecho humano en el contexto de prevención de libertad, quizás no es una estrategia más de tratamiento o no es más una tecnología de control si no que se está asumiendo el caso de argentina lo tiene asumido

en su ley de ejecución penal y en su ley nacional de educación, lo tiene bien claro que es un derecho y que tiene como objeto el desarrollo integral de la persona, esto obliga al estado que tenga escuelas públicas y una oferta de educación pública primaria y secundaria para las personas privadas de libertad. Yo creo que la tendencia de Latinoamérica para ellos está, por lo menos en la concepción después hay que ver como se instrumenta en cada país y como se le desarrolla pero al final esta asumido eso, por eso me parece que es una de las grandes fortalezas de estos últimos 10 a 15 años.

16. A su juicio, una debilidad de la actual educación en contexto de encierro.

R: Como debilidad que es la otra pregunta tengo dos en una, en la debilidad que bueno, faltan en algunos países, o en la región falta fortalecer, falta ser más evidente varias cosas, como primero que la educación está incluida en la normativa, que no sea una cuestión de programas, o cosas así de buena voluntad si no que sea una política realmente del estado en nivel normativo, también que es fortaleza en argentina pero que no hay que perder de vista que es, puede actuar como gran debilidad es el tema de la formación de los educadores y educadores en el término de una formación específica en contexto de privación de libertad y eso creo que me parece que es vital para tener docentes que puedan intervenir mejor en ese contexto y con ese sujeto, que no es cualquier contexto y no es cualquier sujeto, y también la visibilidad en términos de recurso en términos de infraestructura, también eso por parte

de los servicios penitenciarios a veces no están dadas las condiciones de materiales, de aulas, de espacios recreativos, hay esfuerzo pero no son sostenidos mucho en el tiempo, eso va mucho a voluntad de cada gestión, cada unidad penal, voluntad de algún funcionario pero, no es una política instalada que vaya aumentando en presupuesto, en nombramientos de funcionarios y demás. Y bueno a grandes rasgos la visibilidad de la cárcel, la

cárcel no se ve no está en la agenda pública eso debilita todo lo que pase dentro de ella en términos de mejora de la calidad de vida de los que allí están, así que la visibilidad también operaría como un hecho... la invisibilidad operaría como hecho de debilidad para estos temas.

Entrevista a Andrés Martínez

Buenos Díaz ¿Me podría decir su nombre y su cargo?

R: Primero agradecer la oportunidad que me dan de poder aportar dentro de la investigación que tienen los estudiantes, Mi nombre es Andrés Martínez, soy supervisor pedagógico de la Secretaria Ministerial, mi formación inicial está realizada en el Instituto Pedagógico, en el cual me forme como profesor de Educación Física, Con mención Deportes y Recreación, Educación Física el año, del año 85 al año 90.

¿En que fortalece o beneficia la actividad física a los estudiantes en contexto de encierro?

R: La actividad física es inherente al ser humano, la oportunidad formal que existe dentro del sistema escolar está en la clase de Educación Física sin duda, Sin embargo la actividad física es propio del ser humano, desde los primeros estadios de desarrollo, sin ir más lejos el primer acto, el primer acto reflejo que tiene un niño en su medio intrauterino, esta justamente en ese acto reflejo que es llevarse el pulgar a la boca, y ahí expresa el inicio de su desarrollo motor, esto con el tiempo va alcanzando ciertos patrones, que luego al momento de nacer el niño, se denominan dentro de los primeros estadios del desarrollo como Patrones Filogenéticos de Movimiento, en consecuencia el niño sale dotado, con elementos que lo llevan a realizar actividad física desde el punto de vista de un desarrollo motor, ahora la actividad física es el nombre, pero el desarrollo motor en si, habla, y tiene implícito, el tema de actividad, ahora sin duda que tiene un ribete individual inicialmente, cuando se empieza la búsqueda, el descubrimiento de estas habilidades motora básicas, que se logran complementar con trabajos sociales, y es ese trabajo social en definitiva, el que le da la significancia, o determina finalmente el concepto de aprendizaje significativo, porque se socializa ese aprendizaje adquirido, o ese recordatorio de esa habilidad que el niño ya tiene

inscrito en sus genes, ese recordatorio se facilita cuando comparte esa habilidad con sus pares, entonces esa motivación inicial, sin duda el niño lo busca, lo buscan desde el punto de vista de la colectividad, es entonces cuando nosotros empezamos a traducir esta actividad, en deportes de carácter colectivo, y esta connotación que tiene la colectividad del deporte, sin duda que tiene una trascendencia o tiene un impulso absolutamente social.

¿Cómo define usted la pedagogía social?

R: La Pedagogía social, es un, el recurso pedagógico, en todas sus dimensiones tiene un sentido social, insisto en lo mismo, la pedagogía tiene un propósito, que es ir dando los caminos o despejando los caminos para que un niño vaya adquiriendo aprendizajes, los aprendizajes son las oportunidades que se empiezan a establecer dentro de los contextos, que determina el docente dentro de los propósitos formativos que busca en el desarrollo de los ejes que mencione al principio, ahora como pedagogía, el sentido social debe estar siempre presente, porque lo social es inherente al niño desde sus inicios en este desarrollo motor, ahora este desarrollo motor sin duda que no pierde sentido social bajo ningún punto de vista, a no ser que luego de avanzado los estadios de desarrollo, el niño busque dentro de sus capacidades de alcanzar el desarrollo de cualidades físicas que le van a permitir desarrollarse motrizmente, de una mejor manera, cuando hablamos de cualidades físicas estamos hablando transversalmente de lo que es establecer otras asignaturas como lo es la educación física, la fuerza, la potencia, la resistencia, la velocidad entre otros, el equilibrio.

La pedagogía debe ser vista de una manera muy holística y muy transversal, la pedagogía no debe ser mirada desde un asignaturismo, la pedagogía está al servicio de un desarrollo integral del ser humano, y la integralidad del sujeto va desde todas sus dimensiones, y es ahí incluso cuando hablamos de la tridimensionalidad de la educación, pero me detengo fundamentalmente en que se nutre transversalmente, en razón de que todas están al servicio de la formación del

ser humano, desde el aspecto social, desde el aspecto afectivo, del aspecto cognitivo, y cada una de estas líneas de desarrollo del ser humano tienen sus distintas expresiones, particularmente la educación física es transversal y debe estar unida por otras asignaturas, porque en definitiva la asignatura de educación física está al servicio del desarrollo de otras habilidades como lo son, en matemática, como son en lenguaje, porque digo, porque desde la Educación Física el niño empieza a adquirir, por ejemplo; La lateralidad, la lateralidad que después está presente en el desarrollo de la lectura y de la comprensión lectora, desde lo que es el aprendizaje de la matemática, todas ligadas en habilidades, o hoy las bases curriculares han revelado, la importancia de lo que significan los objetivos actitudinales, dentro del aprendizaje, los objetivos transversales dentro del aprendizaje, que tienen que ver y que están implícitas en un programa y en todo un plan de estudio, en todos los programas que están involucrados en los planes de estudio, llámese con esto, que, están, absolutamente ligadas, desde los propósitos formativos, que se habla del respeto, siempre hablando de la comunicación efectiva, se está hablando siempre del trabajo colaborativo, se está hablando siempre de la responsabilidad, y de la corresponsabilidad entre sus pares para poder alcanzar ciertas, ciertos desempeños, en los cuales eventualmente son evaluados los estudiantes, en consecuencia, siento que el carácter transversal que debe tener la formación de los niños del punto de vista del trabajo pedagógico, debe estar presente en cada una de las clases.

¿Considera usted que la educación física y el deporte desarrollan o potencian las habilidades sociales?

R: Bueno, Buena pregunta hoy día, considero que la Educación física siempre ha tenido siempre dentro de sus principios de acción, fundamentado, fundamenta su trabajo en la organización de tres grandes ejes de desarrollo, que tiene que ver con la educación física en sí, tiene que ver con la recreación, que tiene que ver con el deporte, el deporte en toda su expresión, en tal sentido, que cuando abordamos en gestión pedagógica en esta especialidad, el trabajo con docentes y el trabajo con estudiantes, siempre estamos preocupados de que estos ejes estén integrados, y

de hecho, a pesar de que las bases curriculares plantean, el lado transversal que deben tener, o el propósito transversal que deben tener estos ejes, en la implementación curricular de esta asignatura, siempre se tienden a separar, y debo decir que se tienden a separar producto de la, de lo que ocurre habitualmente dentro de las asignaturas, me refiero a que muchas veces el docente, expresa su tendencia, a implementar curricularmente en sala, especialmente aquellos ejes que tienen mayor dominio los profesores, en mi caso particular, mi dominio radicaba en Educación Física, y en deportes, en tal sentido digo que, hoy día la, en estos propósitos que están, sentados de lo que es la formación de las personas, que tiene que ver con inserción, que tiene que ver con habilidades sociales, están implícitas, de hecho uno, antes de que surgieran estos nuevos lineamientos curriculares, denominados “Bases Curriculares”, la Educación Física siempre ha estado preocupada de implementar curricularmente, y de evaluar curricularmente el desempeño de los estudiantes de acuerdo a sus capacidades, de acuerdo a sus habilidades, en tal sentido, en este desarrollo de las habilidades inicial de un estudiante, y de las virtuales destrezas y capacidades, para llegar luego en esta trayectoria de las competencias, siempre he tenido la preocupación de que se trabaje el aspecto social, pues así la investigación dice hoy, que la motivación que lleva a un estudiante a asistir a una clase de educación física esta en intercambio, en intercambio de experiencias, y el intercambio de intereses entre pares, fundamentalmente, y sobre esa base empiezo yo a diseñar los propósitos formativos que tiene la asignatura.

¿Qué entiende usted por competencias del siglo XXI?

R: Las competencias del siglo XXI a que podrían estar apelando, desde mi punto de vista, hoy día las competencias del siglo XXI tienen que estar hablando, claramente de lo que es la creatividad del sujeto, ahora del punto de vista de la creatividad estamos, necesariamente conversando con respecto a los dominios taxonómicos que un estudiante debe alcanzar en su trayectoria educativa, ahora estas competencias en las cuales busca el sistema educativo al final de la trayectoria, deben ir progresivamente alcanzándose, las competencias son un resultado

producto de una trayectoria digo, cuya trayectoria comienza a partir del desarrollo de habilidades, a posterior el desarrollo de destrezas, a posterior el desarrollo de competencias, de capacidades, y posteriormente lo que es el desarrollo de una competencia, entendiéndolo como la competencia, la capacidad que pueda tener un estudiante de expresar su desempeño en distintos conceptos, de los cuales, la docencia debería exponer a un estudiante, en ese sentido, la transversalidad que debe tener este desarrollo, independiente de las taxonomías, siempre encontramos dentro de las taxonomías, la capacidad o el desarrollo de capacidades, luego de pasar por habilidades, y destrezas, el desarrollo de capacidades que se logran potenciar y se logran instalar claramente, cuando el aprendizaje de un estudiante se socializa con otros, se socializa con pares, se socializa con los docentes mismos, en consecuencia dentro de lo que es la organización de una clase, desde mi punto de vista siempre debe estar esa instancia, donde el niño sea capaz de expresar y demostrar no tan solo de manera individual, si no que de manera colectiva, el objetivo o el aprendizaje que acredita el docente, pero que en definitiva verifica el estudiante en su hacer, debe estar presente desde el punto de vista de socializar lo logrado por parte del estudiante.

¿Las habilidades sociales o competencias de empleabilidad se desarrollan en la modalidad TP o en todas las modalidades? Exprese su opinión

R: Siento que a partir de mi experiencia técnico pedagógica, y de mi formación posterior a mi pregrado, y a partir de mi especialidad misma de profesor de Educación Física, siempre he sentido de que la trayectoria educativa que se define en el Curriculum, sería demasiado arrogante decir que, será la modalidad TP la encargada de desarrollar competencias de empleabilidad, yo creo que en la trayectoria educativa, el desarrollo de habilidades que involucran un plan de estudio, independiente a la modalidad, desde los primeros inicios de la trayectoria educativa, cuando esta empleabilidad, o sea emplear, lo que adquiero para alcanzar un propósito, siento que debe estar presente siempre, porque eso establece y define finalmente el propósito de lo que es el desarrollo de la enseñanza y el aprendizaje de un estudiante, haber desarrollándolo de otra forma, o siguiendo la misma línea,

la enseñanza está a cargo del docente, es el responsable dentro de la educación formal, y el aprendizaje es el resultado de lo que el profesor propone, dentro de la implementación curricular, y que cuando llega la instancia de la evaluación, el docente acredita este aprendizaje, perfecto, ¿Cuándo se verifica entonces este aprendizaje?, en el caso TP lo verifica en el hacer, del estudiante el docente del módulo de la especialización, sin embargo, en la forma con general, tiene que estar presente el hacer del estudiante, y hoy cuando estamos hablando en este marco regulatorio, llamado “Bases Curriculares”, se instaló una necesidad, la necesidad de planificar y evaluar, porque digo eso, porque hasta hace poco, el docente solamente acreditaba un aprendizaje, pero no llegaba a la verificación, la verificación tiene que ver con la competencia, como voy a emplear lo que adquiero, como voy a poder certificar como docente que lo que adquirió un estudiante efectivamente lo va a emplear de buena manera o de mala manera, ahí necesariamente dentro de la evolución del desempeño de un estudiante, necesariamente debo establecer criterios de evaluación, estándares de evaluación, en las cuales puedo dar cuenta, si acaso estos desempeños, si acaso este empleo de este aprendizaje, que adquirió el estudiante al momento de ser verificado lo está empleando de buena o de mala manera, para poder establecer los refuerzos necesarios, en el momento necesario, y no dejar esto establecido como un aprendizaje, sin poder haber verificado que efectivamente el empleo de lo adquirido respecto a su habilidad, y la destreza alcanzada, efectivamente fue utilizada de buena o mala manera, en consecuencia, insisto en que el emplear un aprendizaje, tiene que quedar reflejado en un efectivo desempeño, y eso es lo que hoy día desde mi punto de vista, el marco regulatorio, establece el propósito formativo de los estudiantes dentro de toda la trayectoria educativa, independiente de las modalidades, a logrado levantar un concepto fundamental para mí, que tiene que ver con el hacer del estudiante, en consecuencia, las bases hoy día están establecidas y dirigidas, en el hacer del estudiante, en cómo va a emplear lo que va adquiriendo, y el profesor va acreditando como aprendizaje, dentro de esta trayectoria.

¿Qué entiende por la Pedagogía del Afecto?

R: Que es lo que uno lograba expresar ahí, primero llegábamos a un sector de una amplia complejidad, donde la sala de clase de uno era una multicancha, y dejaba el acceso libre de todos los estudiantes, de todo aquel interesado de querer participar en las actividades que teníamos programados, un grupo de estudiantes de educación física que éramos dos estudiantes, donde el programa nos nutria de implementos deportivos, implementos recreativos, y abríamos las puertas de esa multicancha, entre comillas, porque no tenía puertas, las puertas en sentido figurativo, de que la cancha estaba al servicio de todos, este espacio educativo, o esta multicancha que tiene un concepto de espacio educativo, está al servicio de todos, porque a través de este espacio educativo, que queremos lograr, queremos lograr que el niño sea capaz de conocer un espacio donde va a ser respetado, un espacio donde va a ser formado, un espacio donde va a ser involucrado bajo una tarea común, en alcanzar un objetivo común, y sobre esa base, en esa invitación, el estudiante, empezaba a participar, porque a quien encontraba al frente, encontraba a un docente en formación que estaba preocupado desde el inicio de esa actividad, primero, conociendo como están hoy día ustedes, como se sienten hoy ustedes, y en este sentimiento que ellos expresaban, nosotros planteábamos, bueno aquí estamos para recibirlos, aquí estamos para acogerlos, aquí estamos para entregarles oportunidades, oportunidades donde ellos deben ser capaces, o deberían ser capaces de expresar efectivamente de que son capaces de lograr, ciertos objetivos, ciertos objetivos que estaban cimentados, en ser capaces de desarrollar socialmente habilidades, competencias, actividades lúdicas donde solamente se pedía que prevaleciera el respeto, la responsabilidad el compromiso, pero fundamentalmente el respeto con el otro, el respeto con el mismo y el respeto hacia el otro, entonces la metodología que utilizábamos nosotros fundamentalmente, era la pedagogía del afecto, porque es la pedagogía del afecto, lo que hace que una pedagogía sea efectiva.

¿Qué opinión tiene usted sobre la pedagogía del amor?

R: Sin duda alguna y le doy toda la razón profesor, le doy toda la razón, que considero que, la pedagogía del amor, es una pedagogía que está basada en establecer, o mejor dicho en recibirte a ti y a cualquiera desde donde te encuentres, desde el camino pedagógico en el cual te encuentres, y ese camino yo te lo voy a lograr despejar, a través de la pedagogía del amor, ahora la pedagogía del amor es un proyecto educativo que yo conocí desde el año 92, y considero que la pedagogía del amor que logra dentro de su implementación, derribar los miedos, derribar los temores, derribar inseguridades, porque en definitiva yo te acepto, no te tolero, yo te acepto con tus debilidades y te acepto con tus fortalezas, y lo que hago a partir de mi actividad, y mi metodología, que todos esos temores y esos miedos se transforme en confianza, y que cuando seas capaz de caerte, dentro de esos temores y esos miedos, estemos nosotros y tus pares ayudándote a colocar de pie.

Antonio Pérez Esclarin dijo; “Que el educador debe amar a sus estudiantes”, “Que un educador puede formar santos o asesinos” ¿A qué cree usted que se refiere este autor?

R: Bueno he ahí el desafío de ser pedagogo, el pedagogo es un interlocutor válido, de un principio formativo, que habla y señala la pedagogía del amor, es una pedagogía del reencuentro, es una pedagogía de la confianza, es una pedagogía del acoger, ahora para poder entender el concepto de acogida, de aceptación, uno tiene que ser testimonio, ser testimonio significa que uno está involucrado en un 100% en lo que está entregando, testimonio no tan solo de los dominios conceptuales que uno pueda tener dentro de la especialidad, sino que un testimonio dentro de la formación humana que uno tiene, aquí se emula mucho a la formación humana del docente, el docente debe saber vivir la pedagogía en su diario hacer, debe ser testimonio viviente de que se es capaz de alcanzar un objetivo en la vida, por muy difícil que sea el contexto en los cuales me encuentre, pero eso se entrega,

ahora el espacio del cual uno goza como docente, es un espacio privilegiado, donde tiene al frente sujetos que se están educando, desde un niño, un joven o un adulto que se están educando, y es ahí la oportunidad que uno tiene, pero esa oportunidad va hacer bien utilizada, va hacer bien trabajada, en la medida en que uno este comprometido con el prójimo, pero con un prójimo que necesita un espacio donde se sienta recibido, respetado, donde se sienta querido.

Antonio Pérez Esclarin dice; “Que un educador debe ingresar al aula con el corazón maquillado”. Si trasladamos a la Educación en Contexto de Encierro ¿Existe algún perfil de docente para este concepto o a su juicio como debería ser un profesor para trabajar en este contexto?

Defina usted, ¿Qué es educación en contexto de encierro?

R: No teniendo la experiencia de haber formado estudiantes dentro de este contexto, lo que si puedo relatar, a partir de algo vivo que me entregaron algunos colegas que han trabajado por años en estos contextos, quiero recordar algunas frases que me han entregado algunos docentes, entre esos puedo destacar al profesor Vergara, de ciencias que por años hizo clases en uno de estas escuelas, y tal vez mencionar otros más, sin embargo si bien es cierto los proyectos educativos, y ahí me detengo un poco, definen los perfiles, y definen los perfiles de acuerdo a los contextos educativos, pero para mí los perfiles tienden a coincidir en un sentidos, independiente de las modalidades y los conceptos, es que la responsabilidad de un docente, desde su hacer, no cambia entre un espacio y otro, entre un contexto y otro, que de mi punto de vista el docente, tiene que saber vivir el apostolado de la educación, en tal sentido, el docente más que tener un corazón maquillado, tiene que tener un corazón dispuesto y abierto, a recibir a los estudiantes que tiene al frente, desde su propia experiencia, tiene que tener un corazón abierto a recibirlo sin ninguna atadura, donde exista la transparencia, honestidad el docente, amor del docente por la pedagogía, porque serán esos elementos, especialmente la docencia

afectiva, la que va a provocar ciertamente transformaciones en estos sujetos, en estos estudiantes, porque lo digo, porque el estudiante independiente a los contextos, insisto, empieza a conocer en la práctica, a través de un relato vivo, lo que es la entrega del afecto, de la honestidad, lo que es la entrega comprometida de un docente hacia el aprendizaje de un estudiante, donde el docente entrega la preocupación porque aquel estudiante sea capaz de superar las dificultades que presenta, ahora en esos contextos que usted refiere, el estudiante se debe sentir probablemente en un espacio de mayor libertad, en ese contexto de encierro, es donde se siente claramente libre dentro de ese espacio educativo, dentro de esa sala de clase, por quien tiene al frente, a un docente que está dispuesto a generar aprendizajes en él , a generar transformaciones en el , pero a partir de que, a partir de un propio testimonio, que el docente entrega, donde docente entrega la expectativa, una alta expectativa, donde el docente entrega una confianza en el estudiante, donde el docente entrega un mensaje donde es capaz de superar, de que es capaz de avanzar, que es capaz de modificar una conducta, que por definición es el concepto de aprendizaje, en tal sentido, de mi punto de vista los perfiles de un docente frente a un grupo de estudiantes no debería variar, porque siempre debería tener presente, que su testimonio, a partir de su propia formación es radical, y es fundamental para poder generar efectivos aprendizajes en los estudiantes

Entrevista a Bárbara

¿Me podría decir su nombre y su cargo?

Barbara Valenzuela, supervisora técnica pedagógica de prop sur, secretaria regional ministerial de la región metropolitana

¿Cómo define La Educación en contexto de Encierro?

R: Antes de todo otorgar la posibilidad de estudios de personas, privadas de libertad, que por distintos motivos sociales, han quedado excluidos del sistema educativo, por tanto, antes que todo, yo visualizo la educación en contexto de encierro, como la restitución de un derecho humano. En ese sentido es pagar la deuda pendiente que tiene el estado, con una infancia que se vio vulnerada también po, infancia, a pesar que la educación es para, se entiende como un proceso que dura toda la vida, pero básicamente, con una infancia que se vio probada de entrar a la escuela.

¿En que fortalece po beneficia la actividad física a loes estudiantes en contexto de encierro?

R: La actividad física permite la continuidad de la vida yo pienso, la escuela en general permite, es la continuación de la vida, es decir, lo que se pone en pausa aquí, hay un proceso que el recluso también lo ve como, a lo mejor de manera muy interna, como una manera de sembrar para el futuro también, entonces hay beneficios de todo tipo; físicos y psicológicos, en definitiva, otorga beneficios de salud integrales podríamos decir, porque disminuye el estrés.

¿Cuáles son las motivaciones a su juicio, que tienen los internos penitenciarios para estudiar o participar en actividades curriculares y extracurriculares?

R: Son diversas, no solo con, relacionados con obtención de beneficios, o la certificación misma de la trayectoria educativa, sino también es visualizado como un espacio de libertad, de contacto con otros seres humanos, que son externos digamos, al recinto penitenciario, los profesores en este caso, los talleristas, también es un espacio de esparcimiento, por tanto, son diversas las motivaciones que existen aquí.

¿La actividad deportiva es un aporte para el proceso educativo?

R: En cuanto a las características de las prácticas deportivas, que son un aporte para el proceso educativo, el fortalecimiento del trabajo en equipo, la práctica del juego que favorece la convivencia, yo diría que eso fundamentalmente. Genera endorfina, y todo eso trae un bienestar integral diría yo.

¿Qué relación encuentra usted entre los conceptos de Deporte y Educación para una futura Reinserción?

R: El deporte desde la sociología es por definición un elemento que fortalece la vida en la sociedad, ya que desde ahí se experimenta una serie de normas sociales, básicas para la convivencia social, entonces en ese sentido obviamente que permite una mejor reinserción en la vida cotidiana, porque, la persona experimenta reglas y formas de comportamiento que tienen que ver con la inteligencia, más bien emocional que fundamental para este concepto, de inserción o de buen funcionamiento, no sé cómo se podría decir, entonces eso.

¿Qué cualidades positivas desarrollan los internos – estudiantes con la práctica del deporte?

R: Bueno como dije anteriormente yo creo que por sí solo, no necesariamente un deporte desarrolla habilidades positivas, por sí solo, porque por ejemplo también podríamos decir que potencia mucho la competencia, entonces como dije yo, tiene

que haber una planificación responsable, una planificación consciente de lo que yo quiero desarrollar en las personas, en el ser humano, pensar ahí mucho, es importante pensar que tipo de ser humano, yo, quiero favorecer con la práctica del Rugby, entonces desde ahí yo tengo que ir planificando la manera en que se enseña el Rugby, y creo que lo que más podría favorecer es la responsabilidad, el compañerismo, en oposición a las competencias que podrían generarse de manera natural, la perseverancia, el respeto hacia el otro, como un legítimo otro, en el sentido de que también participo con otro equipo, la superación personal, el manejo de la frustración también.⁴

¿Si definimos la educación como construcción de aprendizaje, ¿Qué aprendizaje genera en los internos penitenciarios la práctica del Rugby como actividad extracurricular en el Liceo Herbert Vargas Wallis?

R: El deporte como el Rugby al ser una práctica colectiva, en si misma requiere la participación de otros para construir tu propio aprendizaje, lo cual dependiendo de la planificación de la clase, puede superar lo meramente deportivo, por ejemplo; si yo incluyo en la planificación, la organización de un campeonato por ejemplo, entonces también tiene que ver mucho con la planificación que haga el docente respecto a la clase.

¿En que favorece a los estudiantes penitenciarios la práctica del Rugby?

R: Bueno, el Rugby los favorece de manera integral, específicamente los conocimientos que dice el Ministerio de Educación; saber- ser y el saber- hacer principalmente.

¿Qué habilidades sociales pueden desarrollar los estudiantes penitenciarios con la práctica del deporte, como el Rugby?

R: Yo creo que principalmente la autoestima, el autocontrol, la asertividad y la empatía, esas cuatro habilidades esenciales básicas.

¿La nivelación de estudios y la actividad física colaboran en el proceso de Reinserción Social? ¿Por qué?

R: Tanto la nivelación de estudios como la actividad física son fundamentales para la Reinserción, por un lado por el desarrollo de una actitud y cultura que favorece la actividad práctica y cognitiva, y así mismo mantiene un training físico, que favorece la incorporación a trabajos que, puedan requerir destrezas físicas, como salir corriendo por ejemplo, na eso es broma.

¿Qué entiende usted por reinserción social?

Reinserción social comúnmente es vista como que el individuo se sale después de cumplir una reclusión se pueda insertar básicamente y laboralmente sin digamos, estar vinculados a relaciones que el país entiende como delincuencia, pero para que ocurra esto también tiene que haber una revisión más profunda del ser humano del sí mismo y de qué manera este ser humano es capaz de reinventarse, por tanto ahí la educación en contexto de encierro forma un rol fundamental para darle una orientación a esto de la reinserción social y de qué manera puede ser útil.

¿Me podría dar una fortaleza y una debilidad de la educación en contexto de encierro?

Una fortaleza como dije anteriormente es la posibilidad de la continuidad de la vida, la existencia misma de la educación en contexto de encierro es una fortaleza, implica que se instala una valoración del ser humano, que va más allá del hecho que hayan cometido, si no que se entiende que el ser humano se va proyectar fuera de la educación, luego de salir de cumplir su condena tiene una proyección de vida y que se cree en la posibilidad de rehabilitación o de mejora, por tanto la sola existencia favorece esos procesos

Y una debilidad sería una desventaja compartida con el resto del sistema educativo, y tiene que ver con los conocimientos que se entregan muchas veces están obsoletos de la realidad, el curriculum escolar esta desactualizado por varios años, muchos de los conocimientos que se entregan y se obligan a la gente aprender, no

tienen ninguna relación con la realidad ni con el futuro ni con la reinserción que digamos, no visualizan los contextos actuales y las problemáticas que ocurren y que van atraer cambios en la forma vivir del ser humano para lo cual no nos estamos preparando. Ósea en definitiva podemos decir que no preparan para ser autónomos ni para auto sustentar la propia existencia si no que preparan para ser mano de obra barata

Entrevista a Carolina Maldonado

Buenos Días, ¿Me puede decir su nombre y Cargo?

R: Mi nombre es Carolina Maldonado y soy coordinadora de la Fundación Dimas.

¿Cómo Académica, vinculada a la Educación en Contexto de Encierro cómo define educar en contexto de encierro?

R: La educación en Contexto de Encierro es un tema bastante difícil de abordar y además de aplicar dentro de las cárceles o los sistemas cerrados en este caso el SENAME para los jóvenes, porque hay diferentes motivaciones, de ellos a estudiar, y otras que tienen que ver con que, las capacidades técnicas y además las infraestructura que tienen hoy día las cárceles son muy deficientes frente a un tema de poder adquirir alguna expertis pero hay gente que tiene muchas ganas y que los liceos a dentro de las cárceles funcionan bastante bien frente a ese tipo de personas, hay otras que estudian solamente porque quieren hacer conducta, pero en ningún caso va hacerles nunca mal estudiar po.

¿Cuáles son las motivaciones, a su juicio, que llevan a un interno penitenciario a querer estudiar en el liceo penal Y participar de las actividades extra programáticas?

R: Osea primero como te decía, hoy día, con el cambio del 321 y de los accesos a los beneficios, hoy día parte de buena conducta es estudiar, por lo tanto, la mayoría que no lo quería hacer, hoy día lo está haciendo por un hecho de temas de conducta, pero también hay hartos jóvenes y hartas personas que quieren salir del encierro y cambiar, por lo tanto, para eso también necesitan estudiar po, y esa motivación es mucho más importante.

¿En qué fortalece o beneficia a los internos penitenciarios – estudiantes, la actividad Física en, contexto escolar, en los recintos penales?

R: En tres cosas creo yo importantes; Primero que todo en el buen uso del tiempo libre, en las cárceles hay demasiado tiempo de ocio, por lo tanto, es importante que sea bien utilice el tiempo, segundo creo que el Deporte es una herramienta muy buena para enseñar a la toma de decisiones, por lo tanto, depende del ejercicio y del deporte que e haga, es una forma de enseñar a tomar decisiones en “caliente” como se dice, busca salir de la frustración, busca también el deporte, valores y además trabajo en conjunto, que no es lo que se tiene muchas veces en la cárcel, por eso es importante el Deporte, porque es importante como colaboración y trabajo colectivo, en equipo.

¿Qué características de las prácticas deportivas, considera son un aporte en el proceso educativo de los estudiantes?

R: La no competencia, osea eso es contrario a un valor, pero si, la no competencia, el trabajo en equipo, la solidaridad, y la cooperación para conseguir un objetivo.

¿Qué relación encuentras entre los conceptos Deporte y Educación, para la futura reinserción en la sociedad?

R: Yo creo que están sumamente ligados, osea creo que ya es súper importante darle un valor al deporte, mucho más que el tema físico, osea el Deporte es cuerpo y mente sana a mi parecer, por lo tanto, es súper importante que esté ligada la Educación al Deporte, es parte de eso que nuestra intervención, una área muy importante es el área deportiva po.

¿Qué habilidades sociales se pueden adquirir desde la práctica de una disciplina deportiva?

R: Osea como te decía, creo que la parte más importante es la toma de decisiones, es de poder entender, que un juego colectivo, o un buen manejo de pase en este caso o lo que sea, puede ser que consigamos más rápido nuestros objetivos. Dentro de todo, no pelear, no competir.

¿Qué relación encuentras entre los conceptos Deporte y Educación, para la futura reinserción en la sociedad?

R: Nosotros como Fundación no hablamos de Reinserción Social, hablamos de Inserción Social, porque la mayoría de las personas que han estado privadas de libertad nunca han estado insertas en esta sociedad, no tienen carnet, no han ido al FCFAM?(No es claro), no están en la escuela, por lo tanto, no pueden estar, no han estado insertas jamás, entonces nosotros hablamos de Inserción, y esa va a ser, al salir, recién van a volver a insertarse en esta sociedad, nosotros que peleamos con la, con nuestra intervención, es sacarlos de la subcultura delictual que tiene todo, el SENAME como la cárcel.

Si definimos educación como construcción de aprendizajes, ¿Qué aprendizajes puede encontrar un estudiante en una determinada actividad física, como por ejemplo el RUGBY en el CDP Santiago Sur – Ex Penitenciaría?

R: Pregunta respondida en las preguntas 5 y 7.

El deporte nos permite desarrollar cualidades positivas como la responsabilidad, la disciplina, el respeto, la lealtad entre otras ¿Qué cualidad se desarrollan en el ejercicio de esta actividad deportiva?

R: Pregunta respondida en las preguntas 5 y 7.

¿Consideras que la Nivelación de Estudios y la Actividad Física, colaboran en el Proceso de Reinserción? ¿Por qué?

R: Haber, la relación de estudios, deporte y además habilidades, y motivaciones, aporta mucho a que las personas quieran cambiar, sucede lo siguiente, en la cárcel

la mayoría de las personas son un número, entonces nunca han sido tratadas como personas, lo ideal es que uno pueda hacerle una intervención psicosocial a las personas, verles sus motivaciones al a cambio, y además sus conductas refractarias, y esa intervención, asumirla en conjunto con la educación y el deporte, y apoyar sus habilidades, no sus debilidades.

¿Cómo el liceo y Gendarmería de Chile realizan seguimiento de aquellos estudiantes que egresan del Liceo cumpliendo su condena?

R: No tengo una respuesta formal a eso, porque no sé muy bien si hay seguimiento en realidad.

¿Su Casa de Estudios, ha realizado investigación en Contexto de Encierro?

R: No, ninguna

A su juicio, una fortaleza y una debilidad de la actual educación en contexto de encierro.

R: Una debilidad, la deficiente infraestructura que existe para al cambio dentro de las cárceles, y dentro de esto también en los liceos, una fortaleza, es que hoy día, aunque es una obligación estudiar para obtener beneficios, es súper importante que se haga obligación para que la gente comprenda también la importancia que tiene educarse antes de salir.

VII.

Entrevista a Académicas

1. Buenos Días, ¿Me puede decir su nombre y Cargo?

Mi nombre es Denise Díaz yo soy encargada del programa penitenciario Don Bosco de la dirección de vinculación con el medio

2. ¿Cómo Académica, vinculada a la Educación en Contexto de Encierro cómo define educar en contexto de encierro?

Bueno en primer lugar, esclarecer que yo no soy académica, si no bien yo soy profesora, nosotros acá nuestra vinculación con la universidad, ósea digamos la vinculación contractual en mi caso es de gestión, entonces como personal de gestión lo que yo hago es coordinar a los académicos en este caso, si fuese el caso de ustedes de la carrera técnico profesional o con las que más trabajo, educación diferencial, etc. Con los colegios que se encuentran insertos en las unidades penales, esa es la especificidad de mi cargo.

Bueno desde la investigación yo creo que hay como varias líneas para entender el contexto de encierro, hay una más genérica que trata de abarcar todos los lugares que impidan como la interacción con el afuera, hay incluso orientaciones que tienden a tratar el contexto de encierro tanto como por ejemplo los jóvenes que se encuentran en un CREAD que son un sector de protección tanto así que es una condición igual a la que se encuentran las personas privadas de libertad, ahora yo creo que el contexto de encierro no es más que un eufemismo para hablar de educación cárcel, que viene como a tratar de con otro lenguaje en realidad a algo que existe en las cárceles del mundo desde que existe una cárcel que hay educación, ósea en algún momento estuvo a cargo de los gendarmes, han cambiado los paradigmas, pero la educación en contexto de encierro, en las cárceles siempre ha existido.

Como la definiría, yo creo que es difícil, yo tengo mi propia definición de cómo debería ser, pero como es hoy en día, yo creo que es una educación que se caracteriza por la precariedad, por el desinterés, por la desidia, porque los gobiernos, el estado, en realidad el estado no ha generado una política pública entorno al mejoramiento del espacio, y en ese sentido se ha ido precarizando cada vez más, es una educación a la que se le exige mucho, mucho más, niveles éticos y de desempeño más que un colegio del medio libre, por el hecho de que trata con delincuentes, entonces la idea es que la escuela más o menos que, mejore los procesos de todo nivel, incluso cognitivo de las personas delincuentes, para que ellos se reinseren, cosas que no son exigibles a una escuela del medio libre, aun cuando igual asisten delincuentes, o personas con perfiles similares, muy cerca totalmente de la delincuencia. Yo creo que se les exige niveles éticos de desempeño muchos más altos y que no necesariamente debiese ser así.

3. ¿Cuáles son las motivaciones, a su juicio, que llevan a un interno penitenciario a querer estudiar en el liceo penal Y participar de las actividades extra programáticas?

Mira esta pregunta es bien capciosa, porque en realidad trata de capturar algo que siempre se refuerza sobretodo en la literatura y en las investigaciones menos profundas que la respuesta natural es que los internos y las internas van a estos procesos para obtener beneficios, yo creo que esa es como una respuesta súper dirigida, una pregunta muy dirigida y capciosa, mas sin embargo hoy en día como se ha diversificado la oferta, cada vez hay más posibilidades de los chiquillos de estudiar, por lo tanto creo que también hay una búsqueda, lo ideal sería como en estos conceptos de la reinserción, la superación, que a mí no me gustan, pero si hay una búsqueda porque el encierro también va determinando ciertas conductas de los chiquillos, se deprimen, se psicosean como dicen ellos, por lo tanto muchas veces estas actividades en la escuela, o cualquier actividad extra programática a ellos le ofrece un contacto con personas

que son fuera de la cotidianidad del penal, les ofrece otros niveles de acceder a registros culturales cierto, a lecturas, a posibilidades de aprender a leer, incluso, yo creo que también responde a búsquedas constantes de escapar del encierro, aunque sea de la mente, a través de una actividad intelectual o física, aun así yo creo que no es malo que en este caso la educación sea algo transaccional en la perspectiva del beneficio, porque todas las personas hacemos algo por un beneficio, nadie trabaja gratis, todos trabajamos por un sueño, ustedes están haciendo la tesis para titularse, lo que pasa es que aquí se hace como explícito o evidente que ellos están buscando calle, y parece que se les enjuicia moralmente, porque parece que un preso no debería buscar su libertad a través de un buen comportamiento, como que se les hace también un juicio moral sobre esa búsqueda, pero yo no lo veo así, a mí me parece interesante y como me gusta siempre citar al padre Luiz Roblero, que dijo que hay que entrar en la de ellos para entrar en lo nuestra, ósea bacán, tu bienes por un beneficio pero yo te voy a entregar algo más, y ese algo mas es lo que nosotros tenemos que tratar de entregar a través de todas las actividades, que el chiquillo salga de todo esto, de la calle, del beneficio, y yo vengo a sentarme y actuó pasivamente si no que hacer de este sujeto, un sujeto activo, participativo y levantar en el cierta ciudadanía que lo empodere, que se dé cuenta que es un sujeto de derechos, etc.

4. ¿En qué fortalece o beneficia a los internos penitenciarios – estudiantes, la actividad Física en, contexto escolar, en los recintos penales?

Ósea yo creo que la actividad física para el encierro es fundamental, ósea lo dice, están encerrados, los chiquillos, el asinamiento condiciona que precisamente los espacios sean bien reducidos, incluso para caminar, para caminar tienen un pasillo o en la calle escuela donde ustedes conocieron es como una cancha, que digamos para la cantidad de internos que son más de

300 en esa calle obviamente que si todos se pusieran a caminar en la misma hora seria como el paseo ahumada, no da, por el nivel de asinamiento. Entonces la actividad física es vital para que los chiquillos se mantengan motivados, se mantengan como con ánimos, porque de lo contrario también es muy fácil de entrar en depresión, sobre todo por las condiciones que tiene de casi inhabitabilidad que tiene la penitenciaria, porque es un lugar horrible, hediondo, asinado, donde están menos que las condiciones mínimas para la sobrevivencia, entonces la actividad física además le da como motivaciones, le entrega energía, se van levantando otros elementos que pueden trabajar como el espíritu de equipo, el compañerismo, además que os chiquillos que caen en cárceles en general son como buenos para el deporte, como dijo Gary Medel, si no era delincuente era futbolista, y eso es real, muchos de los chiquillos en sus poblaciones, en la Legua, eran estrellas del futbol, jugaron en ligas mucho, incluso había un futbolista de la católica preso, porque siempre se mueven ahí, están entre el futbol de elite y las drogas y la delincuencia, ósea digamos por el contexto sociocultural en el que viven, entonces yo creo que el deporte es fundamental

5. ¿Qué características de las prácticas deportivas, considera son un aporte en el proceso educativo de los estudiantes?

Fuera de los que yo les decía, como esta necesidad de cargar energías por el asinamiento de los espacios, en lo educativo yo creo que las herramientas que se generan a través del deporte tienen que ver con lo social, y con lo comunitario, esta idea de construir equipos, que hay metas como equipo que podemos lograr, conocer al otro, legitimar al otro como en sus talentos, en sus posibilidades porque muchas veces hay chiquillos que son tímidos, y que nunca se hablaron, pero de repente se conocen jugando cualquier deporte, y dice “ este gallo era bueno, chuta, invitémoslo más seguido” entonces también se dan espacios de sociabilidad distintos, y eso también es muy importante porque bueno, en la penitenciaria se hacen muchos deportes, es lo que más se potencia, hay boxeo,

rugby, fútbol, está la selección de fútbol de la penitenciaría, no sé si la alcanzaron a conocer, bueno en algún momento entrenó Huaiquipán con ellos, Frank Lobos es el director. Bueno y el profe que es como el profe de la penitenciaría de educación física, porque los otros son como estrellas invitadas, pero se rescata de esto porque las habilidades sociales que implica el deporte son las que se deben potenciar, la empatía por si el otro se cae, la tolerancia en la frustración si es que perdemos, ósea, esos son elementos fundamentales que además no están muy desarrolladas en los internos, las personas que caen privadas de libertad, rápidamente si nosotros le hacemos un test de habilidades blandas, claramente no tienen tolerancia a la frustración, tienen problema de sociabilidad, entonces el deporte viene a reforzar estas habilidades, que siempre están, pero están medias dormidas.

6. ¿Qué relación encuentras entre los conceptos Deporte y Educación, para la futura reinserción en la sociedad?

A mí no me gusta mezclar la educación con la reinserción, yo creo que la educación es parte de la reinserción pero no es la respuesta, porque, para que una persona que cometió un delito se reinserte, tienen que haber muchos más elementos disponibles desde lo sociocultural, es decir, que esa persona pueda acceder a una vivienda digna, a un trabajo digno, a salud digna, y son cosas que muchas veces los internos que aunque salgan con 4to medio, si llega a vivir a la misma población, en una casa súper asinada, evidentemente a lo mejor, y sin trabajo, ese “cabro” probablemente vuelva a delinquir, siento que es injusto darle en la educación solo el labor de reinsertar, yo creo que tiene que ser una serie de elementos de tanto como el estado y de la sociedad se tienen que conjugar para que esa persona salga de la delincuencia, y lo mismo me pasa con el deporte, una persona por el solo hecho de hacer deporte y educarse, no va reinsertarse, va tener más herramientas, Obvio, es importante tener 4to medio, es importante tener habilidades sociales que nos va entregar el deporte, pero que un interno cumpla con las dos cosas no nos da por hecho que se reinserte

pro lo que yo les decía, si esa persona vuelve a la misma población donde en la esquina venden droga, donde vive con 17 personas en uno de estos departamentos sociales, y esta sin pega y más encima tiene los papeles sucios y no le dan pega, lo más probable y en lo que pasa el 99% en los casos, que los chiquillos reincidan.

7. ¿Qué habilidades sociales se pueden adquirir desde la práctica de una disciplina deportiva?

Yo mencione compañerismo, empatía, tolerancia en la frustración, ponerse metas, porque también por los chiquillos es súper difícil, son súper desesperanzados, “yo que voy a poder aquí, no sé qué” se tiran para abajo. Supongamos en un campeonato, van ganando, ni ellos mismos piensan que están ganando y ganan y ganan, entonces les levanta el autoestima, si uno ve las historias de ellos, han sido niños tremendamente dañados en sus trayectorias educacionales, porque todo el mundo les dijo que eran tontos, que no sabían, que repetían de curso, entonces también la practica deportiva reafirma su autoestima en cosas que ellos son buenos, si son buenos, en general son muy buenos para el deporte.

8. ¿Qué entiende por Reinserción Social?

Yo creo que a primera discusión que tenemos que hacer siempre, si ellos están o no insertos en esta sociedad, porque si uno habla de reinserción está diciendo que alguna vez estuvieron, los sacamos y hay que volver a meterlos, como reinsertar, desde mi punto de vista los jóvenes que se encuentran privados de libertad no necesariamente han estado insertos en este modelo social económico, ellos responden a una marginalidad que interactúa con el sistema económico, ellos desean cosas, zapatillas “jordan” por ejemplo, pero no pueden acceder de la forma que nosotros accederíamos con la tarjeta de crédito por último, no tienen eso posible, no tienen ese acceso, por lo tanto desde mi punto de vista, ellos están marginados, ellos están fuera del sistema social, lo que habría que generar es que estos jóvenes participen de este sistema social

político y económico, y eso implica generar una estructura de participación dentro de uno de esos elementos, tendría que ser la educación, tiene que ser la educación, tiene que ser el trabajo, tiene que ser vivienda digna, tiene que ser condiciones estructurales que a ellos le permitan participar efectivamente del modelo social impuesto, yo siento que son personas que han visto sus derechos vulnerados desde la niñez, desde una educación muy precaria, desde maltratos físicos, abandono, muchos vienen de trayectorias que la han hecho en centros del Sename, ósea jamás han vivido mucho menos con sus familias que en un centro, han vivido más en un centro del Sename que con sus familias, por lo tanto son personas cuyas trayectorias de vida se han visto transversalmente vulneradas en sus derechos, entonces para lograr que estas personas se inserten o reinserten en la sociedad, tenemos que pensar en un modelo completo cierto, que los dignifique en la totalidad de los derechos humanos de los sujetos.

9. Una pregunta totalmente fuera de la entrevista, ¿usted conoce el rugby?

Si, lo conocí en la penitenciaría, si porque yo voy hace como 10, 11 años a la penitenciaría, entonces el profe yo lo conocí de pasillo, y el empezó a ir como voluntario, y ahí él nos contó que era de la selección chilena y todo eso, después supe que lo contrataron y el siguió haciendo su taller, ahora es un profesor contratado, ósea un taller más dentro del colegio.

10. Si definimos educación como construcción de aprendizajes, ¿Qué aprendizajes puede encontrar un estudiante en una determinada actividad física, como por ejemplo el RUGBY en el CDP Santiago Sur – Ex Penitenciaría?

Bueno, yo creo que todo lo que mencionaba anteriormente, que tiene que ver con las habilidades sociales, incluso, porque no, matemáticas, creo que hay profesores excepcionales que logran explicarles el diámetro y perímetro observando una cancha de lo que sea, futbol o rugby, en este caso los chiquillos no pueden acceder a una cancha de rugby, si no, al gym que hay no más, yo

creo que todas las actividades de la vida del ser humano, del deporte, del arte, contribuyen a la construcción de conocimientos, y yo creo que la habilidad está en el profesor, del cómo va orientando, como va mediando que ese aprendizaje sea significativo para el otro

11.El deporte nos permite desarrollar cualidades positivas como la responsabilidad, la disciplina, el respeto, la lealtad entre otras ¿Qué cualidad se desarrollan en el ejercicio de esta actividad deportiva?

¿Especifica del rugby? Yo creo que todas esas, la confianza, el compañerismo, esas se me vienen a la mente.

12.¿Consideras que la Nivelación de Estudios y la Actividad Física, colaboran en el Proceso de Reinserción? ¿Por qué?

Sí, porque son una arista, para mí la reinserción tiene que ver con condiciones de vida para los chiquillos que sean dignas pero si son un primer elemento, obvio que con 4to medio el “cabro” va tener mejor expectativas para poder optar si quisiera a un trabajo, a través de aprender disciplina, que los chiquillos tienen muy poca, van a saber que se tienen que levantar a las 7 am “ bla bla bla” que eso conlleva a responsabilidad, saber trabajar en equipo, también son cosas que se pueden a poner a disposición de un trabajo o de otras cosas que quieran desarrollar en su vida libre, así que yo creo que sí, colaboran.

13. ¿Cómo el liceo y Gendarmería de Chile realizan seguimiento de aquellos estudiantes que egresan del Liceo cumpliendo su condena

No lo sé, yo creo que no tienen un sistema de seguimiento que yo sepa, conocido por mí, lo que pasa es que no hay seguimiento propiamente tal del liceo, pero si gendarmería tiene dispositivo de los patronatos de reos, etc. Pero tengo entendido que no hay seguimiento formal de hecho eso es un proyecto que nosotros estamos haciendo en la universidad.

14. ¿Su Casa de Estudios, ha realizado investigación en Contexto de Encierro?

Si, ¿la universidad? Si, un montón, la última es la Maryorie , está terminando su tesis ahora de educación diferencial, ellos están trabajando sobre el rezago escolar en los alumnos de alfabetización, también el año pasado se hizo otra de diferencial que es sobre las competencias profesionales de los profesores de educación diferencial en contexto de encierro, el rol del PIE en el contexto de encierro, hay una tesis de castellano que se hizo pero no ahí, se hizo en el Pestalozzi que es de san Joaquín pero igual privados de libertad que es sobre las competencias, habilidades y competencias de la lengua castellana para el trabajo del pensamiento crítico, después hicimos otra más de alfabetización, las chiquillas lo que hicieron fue buscar una mejor metodología para el trabajo en alfabetización con adultos, esas son las que me acuerdo pero son varias.

15. ¿y algunas específicamente en el deporte?

Hay una que me vinieron a entrevistar, al final la entrevista fue por correo porque la persona nunca tenía tiempo, pero era para un magister de educación física, era de los programas que tiene gendarmería de educación física o del trabajo físico con los internos, algo así.

16. A su juicio, una fortaleza y una debilidad de la actual educación en contexto de encierro.

Para mi es a la vez una fortaleza y una debilidad el hecho de que el estado este poco pendiente de la educación en contexto de encierro. ¿Por qué fortaleza? Porque permite que hayan muchas innovaciones pedagógicas que yo creo que ustedes lo vieron mucho en el liceo, este mismo de la existencia del taller de rugby, yo creo que es único en las cárceles de Chile, los profesores de castellano que hacen declamaciones y llevan poetas, etc. Entonces el hecho de estar en el contexto de una cárcel con este perfil de estudiantes permite que los profesores innoven mucho, ósea hacen muchas cosas fuera de lo común para lograr aprendizajes significativos, y eso en una escuela del medio libre sería más

sancionado porque hay que cumplir con el plan y programas “ bla bla bla” ahora también es una debilidad porque llegan muy pocos recursos del estado, ósea la subvención es muy baja y en realidad se supone que ahora la van a subir pero con muy pocos recursos y muy poca supervisión también desde el ministerio o desde el estado en una escuela, yo creo que la penitenciaria es una de las mejores escuelas junto con colina 1 , pero también pasa que como hay tan poco acompañamiento del estado hay escuelas en cárcel que lo hacen pésimo y se aprovechan como nadie los mira, no hacen clases, mienten en la subvención y se generan muy malas prácticas y los profesores hacen clases “así no más” sin ninguna motivación, entonces tiene de bueno y de malo. Bueno y otro elemento que yo creo que es muy potente es el perfil de estudiantes, que es muy rico, porque primero son adultos con los cuales uno cuenta o considera que ya vienen con una trayectoria entonces no es como trabajar con un niño, que es como que tienes que enseñarles la “a” la “b”, ósea ellos ya traen aunque sea de alfabetización, ellos ya traen una historia de vida, desde uno puede empezar a trabajar las habilidades, eso para mí es potente, muy interesante

Entrevista a Javier Martínez

1. Buenos días ¿Me podría decir su nombre y su cargo?

R: Mi nombre es Javier Martínez, soy parte del proyecto de reinserción, una iniciativa estudiantil universitaria y mi cargo actual es encargado de Docencia.

2. ¿Qué significa para usted la educación en contexto de encierro?

R: Para mi la educación en contexto de encierro, es aquella que se realiza dentro de recintos que tengan un cumplimiento mínimo de asistencia o permanencia para quienes son parte, tanto para jornada completa o personas que estén 24 horas dentro del recinto, como también quienes tengan que cumplir algún tipo de horario mínimo de cumplimiento de sanción.

3. ¿Cuáles son las motivaciones, a su juicio, que llevan a un interno penitenciario a querer nivelar estudios?

R: Creo que depende mucho de quien sea la persona, pero visualizo algunas, por ejemplo creo que hay un componente o un cierto porcentaje, que efectivamente lo hace por un tema de beneficio, porque puede hacer conducta dentro del espacio, lo otro que veo mucho, es que dentro de estos espacios privativos de libertad, suele correr un discurso, desde la institución misma que habla que aquel proceso de reinserción o rehabilitación esta muy ligado al trabajo y la educación, entonces siento que se permea fuera por ejemplo de, vincularlo a actividades recreativas o desarrollo de habilidades blandas, creo que por eso también es como un presión del espacio mismo, hacia participar de espacios educativos, y por ultimo si creo que hay personas que están interesadas en poder retomar sus estudios, o que han conocido alguna realidad tanto dentro como fuera de algún tercer significativo o de alguien que este dentro, hay varios casos respecto a esto como, cura o gente que ha estado participado en el contexto de la cárcel, que invita, que insiste que estas personas participen de los espacios, para a posterior postular a otro trabajo o carrera. Me parece que esas tres son las motivaciones principales que veo y percibo para participar en educación en contexto de encierro.

4. ¿En que favorece a los internos penitenciarios – estudiantes, la práctica deportiva en contexto de encierro?

R: Creo que esta muy enlazado con lo que había respondido antes, que depende mucho de la motivación principal, de lo mismo creo que puede ser mas peligroso que beneficioso, el nivel de decepción que existe dentro de los establecimientos, lo cual me hace pensar que las motivaciones van cambiando, pero son mas los casos que van cambiando hacia un aspecto negativo que a uno positivo, por aspecto negativo me refiero que puede tener muchas ganas de empezar, pero a medio camino ya me deja de gustar, porque veo más difícil la posibilidad de obtener un beneficio, o porque efectivamente no me gusta el espacio, o porque es muy distinto a lo que estoy acostumbrado o acostumbrada, más por el contrario respecto a sentir que dentro del mismo espacio, si es que estoy medio dudativo en participar, puede tener como un enamoramiento del aprendizaje mismo.

5. ¿Qué características de las prácticas deportivas considera que son un aporte en el proceso educativo de los estudiantes?

R: Ya respecto a la pregunta creo que se puede abordar desde dos aristas, la primera es el desarrollo de habilidades o aprendizajes que ocurren para el grupo que esta haciendo esa actividad física o deportiva, como en el espacio mismo, pero también estos nuevos aprendizajes y habilidades pueden ser trasladados y desarrollados en otro tipo de contextos o escenarios, incluso siendo como transferidos a terceros que no hayan participado de la actividad física misma, para seguir profundizando en esta respuesta, creo que la actividad física porque si , o el deporte porque si, no, calza con la pregunta como que hay que poner como un depende, y el depende principal es, que efectivamente, la transferencia de valores o de desarrollo de habilidades, tiene que ser una actividad que es intencionada desde quien está dirigiendo la actividad, entonces no basta con, no por hacer deporte voy a ser antidiscriminación, o saber trabajar en equipo, o tener un tolerancia a la frustración, hay muchísimos casos contrarios a lo mismo, entonces por eso la intención de poder, transferir ese tipo de valores y ese tipo de estructuras racionales, tiene que estar condicionada y tiene que ser algo que sea fomentado de

quien este ejerciendo el liderazgo de ese grupo o de esa actividad, y por otra parte, siento que también va a depender mucho de las actividades propias que se desarrollen en el deporte o la actividad física que se esta practicando, es distinto jugar una pichanga, que intencionar o tomar las metodologías tales, por ejemplo para favorecer la toma de decisiones en el contexto de prisión, por ejemplo en el futsal es lo que mas se desarrolla, que el trabajo en equipo tenga que ser una condicionante necesarias para poder superar una prueba, por ejemplo que es lo que se hace en los cadetes de futbol, donde el arbitraje como que esta comprado para un lado de las practicas, o que se quitan algunas habilidades de jugadores, o se hacen grupos especiales de equipos, para dificultar ese proceso, no se creo que las habilidades, van muy enfocadas en el trabajo en equipo, en la tolerancia a la frustración, siempre y cuando estén previamente definidas y determinadas para cumplir con esos objetivos y las dinámicas apunten a ello

6. Si definimos Educación como construcción de aprendizajes ¿Qué aprendizajes puede encontrar un estudiante en una determinada actividad física, como por ejemplo el Rugby, en el CDP Santiago Sur, ex – Penitenciaria?

R: Ya respecto al Rugby como actividad en sí, creo que dentro de los espacios deportivos siempre ha sido catalogado como uno en que, los valores son ampliamente reconocidos, son pocas las veces que las practicas antideportivas se dan o se permiten en un espacio como el Rugby, a diferencia de lo que son el Futbol o el Basquetbol, donde los golpes o esto de que es mas pillito o mas astuto, suelen ser bastante validados en ese sentido, creo que, creo que el Rugby carga con esa carga valórica especial. Siento que el Rugby tiene una gran posibilidad del aprender haciendo, entonces creo que la cantidad de valores y el trabajo mismo de los valores puede ir en un proceso respecto a como se inicia, y como se termina, como colocando un bloque sobre otro respecto a la misma transferencia de estos valores que había mencionado anteriormente, pero desde un intentarlo, desde un equivocarse, y desde un progresar, ahí sí.

7. ¿Qué relación encuentra entre los conceptos de Educación y deporte, y como estos influyen en la Reinserción Social?

R: Ya creo que ahí va a entrar la discusión respecto a que es la reinserción, siento que efectivamente los procesos de educación, brindan un espacio diferente donde socializar, en el cual poder explorar, algunos límites, tal como uno lo hace por ejemplo en el juego cuando es niño o niña, entonces siento que brindan el espacio, mas que apuntando a una educación para sacar una carrera o un título, siento que estos espacios pedagógicos o estos espacios de practica deportiva son justamente eso, espacios donde las personas tienen la oportunidad de explorar nuevas habilidades, explorar nuevos saberes, y también poder conocer otras habilidades e ir nutriendo las definiciones propias que va teniendo la persona, a través del conocimiento en actividad, que esta resguardada, que esta protegido y donde las dinámicas permiten que esas reflexiones se vayan dando.

8. ¿Su Casa de Estudios ha realizado investigación en contexto de encierro? Cuéntenos.

R: Sí, han realizado docentes investigaciones relacionadas a contextos de encierro, hay varias respecto a la población misma, como a la caracterización de la población penitenciaria o carcelaria, y también existen algunas investigaciones relacionadas con la educación en contextos de encierro.

9. A su juicio, nos podría dar una fortaleza y una debilidad de la educación en contexto de encierro.

R: Ya creo que más que la dinámica o pedagogía misma que se dan en los espacios de educación en contexto de encierro, creo que la gran fortaleza que tiene creo que es el hecho de estar, el hecho de que ya existen estos espacios educativos y formativos en espacios privativos de libertad, creo que ya es una fortaleza en sí misma, por qué, porque es un mensaje político que se transmite, desde el derecho de la educación, como también lo que se requiere para el poder estar en un ambiente sumamente complejo, sumamente cosas negativas muy fuertes, entonces, por ejemplo, hace unos años atrás hicieron eso de pensar en un colegio

o en una educación en contexto de encierro, hubiese sido algo que nadie hubiese justificado, pero hoy en día así se entiende porque hoy la practica lo avala y porque esto también estos espacios han permitido sacar casos, como de éxito, generando esta sinergia y este circulo virtuoso respecto a esta misma necesidad y a esta misma pertinencia y permanencia.

Creo que una de las mayores debilidades que tiene la educación en contexto de encierro en este momento, no voy hablar de la capacidad misma, porque eso no influye demasiado, creo que mas en la capacidad que tenga ,creo que es importante mas el porcentaje de retención, ahí creo que debería haber una preocupación principal, puesto que también las cifras que se manejan, habla mas de cuanto es la gente que ingresa a los programas educativos, pero no de cuantas egresan finalmente, entonces ahí me parece que hay una debilidad en la retención del estudiante dentro que puede ser, o por rotación, o porque cumple condena, o que cambia su tipo de sanción, o porque deserta finalmente del espacio donde está participando, porque también en otros lugares el tema de acceder esto se ve como beneficio, entonces eso no tiene un problema fuera del espacio educativo, también ve mermada su capacidad de participar, y quizás otro tipo de debilidad que podemos decir de los espacios educativos, aquí también tomando un poco lo que pasa en SENAME con lo que era el ACR antes y lo otro que se licitaba en otras fundaciones, que carecía muchas veces de métodos pedagógicos claros, que se permitía mucho mas la modalidad taller, la modalidad recreación, cuando el espacio pedagógico debería ser resguardado desde lo que se espera, tanto adentro como afuera, y afuera esas lógicas que se daban adentro, muchas veces no eran validad como un instrumento, como normado, o de la dinámica propia, o sea siento que caemos como en una discriminación positiva, en estos espacio donde asumimos que la gente no tiene las competencias necesarias para poder optar a algo más, y eso también se percibe y vamos como sumergiendo a la gente cada vez en una lógica donde ellos mismo van, etiquetándose como personas que necesitan condiciones especiales, donde efectivamente hay que tener alumnos en primera instancias, pero siempre con el foco a que tienen capacidades, a que tienen posibilidades, a que la gente también cree en sus posibilidades de superación.

Ya creo que dentro de las actividades propias como talleres, que son más en la lógica de extracurriculares, o cocurriculares, a lo que quiero llegar es que, debiese ser, y aquí creo que es un llamado especial a la sociedad civil, también a la academia de involucrarse, de cómo pasamos estas actividades extracurriculares, a que empiecen a tributar o empiecen a enlazarse y sean cocurriculares en lo que es la formación misma, independiente de que la formación sea en una carrera profesional, en una carrera técnica o en la formación como persona, como individuo, y en esa lógica creo que hay, los centros privativos de libertad, hay muchas veces verse carentes de ofertas que poder tener dentro de los centros porque, de partida ya es difícil de entrar en muchos de los casos a centros de Gendarmería o a Centros del SENAME, segundo que muchos de ellos quedan lejos, cierto que a veces ni siquiera te dejan entrar porque no quieren simplemente, por temas burocráticos o administrativos, creo que también se hace necesario hacer el llamado a sociedad civil, a que entiendan cual es la labor que pueden cumplir desde sus actividades, pero entendiendo también la responsabilidad que ello conlleva, no basta con entrar a un recinto privativo de libertad, y sentarse a algo que puede ser muy divertido, o que uno pueda percibir que es muy divertido, pero que a la larga no va a tener ninguna capacidad de reflexión, o de desarrollo de un producto por ejemplo, cuando un trabaja desde las metodologías por proyecto dentro de estas actividades, que puede ser desde la elaboración de un diario con las noticias actuales, tampoco tiene que ser netamente de la academia pura o de la docencia, con matemática, lenguaje y ciencias naturales, ahí también está el paso y el llamado a como estas actividades, constantemente se han visto como algo que rellena el horario, y que impida este factor de riesgos, según el RNR, de hagamos algo para que estén entretenidos en una actividad, pero también debemos empezar hacer algo que tenga algún sentido y una vinculación, para favorecer los otros proceso educativos y lo que puedan tener a futuro, yo creo que ahí está uno de los desafíos más importantes, y que se basa principalmente en como la pedagogía, permea en la sociedad civil, como podemos poner a disposición estas herramientas pa poder hacer actividades que tengan un sentido, y como también las personas que hacen esto, tomar la responsabilidad necesaria para planificar, para aprender y explorar en su misma práctica docente o

pedagógica, o de taller, cuales son las mejores dinámicas, he ir sistematizando e ir evaluándola para obtener mejores resultados a futuro

Entrevista a Loreto Olivares

Buenos Días ¿Me podría decir su nombre y su cargo?

R: Mi nombre es Loreto Olivares y soy la encargada de educación de junto con Luciano López en la región metropolitana.

Usted como funcionaria GENCHI ¿Cómo definiría la educación en contexto de encierro?

R: Haber la educación en contexto de encierro en Gendarmería es un espacio en el cual los privados de libertad tienen la posibilidad de nivelar, o concluir procesos que no pudieron finalizar en el periodo que correspondía, por edad, por otros motivos digamos, y que en estos espacios de cárcel digamos, ellos logran poder cerrar estos procesos, nivelar estudios, en la mayoría de los casos hasta cuarto medio, dependiendo la condena, y además es una instancia donde ellos aprovechan también de, yo no sé si ustedes saben que el tema de educación en esta sociedad también los beneficios intrapenitenciarios, por lo tanto también es un espacio en el cual ellos, aprovechan de trabajar la conducta, ya, donde educación es un factor importante, son tres factores, educación, el tema laboral, y el tema de conducta propiamente tal, entonces si bien, se pueden dar las dos instancias, personas que están motivadas por finalizar su proceso educativo, y personas que están motivadas a por salir prontamente de la cárcel, y trabajar la conducta a través de esta instancia.

Usted ¿qué cree que entienden los internos penitenciarios o privados de libertad, sobre el beneficio penitenciario?

R: En el fondo los privados de libertad, que acceden a educación pueden postular, esto es progresivo, primero es salir un día domingo al mes, o sea a la semana digamos, después el fin de semana y después salir de lunes a toda la semana, es salida diaria, y también los postula a libertad condicional, esos son como los beneficios que son de manera progresiva, ya, primero tu obtienes uno y después

vas creciendo digamos, dependiendo de cómo tú, el usuario ejerce ese beneficio intrapenitenciario.

¿Qué razones cree usted, que llevan a los internos penitenciarios a integrarse al Liceo o alguna actividad extracurricular? ¿Usted cree que se mantienen o se va transformando?

R: Yo creo que se va transformando, creo que en general as mayoría de las personas parte esta motivación, por lo que yo les mencionaba, para poder hacer conducta, poder trabajar la conducta, pero a medida que están en un colegio, lo que yo he visto, es que muchos de ellos, no te puedo decir que todos, porque en general esto es como bien individual, los procesos son bien individuales, pero, ellos buscan, encuentran este espacio, un espacio que los permite sacarlos del mundo carcelario, de la rutina, de lo que significa estar en una cárcel, por lo tanto, dentro de estos espacios ellos pueden empezar a descubrir otras cosas, en el fondo empiezan a descubrir que, cosas que en su momento no tuvieron conocimientos, por lo tanto, la empiezan a valorar, el espacio educación, el espacio del colegio es un espacio muy valorado por la población penal, en general dentro de los espacios de los colegios, no riñas, no hay actividades violentas, en general ellos son muy respetuosos con los profesores, y en general corresponden bien a la dinámica de educación en contexto de encierro, osea lo que significa cumplir un horario, tener pruebas, etc. Entonces yo creo que si hay una modificación, se parte con una motivación, con un interés particular, y posteriormente ellos se van encantando con esta actividad y empiezan a valorar lo que significa el colegio.

¿Qué entiende por Reinserción Social?

R: Mira la reinserción social para mi es que las personas que, egresan o que concluyen una condena, o que terminan su condena, puedan, igual es como súper extraño el termino, porque es como reintegrarse, y en general son personas que nunca han estado integradas, por lo tanto, es como volver a vincularse en los distintos ámbitos que de acuerdo a su aaa, deberían estar cumpliendo digamos, ya sea un actividad laboral, a terminar una actividad vocacional, a la actividad familiar,

a la actividad social, en el fondo la responsabilidad social es que cada persona tiene, la vida digamos, entonces la idea de la reinserción apunta a eso digamos, a que la persona pueda dentro de la sociedad cumplir el rol que se le otorga, y sin embargo fue como, quebrado por un delito, por alguna actividad antisocial.

¿Usted durante estos años laborales ha visibilizado algún cambio dentro de los estudiantes de sus habilidades sociales con su integración al Liceo, o con el tema valórico en ellos?

R: Si, yo creo que sin duda una persona que pasa por una actividad educativa que sea provechosa, o sea en el fondo que les haga sentido, siempre va a generar un cambio, que pasa, que generalmente esos cambios, uno cuando la persona sale y no encuentra las oportunidades para generarlo, muchas veces no son, visualizadas, pero claramente tu si ves una persona que ingreso, te voy a inventar algo, primer nivel de educación y sale con su segundo nivel de educación media, claramente hay un cambio, hay un cambio ya sea cognitivamente, socialmente, en el tema valórico también, si porque los profesores también entregan ahí algunas herramientas entonces sí, yo creo que sí, que hay una mirada del sujeto que es distinta.

¿Qué cree usted que significa el ingreso de los internos a algún Liceo Penitenciario?

R: Mira yo creo que es un espacio de cómo te decía, como que está vinculado a la pregunta que me hiciste al principio, yo creo que es un espacio, dentro de una unidad que les permite desarrollarse de otra manera, que en el fondo no es estar como tan atento, a como la dinámica que hay en la cárcel, sino que a ellos les permite desarrollar, o mantenerlos intereses en otras cosas, que pueden ser una clase, que puede ser una actividad al interior del colegio, que claro no solamente está la actividad regular, hay actividades como, las bibliotecas, y otros espacios donde se van desarrollando y va interesándose por otras cosas, yo no sé si Luciano les comento que en las cárceles y en general estamos asociando el tema de biblioteca en contexto de encierro, y tú sabes que las bibliotecas en las cárceles tienen incluso mayor número de usuarios que acceden, que una biblioteca que está

en un contexto del medio libre, entonces y hay libros que son favoritos, y se van como pasando el dato, digamos como el tumor de que llevo tal y cual libro, y en general, uno podría decir, oye esta gente solo se dedica a delinquir, osea que claro, probablemente en otros ámbitos si, pero cuando están en estos espacios y los descubren, los aprovechan en general, como te digo, esto no es como que todos lo hagan, sino que son personas que les hace un clic distinto y se motivan de manera distinta frente a esta actividad, entonces claramente que los motiva, que hace esto, yo creo que tiene que ver con aprender o vivir cosas que no vivieron en su momento, la mayoría son desertores escolares temprano, son personas que no accedieron al colegio cuando tenían que finalizar sus procesos, porque estaban en otro tipo de actividad, o abandonan, negligencias familiares, etc. Estaban trabajando, estaban en la calle, estaban en otros espacios, entonces cuando se enfrentan a esto, ellos se responden favorablemente a la actividad, incluso personas que no se po, que uno dice que repitió 3 veces el primer nivel, osea tu si repitieras 3 veces primero básico, probablemente a esta edad, dirías oye desertarías o no, pero ellos continúan osea, ellos insisten en finalizar o avanzar porque son espacios gratos para ellos, que los saca del contexto en el que están.

Entrevista a Funcionarios GENCHI

1. Buenos Días, ¿Me puede decir su nombre y Cargo?

R: Luciano López, Encargado de Educación, Dirección Regional de Gendarmería de Chile

2. ¿Cómo y cuando llegó el Rugby al Liceo Herbert Vargas?

R: El 1027 como comentaba el colega acá, como 3 años que era la situación, hace 3 años era monitoreado por el colegio, pero ahora está vinculado a Gendarmería.

3. ¿Cómo Funcionario Genchi (Civil o Uniformado) cómo define la Educación en Contexto de Encierro?

R: Acá es como una segunda oportunidad que tienen los chiquillos, muchas veces que no han tenido la opción de poder estudiar, osea por diversos motivos de vida, entonces tienen ahora esta como segunda oportunidad, es como oportunidad de redención, la educación en contexto de encierro pa mí, es sinónimo de redención, los chiquillos que pueden tener una posibilidad de enmendar su vida, a través de la educación.

4. ¿Cuáles son las motivaciones, a su juicio, que llevan a un interno penitenciario a querer participar en el taller de rugby?

R: Aquí son varias acciones a las cuales pueden llegar, inicialmente el tema del ocio, ya, el otro el tema del cambio de rutina, para los internos, porque están todo el día con una rutina, horas de encierro y horas de desencierro, ahora utilizando esta vinculación lo que hace Gendarmería, básicamente es

el poder trabajar la adherencia de los planes, como te había comentado con el tema del Deporte, y que como comentaba mi colega el deporte en este caso, lo que se trata de valorar es el proceso más que el resultado, osea acá no se busca un Usain Bolt, ni chiquillos brillantes en Rugby, si lo que interesa es el proceso, el proceso del deporte, el compañerismo, el superarse uno mismo, eso es lo que se busca, formativa totalmente, se hacen competencias acá, pero como comentaba, básicamente es por el tema de tener un resultado, para que los chiquillos, para que se entrenen con un fin de algo, osea de aquí a fin de año, ellos se entrenan para poder tener una Olimpiadas, se han hecho tres, esta es la tercera olimpiada que se hace acá, la organiza mi colega acá a la lado.

5. ¿Qué entienden los estudiantes – internos por beneficio penitenciario?

R: Lo que pasa es que eso, es un derecho la postulación que tienen los internos, eso está regulado por ley, ya que es el decreto de ley 518, que tiene que ver con respecto a cómo ellos se pueden vincular directamente a tener acceso a los beneficios, y tienen que cumplir, la conducta, no tener castigo, trabajo y estar estudiando, entonces el hecho de estar estudiando, estar participando ya de cierta manera tienen la opción de poder acercarse al medio libre, y por eso es la opción de salida que ellos tienen, esos son intrapenitenciarios que los da Gendarmería, hay otros que son extrapenitenciarios, como es la libertad condicional, pero los internos conocen la opción que tienen ellos de ir parceladamente la opción de i acercándose a la libertad, porque no van a estar presos toda la vida, en algún momento tienen que salir.

6. ¿Las razones que llevaron al interno penitenciario a querer integrar el Taller de Rugby del Liceo Herbert Vargas, se mantienen en el tiempo o se transforman? Cuéntenos.

R: No se van transformando, hay un tema que tiene que ver también con la, hay que considerar que los chiquillos también estando presos, están atrapados en una rutina, y ellos tratan de buscar alternativas de salida, el tema este de los beneficios, entonces ellos pueden llegar al deporte, pensando en tener la opción de salir de su rutina, y esa ahí donde esta Gendarmería de poder tomarlos a ellos, para que puedan de cierta manera, adherirse, a esto, en este caso al taller deportivo, que aprendan los contenidos que se quieren, la Responsividad, osea los chiquillos llegan a los talleres deportivos hablando en buen chileno “por aburrimiento”, pienso en otras cosas, entonces se les da la opción, pero a la vez lo que ellos están tomando son los talleres formativos que les da Gendarmería, en este caso a través del deporte, puede ser el Rugby, el Atletismo, el Ajedrez, u otro tipo de disciplina deportiva.

7. ¿Qué características de esta disciplina, considera son un aporte en el proceso educativo de los estudiantes que la practican?

R: El compañerismo, la lealtad, todos os valores buenos que practica el deporte, eso es básicamente dentro del proceso, si pue, todo lo que son los valores, te vuelvo a insistir, grandes deportista de acá no van a salir a trabajar en equipo y todo eso.

8. ¿Qué relación encuentras entre los conceptos Deporte y Educación?

R: Son disciplinas que van juntas en forma interdependiente, porque como comentaba mi colega, el deporte por si, no te va a entregar nada, va a ser recreación, pero el deporte con contenido en este caso, con el proceso es lo que nosotros tomamos como una herramienta para o que es la educación, tienen que ir de la mano.

9. Si definimos educación como construcción de aprendizajes y formación para la vida en sociedad, ¿Qué aprendizajes y habilidades sociales, puede encontrar un estudiante como jugador de rugby?

R: La autoestima, partiendo por la autoestima, el aprender a socializar, a tolerar la frustración, porque no resultan las cosas con violencia, independientemente que el deporte es de contacto, pero hay que aprender a ganar, a perder, a no ser soberbio, a ganar con orgullo y perder con orgullo también, saber ganar y saber perder, eso básicamente, yo lo llevaría por ese lado, la promoción de estos valores deportivos y las habilidades básicamente el compañerismo, la autoestima, y las posibilidades de superarse que deben tener los internos.

10. ¿Si trabajar en equipo en el campo, es un valor, que otros valores puedes reconocer en la disciplina del rugby?

R: Pregunta respondida en la pregunta 9.

11. El rugby como actividad lúdica y recreativa, nos favorece, ¿En qué les favorece a los estudiantes la práctica de este deporte?

R: La parte física, lo que tiene que ver con el deterioro de la persona que está en reclusión, obviamente porque si no están en su habitad, si no que están imagínate con horario de encierro y desencierro como te comentaba, entonces es básicamente es evitar el deterioro tanto físico como psicológico de la persona.

12. El deporte nos permite desarrollar cualidades positivas como la responsabilidad, la disciplina, el respeto, la lealtad entre otras ¿Qué cualidad se desarrollan en el ejercicio de esta actividad deportiva?

R: Pregunta respondida en la pregunta 9.

13. ¿Qué entiende por Reinserción Social?

R: Es que la persona de una u otra manera vuelva a insertarse en la como el nombre lo dice, en la sociedad, pero la idea es haber tenido un proceso de rehabilitación, ya no se utiliza la reinserción, si no de tratamiento social mejor de tener, como dice el tema de trabajo valores, y a lo mejor de aprender un oficio que antes no tenían, ahora básicamente la reinserción, no pasa por la cantidad de talleres que se le hagan a los internos, sino que es algo que tiene que ver cognitivamente de forma interna, que el chiquillo de una u otra manera diga “no ya no quiero más y tengo las herramientas”, Gendarmería lo que hace es entregar distintos tipos de herramientas a las personas, con el deporte, con inserciones laborales, intervenciones psicológicas, pero es la persona la que tiene que tomar la determinación si quiere cambiar o no quiere cambiar, eso es algo totalmente personal, Entonces Gendarmería lo promociona todas las herramientas a todos los internos.

14. ¿Consideras que la Nivelación de Estudios y la Actividad Física, colaboran en el Proceso de Reinserción? ¿Por qué?

R: Respuesta respondida en la pregunta 13

15. ¿Usted visibiliza en los estudiantes que practican rugby, habilidades sociales adquiridas desde el ejercicio de esta actividad física? ¿Cuáles?

R: Este es un proyecto que se está piloteando ahora este año, y a fin de año vamos a obtener los resultados, a diferencia como comentaba mi colega, al estar en un taller deportivo no existía este pilotaje, que a los chiquillos les tuvieron que haber hecho un plan de intervención con evaluación psicológica y social, a través de la aplicación del IGI el instrumento, y posteriormente a fin de año, ellos van hacer una nueva evaluación y ahí vamos a tener los resultados. IGI; Inventario de Gestión de Intervención, esto es del modelo R-N-R(Riesgo – Necesidad – Responsividad), entonces la encuesta que a ti te hacen se llama el IGI, tú lo entrevistas y te va a dar, tú con las diversas entrevistas que tú tienes, haces un cuestionario, y vas llenando, y eso tienen una sumatoria de puntos, y tú ves cuanto tienes, entonces la idea es que ellos, les va a dar alto por ejemplo, y posteriormente ellos terminan con la intervención y eso debería bajar.

16. ¿Si trabajar en equipo en el campo, es un valor, que otros valores se reconocen en la disciplina del rugby?

R: Pregunta respondida en la pregunta 9.

17. ¿Qué significa para el estudiante – interno, ingresar al Liceo Herbert Vargas Wallis (LHVW) y al taller extracurricular, inserto en esta Unidad Penal, Santiago Sur?

R: De partida son nuevas oportunidades de aprender cosas nuevas, valores nuevos, y son actividades que rompen la rutina de la cárcel, esta todo súper reglado el horario de dormir, el de almuerzo, los horarios que tienen de desencierro, entonces todo esto va generando este proceso.

Entrevista a Profesor de Rugby – Fco Saavedra

1. Buenos Días ¿Me podría decir su nombre y su cargo?

R: Francisco Javier Saavedra Venegas, Instructor de Rugby de Gendarmería.

2. ¿Cómo y cuando llegó el Rugby al Liceo Herbert Vargas?

R: Llegue por una iniciativa propia, en Abril del 2015, a través de la empresa social “Yo Elijo”, que desarrollo unos talleres de distinto tipo, música, pintura, etc. Y dentro de eso está el taller de Rugby, esto fue durante dos meses y finalmente se acaban esos talleres a través de la empresa Yo Elijo, y yo decido quedarme haciendo voluntariado indefinidamente.

3. Como Profesor Instructor de Rugby ¿Cómo define la Educación en Contexto de Encierro?

R: Creo que la educación en el contexto de encierro, es lo que permite generar segundas oportunidades a las personas privadas de libertad, es lo que les hace ver otro camino y eventualmente, generar esta segunda oportunidad de manera efectiva.

4. ¿Cuáles son las motivaciones, a su juicio, que llevan a un interno penitenciario a querer participar en el taller de rugby?

R: Las motivaciones creo que inicialmente son como dicen ellos “salir de la vola”, poder hacer deporte, conocer un deporte nuevo, y esto después va evolucionando a que se van transformando de a poquitito en parte del equipo y en parte de una pequeña familia.

5. ¿Qué entienden los estudiantes – internos por beneficio penitenciario?

R: Creo que los estudiantes entienden por beneficio penitenciario, un premio al comportamiento o a acciones que deben hacer, pero más que nada como premio, muchos le apuntan a la mayoría a eso, a través de distintas acciones, participando de talleres, etc. Pero principalmente lo ven así.

6. ¿Las razones que llevaron al interno penitenciario a querer integrar el Taller de Rugby del Liceo Herbert Vargas, se mantienen en el tiempo o se transforman? Cuéntenos.

R: Yo creo que van evolucionando porque inicialmente, es como te decía, es conocer algo nuevo, salir de la vola, hacer deporte, pero de a poquito ellos van conociendo otras aristas, que tiene que ver más con lo emocional, con lo valórico, y ellos mismos van queriendo después, participar de ese contexto, y ellos mismos van invitando a compañeros, a los amigos, etc. Que participen en torno a ese contexto.

7. ¿Qué características de esta disciplina, considera son un aporte en el proceso educativo de los estudiantes que la practican?

R: El contenido valórico, principalmente el contenido valórico, de las aplicaciones en torno al Rugby, aprenden la necesidad de jugar juntos, aprenden la necesidad de la solidaridad para hacer juntos, el autocontrol para poder luchar con contacto, y poder jugar para ganar, pero entendiendo que a veces les pueden ganar también, fundamentalmente en torno a eso, a la disciplina y el respeto al contexto Rugbístico, en torno a cómo tratar con el árbitro, etc.

8. ¿Qué relación encuentras entre los conceptos Deporte y Educación?

R: Creo que el deporte se puede abordar como una escuela de vida en distintas circunstancias, por las distintas lecciones que uno debe ir aprendiendo en la práctica, de sobreponerse al cansancio, a circunstancias a veces adversas, el aprender a ser respetuoso el entorno, el rival, el autocontrol para competir pero de manera leal, fundamentalmente ese tipo de enseñanzas son las que se derivan de una práctica deportiva constante.

9. Si definimos educación como construcción de aprendizajes y formación para la vida en sociedad, ¿Qué aprendizajes y habilidades sociales, puede encontrar un estudiante como jugador de rugby?

R: El ser principalmente, solidario con el entorno, aprender a trabajar juntos, a no salvarse solo como se podría decir, y además aprender a o darse cuenta que si se puede, por ejemplo; cuando tienen que taclear a un compadre grandote, y lo logran, eso les genera una sensación de autocumplimiento, muy potente, entonces te desarrollas en ese sentido de si puedo, si realmente quiero puedo, entonces creo que esas dos son las claves, la necesidad de solidaridad para poder trabajar dentro de un grupo, para y por el grupo, y esa sensación de satisfacción cuando sienten que si pueden.

10. ¿Si trabajar en equipo en el campo, es un valor, que otros valores puedes reconocer en la disciplina del rugby?

R: Creo que, el respeto, el ser respetuoso al entorno Rugbístico, así me gusta mencionarlo a todo lo que significa, al rival, al árbitro, a los compañeros, a los límites que imponen las reglas del juego, el ser respetuoso al entorno.

11.El rugby como actividad lúdica y recreativa, nos favorece, ¿En qué les favorece a los estudiantes la práctica de este deporte?

R: Principalmente creo que lo definiría en tres puntos; Primero, el contexto valórico en torno a lo que es el respeto, la disciplina, y la necesidad de ser solidario para jugar e equipo, y físicamente es un deporte que es bastante demandante y muy integral, por lo tanto, el impacto en el desarrollo físico, es muy potente en las personas.

12.El deporte nos permite desarrollar cualidades positivas como la responsabilidad, la disciplina, el respeto, la lealtad entre otras ¿Qué cualidad se desarrollan en el ejercicio de esta actividad deportiva?

R: Creo que exactamente esas que mencionaste, le sumaria la solidaridad y el autocontrol, para poder realmente practicarlo, y dentro de lo que es en un contexto de equipo.

13. ¿Qué entiende por Reinserción Social?

R: Creo que es generar oportunidades para que todas estas personas puedan, entrar a un mundo que realmente no conocen, entonces generan las instancias para que lo vayan conociendo, y finalmente se puedan entregar a lo que este mundo social, requiere para poder participar de él.

14.¿Consideras que la Nivelación de Estudios y la Actividad Física, colaboran en el Proceso de Reinserción? ¿Por qué?

R: Yo creo que son claves porque, en la sociedad actual son aspectos necesarios para poder participar de los distintos momentos o contextos de la sociedad, osea, hay que tener educación, es necesario, porque te abre

puertas y te abre la cabeza, y te abre la posibilidad a segundas oportunidades.

15. ¿Usted visibiliza en los estudiantes que practican rugby, habilidades sociales adquiridas desde el ejercicio de esta actividad física? ¿Cuáles?

R: Si de todas maneras, sin ninguna duda, principalmente la necesidad de autocontrol, de olvidarse de querer ganar a toda costa, sino que entender que a veces te pueden ganar pero sin dejar de luchar en el fondo.

16. ¿Qué significa para el estudiante – interno, ingresar al Liceo Herbert Vargas Wallis (LHVW) y al taller extracurricular, inserto en esta Unidad Penal, Santiago Sur?

R: Creo que es la posibilidad concreta de una segunda oportunidad, de ir desarrollándose en torno a esa segunda oportunidad, y aportarle algo extraordinario, que es finalmente insertarse efectivamente en una sociedad que el día de hoy los tiene totalmente aislados porque no los quiere dentro de ella, entonces abrir esa posibilidad de poder entrar al colegio, es generarse uno mismo la segunda oportunidad o una oportunidad en la vida de no tener que vivir en torno violento, de no tener que vivir en torno a donde tiene que ser violentos, y tiene que quebrantar derechos y derechos de otras personas para poder sobrevivir, esa sensación de segunda oportunidad, esa esperanza de segunda oportunidad, creo que es determinante, y sobre esa esperanza es la que uno tiene que honrar, y sobre esa esperanza es sobre la que uno tiene que trabajar, para poder generar una instancia positiva, y que les permita una alternativa real de reinserción.

Entrevista Jefe Técnico LHVW

1. Buenos Días, ¿Me puede decir su nombre y Cargo?

Bueno mi nombre es Carlos Garrido, Jefe de UTP de la enseñanza media del LHVW

2. ¿Cómo Jefe Técnico del LHVW, vinculada a la Educación en Contexto de Encierro cómo define educar en contexto de encierro?

En este caso es educación de adultos, una modalidad para complementar la educación, digamos que en el caso nuestro de estudiantes no sea podido desarrollar en los procesos que normalmente este debería darse, digamos en el proceso escolar obligatorio.

Es un tipo de educación que yo diría esencialmente tiene que ver con, validar el derecho que tiene cualquier persona, independiente digamos de lo que haya vivido a través de su historia individual, de poder complementar sus estudios básicos obligatorios, y con eso poder tener una mejor posibilidad de reinserción pero también de cambio personal interno, yo creo que ambas cosas van de la mano.

3. ¿Cuáles son las motivaciones, a su juicio, que llevan a un interno penitenciario a querer estudiar en el liceo penal Y participar de las actividades extra programáticas?

Digamos siendo muy práctico, ellos la gran mayoría de los casos, utilizan en una mayor instancia los estudios para obtener beneficios, es su primera motivación y ahí obviamente que después se tendrá que asumir ese primer paso, como la posibilidad para poder ir construyendo con ellos un proceso educativo

más en profundidad, es decir que puedan valorar lo que significa poder complementar sus estudios y poder llevarlos a un buen fin.

4. Bueno, llevándolo al contexto penitenciario ¿que se podría entender con beneficio?

En el caso de ellos tiene que ver con beneficios asociados a obtener en algunos caso rebajas de condena, libertades en teoría antes de poder cumplir todo su proceso legal, propiamente tal, es como la oportunidad en la práctica en algunos casos obtener la libertad lo antes posible. Al menos digamos desde esa perspectiva, en términos muchos más amplios uno podría decir que ya poder acceder a procesos educativos son en sí un beneficio para el individuo, en termino de que significa poder mejorar eventualmente las condiciones de vida en las que se desarrolla

5. Las razones que llevaron al interno penitenciario a querer ser estudiante del LHVW ¿se mantienen en el tiempo, o se transforman?

La intención nuestra, que efectivamente se transforman, ósea efectivamente si entendemos que en primera instancia, la primera motivación para poder llegar al colegio es obtener un beneficio, la idea es que nosotros eso lo tomemos como el punto de partida para poder obtener algo más profundo, que es efectivamente un cambio del estudiante frente a la realidad en la cual está inserto al tipo de vida que él quiera desarrollar, entregarle herramientas que para el puedan ser útiles y que les permitan poder aspirar eventualmente a tener una mejor situación al momento de salir de libertad, eh incluso aunque no sea una cosa tan inmediata poder cambiar la manera en la que ellos ven la vida, ósea que aprendan a leer, a conocer, que tengan acceso a eventualizaciones culturales, yo creo que es un elemento que permite cambiar las condiciones de los estudiantes, lo que se busca es eso.

6. ¿Cómo llego el rugby al LHVW?

Lo que yo tengo entendido, porque cuando llego el rugby, yo no había llegado al colegio, llegue un poco después que el profesor de rugby, fue a propósito de

unos talleres que se presentaron en el verano, entre otras cosas incluían el tema de rugby, y por el interés particularmente del profesor eso se proyectó en el tiempo, entiendo que es una propuesta de carácter deportiva, pero en cambio como lo plantea el profesor del taller, va mucho más allá de eso, ósea no es solamente hacer ejercicio sino que tiene otros elementos en funcionamiento.

7. ¿Qué características de las prácticas deportivas, considera son un aporte en el proceso educativo de los estudiantes?

Es muy interesante lo que pasa con el rugby, porque conversando con el profesor del taller, yo en realidad tenía una noción que el rugby es un deporte más de equipo, pero tiene otros elementos que son más profundos, tiene el elemento del trabajo en equipo pero tiene una serie de otros elementos que son bien potentes, que tienen que ver entre otras cosas, como el visualizar al otro como alguien que yo tengo que respetar, y al respetarlo efectivamente tengo que entender que ciertas acciones mías pueden generar efecto en esa persona, entendiéndolo que esto al ser un deporte de contacto hay que ser cuidadoso, no es llegar y taclear a alguien por que puedo lesionarlo. Son una serie de elementos que llevan al estudiante a una cosa de valorar al otro tanto como a los de mi equipo y al contrincante.

8. ¿Qué relación encuentras entre los conceptos Deporte y Educación, para la futura reinserción en la sociedad?

Yo creo que el deporte es una actividad que nos enseña varios elementos que son importantes para la formación de cualquier individuo digamos bien llevado. El trabajo en equipo, en ser sistemático, el tener un compromiso con la disciplina que yo practico, que muchas veces significa incluso, hasta instalar una especie de filosofía de vida en función de la actividad deportiva que yo hago, y eso necesariamente genera ciertos grados de aprendizaje y una manera distinta de relacionarme con el entorno al cual yo estoy inserto. Y la educación efectivamente busca entre otros elementos el que yo pueda generar nuevos

aspectos de juicio, de valor con respecto a mi situación con el mundo y el deporte particularmente bien orientado, bien trabajado te puede ayudar en eso, te puede potenciar.

9. Si definimos educación como construcción de aprendizajes, ¿Qué aprendizajes puede encontrar un estudiante en una determinada actividad física, como por ejemplo el RUGBY en el CDP Santiago Sur – Ex Penitenciaría?

Primero tiene que ver con el trabajo en equipo, que no es una cuestión menor, ósea poder visibilizar al otro como alguien en el que yo puedo confiar, tiene que ver con el conocerme, saber cuáles son las capacidades que tengo, cuales son las potencialidades que puedo desarrollar, y algo muy importante particularmente para este contexto, trabajar los procesos de autorregulación, nosotros tenemos tipos de estudiantes, que ese tipo de aspecto lo tienen particularmente poco desarrollados, en el caso del rugby una de las tareas del profesor de rugby, que nosotros vemos que él trabaja, tiene que ver con eso el autorregularse, el saber que físicamente yo tengo una cierta potencialidad pero que si yo no sé ocupar adecuadamente al otro lo puedo dañar, que si tengo cierta potencialidad al trabajarla de manera sistemática en el tiempo la puedo acrecentar, y eso significa un compromiso con la actividad que yo realizo, nuestros estudiantes con falta de autorregulación tienden abandonar muchas de las actividades que ellos realizan, nosotros tenemos estudiantes que tienen altos niveles de frustración, entonces estos tipos de actividades aportan a que ellos puedan manejar ese tipo de situación, manejar la frustración para nuestros estudiante es una cuestión esencial, y eso no se da, pero el deporte en este caso, el rugby, las cosas que hace el profesor es apuntarlo hacia allá.

10. Si trabajar en equipo en el campo es un valor ¿qué otros valores puede reconocer en la disciplina del rugby?

Valorar al otro, valorar el defenderlo como un igual, el valor de ser sistemático en el tiempo, de no abandonar las cosas a la primera dificultad que yo tenga, son valores bien potentes que se presentan en esta práctica deportiva, que nosotros al menos hemos visto que el profesor trata de trabajarlo bastante en ese aspecto

11. ¿En qué les favorece a los estudiantes, la práctica de este deporte?

En el caso de ellos como cualquier deporte, les permite desarrollar actividad física la que en general ellos no tienen mucho espacio para poder hacerlo, si uno mira cuál es su régimen en general los espacios de practica física o de resguardo de su físico son mínimos, y este tipo de talleres como también pasa con los ramos de educación física lo que hace es darles ese espacio para poder trabajar físicamente pero también poder liberar una serie de energía que ellos han ido acumulando mediante el tiempo y eso es esencial porque eso les permite liberar una energía que no necesariamente tendrían que liberar de una manera positiva, la podrían liberar de una manera negativa, como peleas, enfrentamientos pero a través del rugby esa energía se libera de manera positiva

12. El deporte nos permite desarrollar cualidades positivas como la responsabilidad, la disciplina, el respeto, la lealtad entre otras ¿Qué cualidad se desarrollan en el ejercicio de esta actividad deportiva?

Yo creo que todas las que tu mencionaste, y lo que estábamos hablando antes, el ser sistemático, el ser responsable, el saber que yo tengo que trabajar en equipo, por tanto tengo que guardar ciertos niveles de compañerismo particularmente pensando que muchos de nuestros chiquillos son con esencia individualista, instalar la noción del trabajo en equipo es un elemento esencial para poder cambiar la mirada del mundo que ellos tienen.

13. En la modalidad de educación regular de adultos la asignatura de educación física se encuentra como un sector de aprendizaje, se encuentra en la denominada formación diferenciada. ¿ustedes imparten esta asignatura?

Si, nosotros impartimos esta asignatura pero hay que hacer la aclaración como formación diferenciada esencialmente, nosotros la tenemos en educación media, en educación básica no existe como planes, no existe como curriculum, lo que da la legislación es la oportunidad de hacer también en educación básica como nosotros lo hacemos formando talleres, el único planteamiento curricular que existe para educación física en educación de adultos esta educación media pero es un planteamiento curricular sumamente básico , yo creo que no es más de dos páginas, es súper breve, ahí hay un tema que no es menor, porque significa entender particularmente para el contexto en el que nosotros estamos, como revalorizar esta asignatura, que es un problema que se nos va venir en corto plazo.

14. Considerando los beneficios de la práctica deportiva para los integrantes de un taller deportivo en contexto penitenciario ¿Por qué si se imparte la asignatura de educación física en este establecimiento educacional? ¿cuáles son las razones? Y que nos permite extender este sector a cada uno de los estudiantes.

Lo que hablábamos anteriormente, particularmente en una primera instancia, yo creo que cuando se instaló particularmente en este contexto fue una posibilidad de permitir a estos estudiantes que están en una situación de estrés permanente por la realidad a la que ellos están insertos poder liberar parte de esa energía de manera positiva, en algunos casos eventualmente o estar peleando en tu calle o en el ovalo o estás haciendo una actividad física, ósea esa primera instancia es lo que se tiene en un primer momento motivo instalar la educación física pero además ha ido implicando otros elementos que tienen que ver como el trabajo en equipo, el ser sistemático, el seguir instrucciones, que no es menor y particularmente muchas veces les cuesta seguir esas instrucciones cuando estamos hablando de temas conceptuales y el trabajar con el cuerpo para seguir

ciertas instrucciones es una cuestión más concreta y que permite eventualmente reforzar ese proceso de entrega o de trabajo de seguimiento de instrucciones.

15. ¿Consideras que la Nivelación de Estudios y la Actividad Física, colaboran en el Proceso de Reinserción? ¿Por qué?

Yo creo que sí, que son parte, en si una de las tareas que tiene el proceso de nivelación de estudios o el proceso de desarrollar programas de educación de adultos en contexto de encierro tiene que ver con ayudar a potenciar los procesos de reinserción de los estudiantes, ahora sí sería ingenuo pensar que solo el proceso educativo va a definir una buena o mala reinserción del estudiante, pero si puede ser un aporte significativo, de hecho lo son y en más de un caso pueden significar un cambio.

16. ¿Usted visibiliza en los estudiantes que practican este taller habilidades sociales que hayan adquirido mediante este ejercicio? ¿nos podría nombrar algunas?

Yo no sabría decir si se alcanzan o no, por lo que yo eh podido conversar con el profesor, esa es su tarea, ese es el objetivo que él quiere, ósea él no quiere formar jugadores de rugby, pero si quiere formar, quiere darle a los estudiantes herramientas que le permitan como decíamos anteriormente, visibilizar al otro, poder trabajar en equipo, tener un mínimo de sistematicidad en ciertas actividades por tanto desde esa perspectiva yo creo que esa tarea se cumple, ahora no se da en todos de la misma manera, pero a mi particularmente me llama la atención que ese es como el principal objetivo del profesor, el profesor no le interesa sacar jugadores de rugby bajo ninguna circunstancia, a él lo que le interesa es que este espacio de trabajo le permita potenciar al individuo su personalidad y le permita entender cuáles son en la práctica las potencialidades como ser humano que él tiene.

17. ¿Qué entiende por Reinserción Social?

Es complejo porque nosotros particularmente en el colegio hemos discutido mucho el tema, es difícil hablar de reinserción cuando eventualmente muchos de nuestros estudiantes en la práctica muchos de ellos tal vez, nunca se han sentido parte de un sistema, parte de una red de códigos, parte de una lógica cultural que todos asumimos como tal, por tanto para nosotros hablar de reinserción es como preguntar si efectivamente ¿estos “cabros” estuvieron en el sistema? Y nosotros los vamos a devolver o es algo más complejo, son muchachos que en su mayoría estuvieron fuera del sistema y que nosotros queremos que ingresen ahí, y que desde esa perspectiva más que reinserción, lo que espero es que nosotros podamos entregar unas herramientas mínimas para que la autovaloración que tiene ese estudiante cambie, y que además pueda entender que él como persona tiene una serie de derechos, que puede desarrollar y que también una potencialidad que él puede alcanzar individualmente

18. ¿qué significa para el estudiante ingresar LHVW?

Nosotros esperamos que para los estudiantes signifique la oportunidad de lograr herramientas, que hasta ese momento por distintos momentos no habían desarrollado, ahora va depender esencialmente de las características del estudiante de cuáles pueden ser esas herramientas, es distinta la situación de un estudiante que entra a primer nivel básico sin saber leer y escribir, a otro y se inserta porque tiene certificados de educación regular, que le permitieron llevar hasta octavo básico y pueden entrar a primer nivel medio, la idea es entregarle herramientas que le permitan potenciarse y poder mirar el mundo de una manera distinta.

19. ¿Cómo el liceo y Gendarmería de Chile realizan seguimiento de aquellos estudiantes que egresan del Liceo cumpliendo su condena

Ósea por nuestra parte no existe esa capacidad y tengo la impresión que por parte de gendarmería tampoco, tengo la impresión que por lo que yo siempre he escuchado que ellos ni siquiera saben la práctica o que es lo que pasa con el

interno que pasa por el colegio ni por el interno promedio una vez que sale, no hay un proceso de acompañamiento no hay un proceso de seguimiento con respecto al estudiante más allá de que eventualmente vuelve por algún motivo a instalarse de nuevo al interior del recinto, y eso yo creo que sería importante en mejorarlo, porque lo que nosotros hemos podido observar en medida que los estudiantes nuestros que salen tienen redes que los apoyan, redes familiares, de trabajo, amistades, pueden tener más posibilidades de no volver a reincidir, pero aquellos que salen sin ninguna red, lo más probable es que en un par de meses nosotros lo tengamos de vuelta.

20. ¿qué otros talleres ejecutan en el LHVW?

Nosotros por proyecto educativo tenemos como el foco en dos áreas para los talleres. Uno son los talleres deportivos que esta rugby, esta educación física, que en educación media funciona como asignatura pero en educación básica funciona como talleres, y también tenemos los talleres del área más cultural, donde tenemos música, artes visuales y teatro, y la idea esencialmente es poder potenciar nuestro proyecto educativo y nuestros procesos educativos a partir de los aportes que puedan dar estos otros talleres.

21. ¿Cuál es la dotación de sus estudiantes?

Es variable, pero se mueve entre los 800 a 850 estudiantes más o menos.

22. ¿qué porcentajes de estudiantes tienen acceso a los talleres descritos por usted?

En teoría digamos que de la matrícula yo diría que por lo menos la mitad de los estudiantes al menos, va variando dependiendo la circunstancia, está asociado a la capacidad horaria que tienen los profes en su mayoría, por lo menos siempre tratamos de cubrir la mitad de nuestros estudiantes con estos talleres, va depender también de las características del lugar, todo lo que es calle 13, todos ellos tienen acceso a talleres, pero hay otras dependencias que por las características de la dependencia es casi imposible en algunos casos instalar talleres, entonces, va depender de eso.

Entrevista a Estudiante Integrante del Taller de Rugby

1. Buenos días, ¿me puede decir su nombre y edad?

Felipe, 22 años

2. ¿Qué nivel escolar se encuentra?

Primero y segundo medio

3. ¿Qué ha significado para usted encontrarse hoy nivelando sus estudios?

Una oportunidad de superación

4. ¿Qué deportes has practicado?

Rugby, fútbol, tenis y “es no más”

5. ¿Qué es el rugby?

Un deporte de hombría, “a lo macho”

6. ¿Qué motivo su ingreso al taller de rugby?

Me motivo querer conocer a más personas, integrarme

7. ¿En el contexto penitenciario, que se entiende por beneficio?

Que por mi buena conducta tengo un premio

8. ¿Cuánto tiempo llevas jugando? ¿Cómo empezaste?

Casi un mes, un poquito mas

9. ¿Qué has hecho en el campo?

Buenos tackles y buenos pases

10. ¿Qué función prefieres y por qué?

En el rugby... tacklear, me gusta "caleta" tacklear

11. ¿Que días y horario practicas este deporte?

Los martes y jueves de 10:30 a 12:00 hrs

12. ¿Me puede definir en qué consiste esta disciplina deportiva?

En desarrollar el respeto, amistad, compañerismo y esfuerzo... " me salio wena esa o no? Jajaja"

13. ¿Cómo te llevas con tus compañeros de esta práctica?

¿Cómo me llevo? Espectacular.

14. ¿Qué relación encuentras entre los conceptos deporte y educación?

De las dos "podí" complementarte "pa" ser un hombre

15. Si definimos educación como construcción de aprendizajes. ¿Qué aprendizajes has encontrado en el rugby?

Aprender a desarrollar el compañerismo, mi mente es muy lenta "eso no más po"

16. ¿Qué es trabajo en equipo?

Cuando una multitud de personas se ayudan entre sí, compañerismo

17. Si trabajar en equipo en el campo, es un valor, ¿qué otros valores pueden reconocer en la disciplina del rugby?

La perseverancia.. "con mayúscula jaja", el esfuerzo.

18. El rugby como actividad lúdica y recreativa, nos favorece, ¿En qué le ha favorecido practicar este deporte?

En aprender valores

19.El deporte nos permite desarrollar cualidades positivas como la responsabilidad, la disciplina, el respeto, la lealtad entre otras. ¿Qué cualidad ha desarrollado, usted en el ejercicio de esta actividad deportiva?

Compañerismo, humildad, perseverancia

20.Un deporte le permite y/o desarrollar habilidades y potencialidades ¿has reconocido alguna? Cuéntanos.

La fuerza... bruta pero, fuerza, inteligencia

21.¿Qué entiende por reinserción social?

Reintegrarse a la sociedad

22.¿consideras que la nivelación de estudios y la actividad física, colaboran en tu proceso de reinserción? ¿por qué?

Sí, porque es como que estoy haciendo conducta.

23.¿Qué ha significado para ti, ingresar al liceo Herbert Vargas Wallis, Inserto en esta unidad penal, Santiago Sur?

Una oportunidad de poder retomar mis estudios

24.Puedes enumerar 3 aprendizajes adquiridos en el liceo o en el taller de rugby

Perseverancia, personalidad y humildad

25.La educación, el deporte, el arte, son instancias liberadoras; nos permiten soñar. ¿Podría compartirnos un sueño?

Si, ya mira, la otra vez soñé que estaba en un paraíso y se me apareció mi "taita" y me preguntaron qué estaba haciendo les dije que cometí un error, y lo estoy

pagando pero estoy haciendo deporte y quiero seguir, después desperté y “aquí estoy po” saliendo adelante.

Entrevista a Estudiante Integrante del Taller de Rugby

1. Buenos Días, ¿Me podría decir su nombre y su edad?

R: Jason, 24 años

2. ¿En qué nivel escolar se encuentra?

R: Termine la básica y ahora voy hacer la media.

3. ¿Qué ha significado para usted, encontrarse hoy nivelando sus estudios?

R: Significa mucho, quiero demostrarle a mi familia que pueo, sobretoo a mi mamita.

4. ¿Qué deportes has practicado?

R: Handball, Vóley, Futbol, Rugby, eso no ma.

5. ¿Qué es el Rugby?

R: Una cosa fuerte, mezcla de fuerza, inteligencia, equipo, familia.

6. ¿Qué motivo su ingreso al taller de Rugby?

R: Salir de la calle, sacar pensamientos de la caeza, analizarme yo mismo.

7. En el contexto penitenciario ¿Que se entiende por “beneficio”?

R: Una opción que dan pa salir de la calle, una oportunidad de la cárcel.

8. ¿Cuánto tiempo llevas jugando? ¿Cómo empezaste?

R: Poco, no sé cuánto, pero poco, empecé en el curso de intervención hasta que se hizo taller

9. ¿Qué has hecho en el campo?

R: Correr, mirar, gritar, comunicarse, cero competitividad, entretención, aprendí compañerismo, acatar órdenes.

10. ¿Qué función prefieres y por qué?

R: Me da lo mismo la función, la idea es entretenerse, no porque esté en un lugar o otro va hacer distinto.

11. ¿Qué días y horarios practicas este deporte?

R: Martes y Jueves 10:30 a 12:00

12. ¿Me puede definir en que consiste esta disciplina deportiva?

R: Coordinación, vista panorámica, buena comunicación con tu equipo, perseverancia, respeto.

13. ¿Cómo te llevas con tus compañeros de esta práctica?

R: En la cancha bien, en la calle es otra cosa, no nos saludamos en la calle.

14. ¿Qué relación encuentras entre los conceptos Educación y Deporte?

R: En las dos aprendi mucho, en la calle se aprende pero distinto, y educación más hacer clases.

15. Si definimos Educación como construcción de aprendizajes ¿Qué aprendizajes has encontrado en el Rugby?

R: Lo que ma destaco es el compañerismo, escuchar, respetar.

16. ¿Qué es trabajo en equipo?

R: Hablar con tus compañeros, todo en conjunto, ser una familia.

17. Si trabajar en equipo en el campo, es un valor ¿Que otros valores puedes reconocer en la disciplina del Rugby?

R: Confianza, respeto.

18. El Rugby como actividad lúdica y recreativa, nos favorece ¿En qué le ha favorecido practicar este deporte?

R: Distraerme, desarrollar mis destrezas, una vía de escape.

19.El deporte nos permite desarrollar cualidades positivas como la responsabilidad, la disciplina, el respeto, la lealtad entre otras ¿Qué cualidad ha desarrollado, usted en el ejercicio de esta actividad deportiva?

R: Respeto, saber respetar a los demás, al árbitro, y puras destreza.

20.El deporte le permite descubrir y/o desarrollar habilidades y potencialidades ¿Has reconocido alguna? Cuéntanos

R: Siento más resistencia, ahora doy más, en fuerza también porque hay que echarle fería, agilidad hay que tener caleta.

21. ¿Qué entiende por Reinserción Social?

R: Volver a ser parte de la sociedad, ellos te dicen que hacer, que estudiar.

22.¿Consideras que la Nivelación de Estudios y La Actividad Física, colaboran e tu Proceso de Reinserción? ¿Por qué?

R: Si po, por la cultura, la forma de hablar, expresarse, el estudio igual influye.

23.¿Qué ha significado para ti ingresar al Liceo Herbert Vargas Wallis, Inserto en la Unidad Penal, Santiago Sur?

R: Significa caleta, una puerta bien ancha que se me abrió, talleres, teatro me ha ayudao harto el Liceo, hacer cosas que jamás pensé que iba hacer.

24.¿Puedes enumerar tres aprendizajes adquiridos en el Liceo o en el Taller de Rugby?

R: Habilidades, Respeto, Confianza, Teatro, una obra, tocar guitarra, pintar.

25.La Educación, el deporte, el arte, son instancias liberadoras; nos permiten soñar ¿Podrías compartirnos un sueño?

R: Ayudar a la gente que no tiene donde sustentarse, es mi sueño, es poco probable pero siempre lo he soñao.

Entrevista a Funcionarios GENCHI

1. Buenos Días, ¿Me puede decir su nombre y Cargo?

Mi nombre es Julián Navarro, soy el coordinador regional del área de deporte, recreación, arte y cultura

2. ¿Cómo y cuando llegó el Rugby al Liceo Herbert Vargas?

Al liceo yo tengo entendido que llego hace aproximadamente como 3 o 4 años atrás.

3. ¿Cómo Funcionario Genchi (Civil o Uniformado) cómo define la Educación en Contexto de Encierro?

Como un elemento procesal súper indispensable e importante, ya que obviamente entrega herramientas que tienen que ver con el desarrollo del ser humano y el desarrollo del sujeto, la educación es un derecho y que muchas veces los sujetos lo pierden por un tema voluntario obviamente, porque se desvían y se van por otro camino, pero, siempre está el deber de poder otorgarle este derecho a ellos para que puedan ir desarrollando su educación.

4. ¿Cuáles son las motivaciones, a su juicio, que llevan a un interno penitenciario a querer participar en el taller de rugby?

Mira la motivación, lo que nosotros hemos visto, que la gran mayoría de los talleres deportivos, y que particularmente que también se da con el tema de rugby, los internos van por que a ellos les motiva mucho el tema del ejercicio, el tema de la actividad física, estar en contexto de encierro yo creo que para cualquier persona es un elemento súper estresante que obviamente a través de la actividad física voy a poder descargar energía y poder liberar todo este stress que día a día ejercen lo que es un contexto de encierro, como elemento pro sociales o elementos de reinserción oda las actividades deportivas son más importantes, no más que unas ni menos que las otras, el rugby si bien aporta

elementos bien importantes lo que es en el proceso de reinserción, hay ciertos elementos que se están evaluando al día de hoy que son precisamente el desarrollo que tenga el sujeto posterior a su proceso de condena,, que no necesariamente yo necesito que ellos sigan participando en algún tipo de actividad o disciplina deportiva dentro del contexto de encierro, si no el día que ellos cumplan su condena tengan como desarrollarse, por lo tanto nosotros como institución velamos que a través de la disciplina deportiva se le entreguen herramientas no solo de desarrollo personal, sino también que tenga que ver con desarrollo más tangible y quizás laboral.

5. ¿Qué entienden los estudiantes – internos por beneficio penitenciario?

Para ellos el beneficio siempre lo van a ver como su aproximación a la calle, la aproximación a la familia, a su libertad, entonces dentro de lo que es institucionalmente, lo que a nosotros nos convoca es tratar que esos beneficios sean tomados de la mejor manera y obviamente que ese acercamiento que ellos tengan al medio libre sea de manera paulatina y que obviamente disminuyendo todos los factores de riesgo que puedan tener ellos para poder reincidir.

6. ¿Las razones que llevaron al interno penitenciario a querer integrar el Taller de Rugby del Liceo Herbert Vargas, se mantienen en el tiempo o se transforman? Cuéntenos

Se transforman, generalmente si ellos buscan la actividad física, las actividades deportivas ellos la hacen generalmente por un tema de salir del contexto de encierro, des estresarse un poco, ya cuando uno les establece elementos con los que ellos puedan obtener un beneficio más tangible, ahí ya es diferente la motivación, lo que te decía, nosotros hemos tratado de volcar un poco el tema que solamente participar en actividades deportivas, si no que ellos también se puedan capacitar lo que es una línea deportiva, y eso ha dado mejor resultado que cualquier disciplina, lo que yo te decía hace un tiempo atrás, nosotros ya hemos tenido resultados visibles, que son el tema de arbitraje de futbol, ósea tenemos internos que se capacitaron estando en contexto de encierro,

cumplieron con su condena y hoy en día están ejerciendo la carrera de árbitro de fútbol amateur, pero con eso ellos se están ganando la vida.

7. ¿Qué características de esta disciplina, considera son un aporte en el proceso educativo de los estudiantes que la practican?

El trabajo en equipo puede ser, eso.

8. ¿Qué relación encuentras entre los conceptos Deporte y Educación?

Que ambas dos entregan elementos sociales súper potentes para el desarrollo de un sujeto, ambos conceptos tienen que ir de la mano porque la educación tiene que ver con deporte, el deporte tiene que ver también, tiene que ir muy ligado, porque obviamente no sacamos nada con crear deportistas de elite, si de educación van a tener muy poco y no van a saber desarrollarse o desenvolverse el día de mañana en el medio libre, y obviamente como te digo, la educación siempre va ir en pro lo que es el desarrollo del sujeto y que el deporte también son ambos dos, ambos están muy ligados

9. Si definimos educación como construcción de aprendizajes y formación para la vida en sociedad, ¿Qué aprendizajes y habilidades sociales, puede encontrar un estudiante como jugador de rugby?

Ósea, como construcción de aprendizaje, cualquier disciplina deportiva te va entregar las mismas herramientas, no solamente rugby, acá se hacen distintos tipos de disciplina y que entregan los mismos valores que te va entregar el rugby, por eso el deporte en si te va entregar valores y herramientas que van muy ligados con el tema de la educación, y obviamente también va depender mucho de la persona que está llevando y desarrollando la actividad y la disciplina, ósea no sacamos nada con tener técnicos, profesores o monitores que no tengan un nivel cultural o un nivel de educación si a la larga ellos son la imagen del resto de los discípulos que tenga o de la gente que está entrenando

10. ¿Si trabajar en equipo en el campo, es un valor, que otros valores puedes reconocer en la disciplina del rugby?

El trabajo colectivo, la resiliencia, todo lo que es el trabajo de frustración, todo lo que es el trabajo del saber, trabajar con mesura, la tolerancia a la frustración, el ser medido en ciertos momentos de un juego, en ciertos momentos de una actividad, como te digo yo lo veo desde el punto de vista más, te voy hablar más en términos generales.

11. El deporte nos permite desarrollar cualidades positivas como la responsabilidad, la disciplina, el respeto, la lealtad entre otras ¿Qué cualidad se desarrollan en el ejercicio de esta actividad deportiva?

Ósea si yo bien puedo tener una mirada súper objetiva de lo que es el tema del deporte, en términos generales, pero si yo lo veo desde el termino institucional, yo ahí tengo que obviamente ligar otro tipo de elementos, el elemento principal que a mí me interesa es que los tipos desarrollen habilidades para poder saber utilizar su tiempo libre, sus tiempos muertos, en algún tipo de actividad, sea deporte, sea recreación, sea cultura, sea lo que sea, esa es la misión principal que tiene el programa que yo llevo, que yo coordino, porque de esa manera yo logro disminuir los niveles de reincidencia que un sujeto pueda tener, hay estudios que dicen que a mayor tiempo de ocio es mayor el tiempo de reincidencia, ósea si yo disminuyo sus tiempos de ocio, yo logro disminuir también la reincidencia que ellos puedan tener, y obviamente nuestra misión es que si el sujeto cumple su condena, el no vuelva más, yo tengo que tratar de lograr eso, independiente de esos valores que yo sé que encuentro a través del deporte, tengo que agregar también eso, que ellos tomen los elementos que a través de la disciplina deportiva, a través del deporte ellos tomen elementos para que puedan generar sus propios recursos

12. ¿Qué entiende por Reinserción Social?

Son todos lo sujetos, toda persona, todo ser humano que tiene un quiebre en su desarrollo social dentro de un contexto social, y que este quiebre obviamente se produce por algún tipo de acto ilícito estando armado dentro de una cultura

y que una vez que este obviamente trasgrede estas normas es condenado, es culpado y que obviamente tiene la opción de volver a reincorporarse dentro de este desarrollo social que en algún momento el perdió por derecho, por el haber hecho un acto ilícito.

13. ¿Consideras que la Nivelación de Estudios y la Actividad Física, colaboran en tu Proceso de Reinserción? ¿Por qué?

Si absolutamente, por lo que yo te decía, porque el tema de la educación siempre va ser un derecho para un sujeto, y es un derecho que a la larga le entrega dignidad a una persona, a una persona con estudio, a una persona que logre obtener una educación, siempre va ser una persona que va ser mucho más socialmente, dignificación dentro de lo social, ósea hoy en día una persona que no tenga su 4to medio rendido difícilmente obtendrá un trabajo.

14. ¿Usted visibiliza en los estudiantes que practican rugby, habilidades sociales adquiridas desde el ejercicio de esta actividad física? ¿Cuáles?

Ósea claramente si, por esencia los sujetos que desarrollan estilos deportivos o actividad física en general ya obviamente por un tema biológico genera mucho más endorfina, por lo tanto sus niveles de stress son mucho más disminuido, y eso obviamente es un co-ayudante para su proceso de educación , ´porque obviamente un sujeto que llega más relajado al aula va tener mayor capacidad de concentración y recepción a un sujeto que no practique ningún tipo disciplina, además que obviamente todos los factores, la personalidad, hay elementos cognitivos que también se desarrollan y que son sumamente importante en una disciplina deportiva.

15. ¿Qué significa para el estudiante – interno, ingresar al Liceo Herbert Vargas Wallis (LHVW) y al taller extracurricular, inserto en esta Unidad Penal, Santiago Sur?

Ósea si me lo pregunta a mi yo creo que es súper importante, el que mejor te puede responder es el mismo interno, pero claramente todo lo que ya habíamos

conversado anteriormente es un elemento sumamente importante, sacarle provecho a ser un alumno provechoso de su proceso de condena, de su proceso de encierro, yo creo que muy pocos lo hacen y los que lo hacen si tienen un efecto positivo cuando ellos terminan su condena, por lo tanto obviamente va ser sumamente importante que ellos puedan ingresar y terminar su proceso educativo y más si se complementa con alguna actividad física

Entrevistas a Académicas

Buenos días ¿Me podría decir su nombre y su cargo?

R: Soy Marcela Gaete, Soy académica e investigadora de la Universidad de Chile, de la Facultad de Filosofía y Humanidades del Departamento de Estudios Pedagógicos.

Como Académica vinculada a la Educación en Contexto de Encierro ¿Cómo definiría usted este concepto?

R: Guau, se me fueron suavemente inmediatamente, haber yo creo que el concepto en educación en contexto de encierro es un concepto que aún está en discusión y en disputa, ya, básicamente porque el concepto de educación en contexto de encierro se puede ver de dos maneras ,generalmente se asocia con el contexto de encierro punitivo, es como a veces un eufemismo, para en vez de decir privados de libertad o para decir reclusión, pero también desde otra perspectiva, que es la perspectiva de la Red chilena de pedagogía en contexto de encierro, el contexto de encierro no solamente es punitivo, no solamente con infractores de la ley, sino que tiene que ver con personas que están institucionalizadas, ya, por ejemplo los chicos que están en protección, también están en un contexto de encierro porque llegan ahí, no porque ellos quieran estar ahí, sino porque están obligados a estar ahí, y no pueden salir cuando quieran, esta toda su vida parametrizada, han perdido absolutamente la intimidad, la toma de decisiones, entonces el contexto de encierro tiene que ver con, la pérdida absoluta de tu intimidad, de que tu vida cotidiana esta absolutamente eeeemmm, de como de esta absolutamente regida por un cronograma que no es tuyo, lo que come, lo que deja de comer, a que hora duermes, ese es un contexto de encierro. Y el tema de la Educación, por eso te digo que es casi un concepto que se llama oximorónico, que es como paradójico, que como vas a educar en un contexto donde no tienes ninguna autonomía, entonces son dos conceptos que bajo cierta lógica son conceptos contradictorios, pero que acá juntos, significan otra cosa.

¿Cuáles son las motivaciones, a su juicio, que llevan a un interno penitenciario a querer nivelar estudios?

R: Bueno, como ustedes saben, la educación es un beneficio en las cárceles, no es un derecho, y por lo tanto cuando tienes un beneficio parte de ese beneficio es ir a educarte, ya, entonces mas por el que motivo entras, es porque motivo te quedas, osea muchas de las personas privadas de libertad que entran a talleres o a la escuela, entran en busca de un beneficio para que la condena se disminuya, porque si tienes buena conducta, esa buena conducta tienes que demostrarla con hechos, , tienes beneficios o la condena se disminuye, entonces muchos de ellos sino la gran mayoría entran por esa razón, entran también pooooor, por hacer un espacio diferente, en el encierro, no se si ustedes, yo solo imaginar digo el estar encerrada, años, años y años, y ese día ser igual al siguiente, y el aislamiento, y la vida ahí adentro es tremenda, entonces también muchos otros entran por este pequeño respiro en la cotidianidad, de sentirte en un lugar como libre, como, como medio libre, no libre necesariamente como libertad, sino como sentirte en el medio libre, ir a la escuela, ir a un taller, como una pequeña capsula, dentro de ese contexto de encierro, donde pareciera que no estas encerrado, o creo que esas son, sobretodo lo, los más jóvenes, los que tienen condenas muy y llevan muchos años, algunos efectivamente a veces están en estos módulos religiosos por ejemplo, entonces han sentido que les cambia la vida el estudiar y quieren estudiar, otro que, que en el fondo, que no han cometido delitos tan grave, que también tienen hijos a veces, quieren superarse, entonces hay distintos motivos por los cuales van a estudiar.

¿En que favorece a los internos penitenciarios – estudiantes, la practica deportiva en contexto de encierro?

R: Bueno yo soy absolutamente contraria al área de ustedes, yo soy de Filosofía, entonces la Filosofía y la Educación Física nunca andan muy de la mano, ya, yo no tengo mucha experiencia en el área de actividad física en contexto de encierro, porque además acá no tenemos la carrera, entonces yo no he tenido un acercamiento, específicamente a la actividad física en contexto de encierro, sino que mas bien nosotros cuando damos talleres o son talleres escolares, o son

talleres de cine de otras cuestiones, que no es lo, entonces como que nooo, ahora en general lo que yo si te puedo decir, es lo que de Gendarmería plantean desde la actividad física, y es mas bien un espacio de liberación de tensiones, sexuales, como para que corran un poco, como entretenimiento, en general yo reo que la actividad física en los recintos penitenciarios, es entendida como por ese lado, mas que como una actividad formativa, incluso yo he visto si a profes que lo toman de esa manera, entonces a por lo menos los entretengo un rato, corren, liberan energía, sobretodo con los varones que es distinto, hay que tener en cuenta que no es lo mismo una cárcel de mujeres a una cárcel de hombres, entonces, las dinámicas son distintas, el tema de genero también es sumamente diferente, entonces, si bien yo no tengo acercamiento, lo si puedo decir, es que desde Gendarmería, por lo menos, siempre quieren tener talleristas de actividad física o de deporte, porque sienten que de esa manera mantienen controlado al reo, porque se liberan los impulsos, si liberan la energía corriendo, o en futbol, o en cualquier otro deporte, van a evitar los grados de violencia, creo que no se le ha tomado el peso educativo y formativo que podría tener la actividad física, para la formación integral, para la formación de tu carácter, etc.

¿Qué características de las prácticas deportivas considera que son un aporte en el proceso educativo de los estudiantes?

R: Retomando lo que te estaba diciendo, depende como se incluya, ya, yo creo que hay que pensar el tema del deporte, la actividad física, en la formación de las personas, ya, sobretodo si están privadas de libertad, no solamente por el tema instrumental, que te decía, deeee que van a liberar energía, porque claro asiii, llenamos los penales de actividad física, porque es una forma en que los valores liberan energía, entonces como que es visión tan restringida, yo diría que hay que mirar, y ver como esta actividad física tiene que ver con el cuerpo, como el cuerpo nos constituye, como el cuerpo crea identidad, como el aporte debe desde mi perspectiva, tendría que ver con eso, con mirar los paradigmas que hay en la formación física, ya, los nuevos paradigmas son mas integrales, ya no es la actividad física como la actividad física, sino que lo complejiza en relación al cuerpo,

la identidad, el movimiento, de hecho las nuevas facultades de Educación Física, están dentro de facultades del movimiento, además el movimiento te genera libertad, fíjate que el encierro tiene que ver con la quietud, el encierro es específicamente no moverte, entonces todas las metáforas que nosotros tenemos con el movimiento tienen que ver con voy salgo, soy libre, si te fijas que todas las metáforas que tu encuentras con el concepto de libertad, tiene que ver precisamente con movimiento, entonces si se resignifica el concepto de la actividad física, hacia construir espacio de libertad, que lo provoca el movimiento, el ser humano, y ahí me voy a poner filosófico, el ser humano, es un ser que se desarrolla, es un ser en movimiento, y no solamente el ser humano, la vida en sí, si nosotros pensáramos que pasa si todo se queda quieto, si nada se mueve, ni la tierra, ni el universo, o sea todo esta en movimiento, moverse implica libertad, de hecho a veces uno no esta preso pero tu te sientes aprisionado en un trabajo, en la universidad, con tu pareja, sientes que no te puedes mover, entonces yo creo que, que darle una vuelta más filosófica en relación al movimiento, la libertad, la corporalidad, yo creo que sería un buen aporte, siempre y cuando, insisto, dejemos de reducirlo como lo hace Gendarmería, que la actividad física solamente es para liberar energía, y porque ahí no es muy educativo.

¿Qué relación encuentra entre los conceptos de Educación y deporte, y como estos influyen en la Reinserción Social?

R: Ahí me voy a detener en el concepto de reinserción, porque yo no creo en el concepto de Reinserción, tiene que ver con el concepto de los RE esta muy instalado, ya, primero porque algunos nunca han estado insertos, o sea insertar, estar inserto en la sociedad como participación social, hay muchas personas privadas de libertad, yo diría que la gran mayoría, que nunca han estado insertos en la sociedad desde que naciste, viviste en barrios pobres, no tienes la escolaridad completa, y que finalmente no se encarcela el infractor de ley, se encarcela el pobre, entonces hay muchos infractores de ley que van caminando por la calle, y que han robado mucho más, en cantidad que lo que pueden haber robado los que están allí, o que pueden haber mandado a matar y no mataron ellos, entonces primero el

concepto de reinserción por ese motivo, y también porque para mí la educación no tiene que tener un objetivo más allá que sí misma, es decir la Educación no es para reinsertarte, la Educación no es para que vayas a la universidad, la educación no es para que seas alguien en la vida, la educación es para que tú te dignifiques, entonces, en ese sentido, el deporte o la actividad física, desde esta perspectiva es para la dignificación del sujeto, en la medida que yo soy un sujeto que tiene derecho, parte de ese derecho es mi desarrollo físico, mi desarrollo corporal, parte de ese derecho es el movimiento, parte de ese derecho es expresarme con mi cuerpo, entonces, no creo que sirva para la reinserción, yo creo que sirve para algo mas importante, que es la dignificación del ser humano.

En el contexto penitenciario ¿Qué entienden los internos por beneficios?

R: Primero es difícil desde fuera porque nunca he sido interna, el beneficio simplemente es cualquier actividad que tu haces, que te da alguna garantía dentro de la cárcel, ya sea cambio de modulo, que te colocan en el CET, Centro de Educación y Trabajo, que disminuyen la condena, etc. Osea es tener alguna garantía para sobrevivir de mejor modo la pena que te han dado.

Si definimos Educación como construcción de aprendizajes ¿Qué aprendizajes puede encontrar un estudiante en una determinada actividad física, como por ejemplo el Rugby, en el CDP Santiago Sur, ex – Penitenciaria?

R: En general la actividad física, el deporte, en general que tiene que ver con el movimiento, lo que tiene que ver con la libertad, lo que significa moverse para un ser humano, y lo que es que te impidan el movimiento, que estar así es parte de una tortura, el no moverte es parte de la tortura, yo no soy del área de actividad física, y aquí ni siquiera tenemos la carrera, como lo especifico no lo podría responder, porque mi acercamiento a los contextos de encierro, n ha sido desde esa área, es la área que menos conozco la verdad. Lo que pasa que los contextos de encierro, es difícil estar con mente sana, lo que pasa es que, y ahí nos vamos, no se si es la pauta de ustedes pero, que tiene que ver a cosas que son mas profundas que solamente una asignatura, tiene que ver con el sentido de educar en

contexto de encierro con esta paradoja, o este oximoron que planteaba entre educar y el contexto de encierro, parecen cosas que no se concilian, entonces finalmente el aprendizaje o el, lo que aquí ocurre depende mucho de los procesos de prisionización que van ocurriendo, si tu te das cuenta, de que la escuela, la educación construye subjetividades, tu no le haces clase a sujetos vacíos, le haces clase a sujetos y a personas que tienen una determinada forma de ser, de sentir, de vivir en el mundo, y por lo tanto los procesos de subjetivación que van ocurriendo en la cárcel, obviamente, que incide e influyen en la educación, entonces más que el Rugby o el deporte en si mismo tiene que ver con, cual es el sentido no solamente del deporte, de enseñar matemática, de enseñar lenguaje, a una persona que no se, le quedan 20 años de condena, le quedan 10 años de condena, osea porque de repente uno va con la esperanza, la ingenuidad, el romanticismo, de que uno va a llegar con su taller, con su clase, y les voy a cambiar la vida, o tu vas hacer la diferencia, entonces, finalmente si tu empiezas a darte cuenta, y a conversar mas con los internos, te das cuenta que eso ocurre, porque además tu estas en un entramado de situaciones, en una parte esta todo lo que a ellos le ocurre en el encierro, están otros talleres, esta otra escuela, los internos, por ejemplo en la peni tienen miles de talleres, van a uno, van a otro, pasan por uno, algunos han pasado por cuanto taller, y ninguno significo nada, entonces ¿Cuando tu enganchas con el otro?, ¿Cuándo eso tiene un sentido?, tiene que ver mas que con la actividad física, o que con la matemática, tiene que ver cuando tu te conectad con ellos, cuando tu los tratas como legítimos otros, cuando tienes un pequeño espacio de dignificación, si acá lo mas importante son los procesos de prisionización, los procesos de prisionización es ir adoptando las practicas y naturalizando el lugar que allí ocurre, y ese proceso de prisionización te va encerrando obviamente, vas encontrando al otro como enemigo, etc. Hay todo un proceso que ocurre allí, entonces nuestros espacios de educación, cuando ellos llegan a este espacio, lo que hace es fracturar este proceso de prisionización que no se siga agudizando, y por lo tanto, un espacio de dignificación, un espacio de libertad, que en si mismo a lo mejor no aprendió nada Rugby, a lo mejor no aprendió matemática, pero ese espacio, si un día va a un taller, si un día va a otro, a lo mejor el interno dice aquí no he aprendido nada,

pero esos espacios, por decirlo de alguna manera, lo han vuelto menos loco, y cuando salga va a estar menos dañado, viéndolo en forma más general

Profesora pregunta: ¿Cuál es el objetivo de esta investigación?

Les pregunto porque entre las cosas que yo hago es investigación, me dedico a la investigación cualitativa, entonces los estoy escuchando, pero en el fondo algo necesitan que yo les conteste que ustedes no saben. En el fondo para poder aportarles a la tesis, que les gustaría un poco, algo que ustedes no sepan. Entonces a lo mejor ahí en ese espacio de incertidumbre, saliéndonos un poco de la pauta, porque en la pauta hay cosas concretas que yo no se las puedo responder, entonces a lo mejor hay algo que ustedes quisieran saber que no tienen la respuesta. Cual es su inquietud como jóvenes que están ingresando en esto, ustedes desde la experiencia que vivieron allí, cuales son los ruidos, y a lo mejor de esos ruidos podríamos conversar, que tienen que ver con las vivencias que ustedes tuvieron allí, y que pudiésemos conversar y yo darles mi experiencia digamos.

Erick introduce, contextualiza y pregunta

Un poco lo que viene al tema el contexto de encierro, es un poco la vulnerabilidad cierto, esto de que la agresividad, el poco respeto, la poca empatía, que nada importa, solamente yo, es muy individualista, entonces a lo largo de los años, por lo menos hablo de mi parte, he tenido mucha experiencia haciendo clases, no de manera oficial, pero si en mi rubro y ya sea hacer clases de Surf, Futbol, Baile, etc. Entonces el ir en la practica profesional al taller de Rugby fue un golpe fuerte porque si bien sabemos que ellos tienen conducta, se comportan de alguna manera, entre comillas mejor, que los que no tienen la misma conducta para estar en ese taller, y para estar en el liceo, me surge la interrogante de ¿Cómo yo podría intervenir en alguien que no tiene tanto merito para estar ahí?, ¿Cómo yo puedo llegar de manera certera a alguien que tiene todo en contra?, y yo poder transformar a ese alguien, con lo que yo le pueda facilitar, o con mi pasión, o con mi visión de las cosas, para que, no se si transformarse en una persona correcta, pero si por lo menos tener algún sueño y luchar por algo que valga la pena, y que no sea con trampa, que no

sea con el camino fácil, sino que pueda tener mas virtudes, mas valores, entonces eso es lo que me llamo a mí la atención de esta práctica.

Profesora responde: Es mucho más interesante tu pregunta, es mucho más profunda.

Erick: Claro es mucho más profunda, entonces quiero ir a esto, de alguna manera como vi en una serie en Netflix, que el detective se metía en la mente de los asesinos, y para eso entrevistaba asesinos en serie para poder atrapar al asesino suelto, pensar como el, y así predecir sus movimientos, entonces eso es lo que a mí me gustaría prender, como predecir esto, ese comportamiento y de alguna manera intervenir certeramente.

Profesora: Es mucho mas interesante tu verdadero motivo o problema de investigación, es que a pesar de lo que todos dicen, que hacer talleres deportivos, de Rugby o lo que sea, sirve para enseñar valores, respeto, hay algo a ti que te hace ruido, sabes que, no es tan fácil, y sabes que esa puede ser una respuesta que aparezca en los libros, que aparezca lo que tú dices, pero, hay algo en ti que te dice que no es tan así, y no es tan así, porque tiene que ver con lo mismo que tu describes, y primero tiene que ver, por lo menos la experiencia que nosotros tenemos , y con la expectativa de lo que nosotros vamos hacer allá, si yo creo que los sujetos, cualquiera, cualquier persona sujeto de intervención, mi mirada, que es la mirada de Gendarmería, la mirada de la intervención, yo a ti no te puedo intervenir, yo intervengo un objeto, los sujetos no se interviene, entonces tiene que ver con el paradigma del cual nosotros estamos pensando en la educación, y el paradigma chileno actual, el paradigma es la forma en la cual nos enfrentamos al mundo, como pensamos, es bastante de uso, eficientita, se habla por ejemplo de capital humano avanzado, yo de hecho soy del comité de becas del capital humano, el concepto de capital humano, nos ha hecho adjetivar a os sujetos, y por eso vamos perdidos, porque los seres humanos no permitimos que nadie nos intervenga, hay un filósofo, Matcheler, que dice que; “El ser humano la gracia que tiene es el único que puede decir NO”, un árbol lo cortai, no te dice “no, no me corten”, si, un animalito igual, los animales se rigen por los instintos, ni siquiera el ser humano, el ser

humano podría decir “No voy a comer y estoy en huelga de hambre, y un perro no puede hacer huelga de hambre, ya, pero los seres humanos hacemos huelga de hambre, nos resistimos, nos quemamos, nos autoflagelamos, vamos al medio con bombas y nos destruimos nosotros mismos por una causa, entonces, tiene que ver desde yo estoy mirando la educación, si nosotros vamos a intervenir al otro para que el otro con mi o lo que yo estoy haciendo cambie, eso no va a ocurrir, y aunque lo intentes de controlar, por eso tu dices yo hice todas estas intervenciones y hay reincidencia, porque la cuestión no es causa – efecto, yo te trato de enseñar, pero tu puedes no aprender, y tu puedes aprender sin que yo te enseñe, esto de que hay una relación entre la ciencia y aprendizaje es una de las mentiras que nos han contado en pedagogía, hay personas que aprenden a pesar de sus profesores, y hay profesores muy buenos que sus alumnos no aprenden , porque no hay interés, porque el sujeto es un ser libre, entonces en esa medida, tu lo viviste, primero viviste ahí que eras persona a lo mejor no tenias ninguna capacidad para el Rugby, no le achuntaban a una pal Rugby, los meten ahí, o van a ir porque es el único espacio que tienen, entonces la meritocracia que es uno de los ejes que esta en nuestra educación se decae, no podi seleccionar, no los podi echar, entonces que es lo que ocurre en contextos de encierro, que todo por lo cuales los profesores, nos guiamos en nuestra conducta pedagógica se te cae todo, entonces no sabes que hacer, ya. Segundo, ellos son hombres y mujeres que tienen más calle que nosotros los profesores, te pasean como dicen, te pasean pa ya, te pasean pa ca, ellos saben perfectamente lo que te van a decir, siempre te van a encontrar tu taller bueno, el mejor que han tenido, siempre te van a decir eso, tienen que decírtelo, se acostumbran, es parte de los procesos de prisionizacion, por eso alguien que quiere entender un poco la educación en contexto de encierro, tiene necesariamente leer mucho de prisionizacion, porque vas a encontrar ahí como se comportan, lo que dicen, porque es parte de su cultura, que ahora tu vayas a China, todos los chinos actúan como chinos, porque es parte de su cultura digamos. Si en este momento por ejemplo; El eclipse produjera que no funcionara ningún aparato tecnológico nunca más, y nos quedáramos todos atrapados, tu no estarías igual como estas actuando, todos cambiaríamos nuestra forma de actuar, porque estaríamos en la

ley de la selva, osea todos seriamos delincuentes, y todos actuaríamos pésimo, eso es la cárcel, si en ese momento alguien me tratada de venir a intervenir con un taller de yoga, con un taller de Rugby, yo diría “por favor tengo que comer”, no sé, me entiendes, si lo dices del otro lado sonaría ridículo, si tu te pones del otro lado suena ridículo, además yo te vengo a intervenir, el otro hace como que, porque necesita el beneficio, lo que tu sentiste seguramente, pero además tienen formas de actuar, que no van contigo, que van con el medio en el que están, en un medio donde, donde, nada funciona, donde todo es nuevo, donde todo, como los juegos del hambre, todo tienes que ganártelo, entonces por eso nosotros no creemos en la reinserción, nosotros como RED, no creemos en la reinserción, hemos tenido hartos debates ahí con otros, porque en el fondo, es como cuando tu estas haciendo algo mirando todo de acá y yo digo “pero dalo vuelta”, el esfuerzo que estamos haciendo como RED es dar vuelta la mirada, porque ya no les resulto, llevan años, veámoslo del otro lado, entonces claro, del otro lado nosotros hemos tenido mayor no sé si, no tiene que ver con logros, pero si cuando tu vas y te conectas con el otro, yo estoy aquí porque vengo a estar contigo y a que compartamos juntos, yo comparto mi experiencia y tu compartes la tuya con la mía, no vengo a que u no reincidas , a que te portes mejor, enseñarte valores, yo no vengo a eso, vengo simplemente hacer que este espacio que es inhumano, en este espacio de educación y aprendizaje, 1 hora a la semana, es mas humano, y eso logra mucho mejor encuentro, por lo tanto el otro así se modifica, pero no porque tu estas buscando que se modifique, sino porque le ocurre que hay otro ahí que no quiere hacer nada con él, me ve como igual.

Erick: Y eso es lo que le iba a preguntar, porque usted dijo cierto, hay muchos profesores buenos, que pueden que expliquen bien y todo, pero los estudiantes no entienden, y puede haber algunos que no son tan buenos, pero si sus estudiantes entienden todo, entonces la pregunta que le quería hacer es, si alguien lo ve como igual, ¿Uno puede generar o entenderse algún cambio?

Profesora: Es que si yo te, los seres humanos, nos cambiamos mutuamente, mas o menos, yo en este momento estoy cambiando ante las preguntas de ustedes, yo

te cambie la pauta, siempre los seres humanos nos intervenimos unos con otros, yo le digo algo a él, y él cambia algo que iba hacer por otra cosa, él me dice algo a mí y yo cambio lo que iba hacer por otra cosa, el cambio mi tarde hoy día porque me pidió esto, me entiendes, siempre estamos cambiando, es algo, los seres humanos aunque nos creamos, porque en esta mentalidad capitalista que creemos, yo y mi esfuerzo, yo soy solo, eso es mentira, yo soy siempre las personas que han estado conmigo, hay un concepto de una autora, no es para contexto de encierro de adultos sino infantil que plantea el concepto de la insoportabilidad, plantea lo siguiente; “ que los chicos que están en las cárceles de menores, han vivido vidas insoportables, y parte de esas insoportabilidad ha quedado en ellos, y ellos se vuelven también insoportables, entonces esa insoportabilidad, la tengo porque la vida me hizo así, soy rebelde porque el mundo me hizo así, y nosotros somos lo que somos porque hay mucha gente que te ha hecho ser lo que eres , tu eres como eres, porque tienes un contexto en esta entrevista que es distinta a su contexto, como nos comportamos es distinto, porque nosotros nos comportamos con razón a otros, entonces si estoy en la cárcel, las personas que están en la cárcel, que están en el infierno, como actuarías tu en ese lugar, como actuarías tu si se terminara la electricidad en el mundo, que querrías, alguien que te escuche, que le trigas el mundo eso es super importante, como le traes el mundo, no se si estas haciendo Rugby, mostrarle incluso como juegan en otros lados, no es que aprendan Rugby, es como le amplio esos referentes, que noes del Rugby, lo importante de los profes que vamos al contexto de encierro, es como les traigo el mundo adentro, para que ese mundito tan chiquitito que tienen no sea tan chico en la mente sino que sea mucho mas amplio, entonces es cambiar absolutamente de donde estamos mirando, yo lo puedo mirar así, pero la mirada tiene que ser así, y ahí van a encontrar otras respuestas.

Que cambien o no cambien no depende de la escuela, depende de todas las posibilidades o no que tienen afuera, nosotros lo vemos sobretodo con jóvenes, que quieren cambiar, por ejemplo, el trafico de drogas, te voy a dar ese caso, de los módulos juveniles, del SENAME, y quieren cambiar, no quieren seguir en eso, y quieren estudiar, y tienen sueños y van al colegio, que estudia y le ponen hartos

“ñeque”, y no lo hacen por beneficio, por la mamita, para os cabros, por la mamita, resulta que salen en el mismo barrio, donde están los narco, y si no siguen van a violar a la hermana de 10 años, nosotros esas historias nos han contado, entonces entre que te violen a la hermana, ya, ya no pudiste salir, entonces no solo depende de que esa persona quiere cambiar, hay muchos factores, hay muchos que quieren cambiar de verdad, y van a la escuela por eso, o a los talleres, por eso que hay un contexto que entre la cárcel y la sociedad libre, hay un abismo, y por lo tanto, no hay puentes, no hay redes, vuelves al mismo lugar donde saliste, te reinsertas, te reinsertaste al trafico de drogas de nuevo, las mafias no los sueltan, entonces si entraste y quieres salir tienes que cambiarte de región o de país, por eso los colombianos se vienen para acá, porque tienes que salirte de la RED, puede ser que alguno de ellos cambie o no, yo lo que siento que no es la responsabilidad de la educación, porque tu tienes un libre albedrio, tu decides que si la educación, mira están estos caminos, tú decides porque la responsabilidad de la educación dice mira están estos dos camino, tu decides, pero también hay contextos, también tenemos que darle no se si herramientas es la palara, pero darles cual es el mapeo, si tu sales donde vas, esas cosas no se hacen, ya, saliste, ya tienes los beneficios y saliste, tu sabes que existe un sistema, tu sabes que existe un seguro de vida, tu sabes que puedes venir para acá, eso la gente no lo sabe, no sabe usar los mismos beneficios que hay en los beneficios sociales, entonces la responsabilidad nuestra tiene que ver, no con el caso, no sé, en 20 años 1 persona, o tantas personas llegaron la universidad, si volvemos a dar vuelta el panorama y decimos, que esa persona que estaba allí en ese momento, yo colabore junto con otros, nunca solo, un taller, una golondrina no hace verano, no sirve de nada, tiene que ser un taller mas la escuela, mas otro taller, nosotros solos no hacemos nada, pero si durante todo su proceso de condena, siempre estuvo en un proceso educativo, siempre estuvo en talleres, deportivos, en diferentes algo en si va hacer que no se atrape en esa prisión, y tenga como tu dijiste en algún momento esa posibilidad de un proyecto de vida diferente, lo que nosotros aportamos junto con otros, desde mi perspectiva, muchos están en desacuerdo con lo que yo planteo, con un proyecto de vida diferente, pero muchas veces nosotros hacemos todo eso y durante no se 5 años

todos los que salieron reincidieron, ¿es tu culpa?, si tu no, no lo es, no es la culpa del profesor o el taller de Rugby, pero también puede ser en la medida en que no hemos hecho esta reflexión, y seguimos tratando de intervenir, seguimos esperando que el otro cambie, el otro va a cambiar primero si decide cambiar, y lo otro si le damos la oportunidad de que ello ocurra, mi experiencia me dice que sobretodo los jóvenes deciden cambiar, pero no tienen la oportunidad para hacerlo, porque no tenemos redes en el medio libre que en otras partes del mundo si hay, que hagan este puente entre la cárcel y el medio libre no como reinserción sino como participación social, hay un mundo entre esos conceptos.

¿Su Casa de Estudios ha realizado investigación en contexto de encierro? Cuéntenos.

R: Si, no solamente en la educación, sino en faxo, incluso hay un diplomado en contexto de encierro, hay varias investigaciones en derecho, en la facultad de ciencias sociales, acá lo que hago yo con otra colega.

A su juicio, nos podría dar una fortaleza y una debilidad de la educación en contexto de encierro.

R: Yo creo que la fortaleza tiene que ver con esta posibilidad de dignificar al sujeto más allá que cualquier cosa, creer en el sujeto no es creer que cambie, creer en el sujeto es saber que es tan capaz como yo, yo creo que eso solo lo puede dar la educación, nada más, es como la revitalizar de la pedagogía crítica. Y debilidades todas, todas porque en el fondo como educas en la esperanza, en un lugar de desesperanza, entonces siempre estamos en la paradoja, como educas en la paradoja, entonces tienes todo en contra, de partida las cárceles no deberían existir, partiendo de ese hecho, luego todo el sistema educativo y penitenciario que esta armado, esta hecho precisamente para que estemos conversando lo que estamos conversando, no está hecho, bueno ahora en el congreso que tenemos a fines de Agosto viene Luis Parodi de Argentina de Rieles que tiene una cárcel absolutamente diferente, donde trabajan, se dignifican otra concepción de cárcel, entonces en

contra yo creo que todo, por eso somos tan pocos en pedagogía en contexto de encierro, si fuera más fácil seríamos más.

Usted como la directora de la Red de Pedagogía en Contexto de Encierro, nos podría decir ¿Cuándo y quienes la conforman?

R: La red se crea el año 2015, es un proyecto bicentenario que yo presente en esta universidad, porque yo ya venía trabajando hace un tiempo en contexto de encierro desde el 2012, tenía varios proyectos, que habían dado buen resultado con infractores de ley, jóvenes infractores de ley, y a la universidad le intereso, entonces me dijeron oye repostula el proyecto, no puedes seguir haciendo lo mismo, tienes que pensar en otra cosa algo así, pensamos en un diplomado primero que presentamos y no funciono por distintas razones ¿, el tema de los costos, que la universidad no lo pudo financiar, y surgió esta red, que se nos ocurrió con alguna gente que estamos trabajando en centros, me gane el proyecto, esto implico en la pagina web, los seminarios internacionales, una serie de cuestiones, y la red siempre se pensó como una red horizontal, la red no esta conformada solo por universidades, la red esta conformada por personas que trabajan en contexto de encierro, para estar en la red un requisito, es haber hecho clases de lo que sea, no importa que no seas profesor, en un taller de huerto, clase en los colegios, entonces la red la componen varias universidades de la región metropolitana y de la quinta región, y la conforman también escuelas, tenemos una escuela en Arica, que esta y trabajando con nosotros la Pucara, tenemos Gladyslaso en caso de SENAME, también gente de arte educador de Gendarmería, tenemos colectivos, corporaciones, funciones, entonces es una red bien amplia.

¿Cuáles serían los factores que necesita un infractor de ley para salir o alejarse de esa conducta?

R: Oportunidades, oportunidades sociales, esas oportunidades sociales es el puente entre cuando tu estés preso y para salir a la sociedad, un lugar donde vivir, trabajo, educación, una red de apoyo emocional, super importante, muchos de ellos son drogadictos, entonces necesitas algún centro especializado para

desintoxicación de droga, necesitas asistentes sociales, si necesitas una red donde tu poder decir voy para allá, voy para allá, necesitas que te mate de oportunidades, mira, saliste y tenemos esta institución que lo va atender por un mes, entonces ahí no sé, ahí te voy ayudar a encontrar trabajo, te voy a contactar con un familiar, porque a veces hay gente que es del sur, del norte, necesita oportunidades, y después de aquí te voy a pasar a la otra red, y te voy a meter en salud, o sea que te digan no sé, estuviste 10 años preso que te digan cómo funciona un bip del Transantiago, no sabes moverte en el fondo. Dentro requiere estar mucha gente, muchas posibilidades de talleres, muchos, muchos, no es un taller en los 10 años que estuviste preso, que constantemente tengas talleres diversos, dentro de esos talleres diversos importantísimo arte, de todo tipo de arte, por ejemplo que salgan tocando un instrumento musical, 10 años de aprendizaje a tocar guitarra, que salga con habilidades no convencionales, siempre piensan en carpintería, construcción, si aprendí guitarra por último te tiran unas monedas, podí ir a un pub no te van a pedir antecedentes, pintar que te pongas en la plaza de armas, necesitas, pero además si tu pintas sientes libertad, no es lo mismo que clavar un clavo en una construcción que te maltraten, es fundamental las artes, la actividad física, la filosofía, que te ayude a entenderte por que llegaste a donde llegaste y como puedes salir, y, la clave es las oportunidades, un sistema de oportunidades que en Chile no existe, nosotros nos pasa sobretodo con niños, se escapan, se fugan, hace frío, no tenemos donde pasen la noche, en los albergues a las mujeres no las reciben, que no se que, es super, ni nosotros sabemos cuales son todas las redes, no hay, no hay, una vez vimos a una chica que van a pasar la noche a los hospitales, no hay donde las reciban, entonces tu dices como es posible, no sacas nada van educar a los, a yo las hice todas dentro de la cárcel, no sacas nada si no tienes esta red de oportunidades.

Entrevista a Miguel Gutiérrez

Buenos Díaz ¿Me podría decir su nombre y su cargo?

R: Mi nombre es Miguel Gutiérrez, soy el encargado de Educación en Contexto de Encierro de la Secretaria Ministerial de Educación de la Región Metropolitana.

Usted como profesional vinculado a la Educación en Contexto de Encierro ¿Cómo podría definir este concepto?

R: La Educación en Contexto de Encierro, la voy a definir como la definen los estudiantes internos penitenciarios, un espacio de libertad, una oportunidad para quienes cierto, no han nivelado sus estudios básicos o medios, y como señala el Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Justicia y el Ministerio de Educación, es una instancia cierto, donde ellos pueden cierto, ejercer el derecho a la Educación, Educación como derecho, la única privación de derecho que tienen los internos penitenciarios, o que deberían tener, es el derecho al tránsito libre, o sea a la libertad, pero cierto, los demás derechos cierto, están absolutamente activos.

¿Cuáles son las motivaciones, a su juicio, que llevan a un interno penitenciario a querer estudiar en el liceo penal Y participar de las actividades extra programáticas?

R: Los internos penitenciarios o estudiantes en Contexto de Encierro, se motivan en una primera instancia a estudiar por el denominado beneficio, intrapenitenciario y extrapenitenciario, no obstante aquello, los profesores cierto, el equipo directivo cierto, los motivan, los estimulan, al aprendizaje, y en el transcurso cierto, de su primer año, ya van cambiando la motivación inicial, y el colegio los va seduciendo cierto, en la construcción de aprendizajes.

¿En qué fortalece o beneficia a los internos penitenciarios – estudiantes, la actividad Física en, contexto escolar, en los recintos penales?

R: Los internos penitenciarios cierto, definen el beneficio como; la posibilidad cierto, de libertad con, penas sustitutivas, con firma mensual, en el fondo cierto, los

beneficios penitenciarios para ellos, es “calle”, así lo denominan, poder acceder a la libertad, antes del cumplimiento de una sentencia en contexto de encierro.

¿Qué características de las prácticas deportivas, considera son un aporte en el proceso educativo de los estudiantes?

R: El espacio de encierro, es un espacio estresante, es un espacio de asinamiento, y la actividad deportiva o recreativa, sin duda, proporciona a los estudiantes, distracción, recreación, entre otras. Las características de esta disciplina, es la formación valórica cierto, adultos que fueron vulnerados en sus derechos, desde la infancia, tienen acceso al juego, a la diversión, al estar con otros en una cancha, en un campo deportivo, los libera, entre comillas, la liberación interna, el poder cierto, hacer con otros, el poder proyectar con otros, un juego.

¿Qué relación encuentras entre los conceptos Deporte y Educación, para la futura reinserción en la sociedad?

R: La Educación y el Deporte van de la mano, porque, el deporte es formador, y la Educación también, forma, entrega herramientas, herramientas que servirán cierto, para la inserción laboral. La Educación, sin duda, es formar para el trabajo, ya sea esta, HC o TP, forma para el trabajo, para la inserción social, y la primera inserción social de un joven, que niela sus estudios, y obtiene su cuarto año medio, es insertarse en el mundo laboral, así tenga un técnica profesional o no, porque muchos estudiantes que estudian en liceos Científico – Humanistas, una vez cursado su cuarto año medio, se insertan en el mundo laboral, entonces, la preparación de los establecimientos educacionales, sean de la modalidad que sean, es preparar ,y entregar las herramientas y habilidades para que este estudiante se inserte en el mundo laboral y o social.

¿Qué habilidades sociales se pueden adquirir desde la práctica de una disciplina deportiva?

R: Las habilidades del Rugby, y de cualquier actividad deportiva cierto, aunque están mucho más intencionadas en el Rugby, es el compañerismo, la solidaridad, es la mejora de la autoestima, el creer en ellos, confianza en el otro, y tantas otras, una disciplina como el Rugby cierto, tiene mucho coaching, una disciplina cierto, como el Rugby, alienta, motiva, incentiva, y sin duda, que los aprendizajes ciertos, y también llamadas habilidades sociales o competencias de empleabilidad, porque una persona cierto, que practica un deporte como el Rugby, se va llenando de competencias para la vida, un adulto o un joven, o un niño que practica una disciplina deportiva, todos los aprendizajes que esta disciplina cierto, todos los aprendizajes que obtienen de esta disciplina mas bien, son absolutamente utilizados, en una instancia laboral, en una instancia de Educación Superior, en una instancia deportiva cierto, son herramientas para utilizarlas en el medio social

Los valores, que se obtiene en la práctica de la disciplina del Rugby, son los mismos valores que se obtienen en cualquiera de las asignaturas convencionales, o más viene curriculares, y la Educación física también es una de ellas, El Rugby es una extensión de la Educación Física, valores como la honestidad, valores como la transparencia, valores como el respeto, valores como la solidaridad, en un campo deportivo estos valores se hacen absolutamente asertivos.

Los estudiantes en contexto de encierro, tuvieron pocos adultos significativos, en su día a día, en su vida, y en cualquier actividad recreativa, deportiva o de educación regular en sí, les permite, vincularse con profesionales que los intervienen 5 días a la semana, 5 días a la semana, y para ellos cierto, estos adultos pasan a ser significativos, me refiero a los talleristas, me refiero a los profesores, al equipo técnico, y para ellos, encontrar en la vida adulta, gente que cree en ellos, como dicen ;"gente que les tiene fe", es sin duda, algo que los llena por dentro,

El trabajo en equipo, el ver al otro como un igual otro, como lo define Humberto Maturana, la solidaridad, la confianza, entre otras.

¿Qué entiende por Reinserción Social?

R: El concepto de Reinserción Social cierto, es un concepto, muy muy discutible, por qué, porque la mayoría de la población penal cierto, es infractora de ley desde la infancia, y desde los 14 cierto, han cumplido condenas, entonces, no han estado insertos socialmente, por eso, más bien se habla de Inserción Social, pero los documentos públicos, los proyectos públicos, siguen denominando la Inserción Social de los internos como Reinserción, como si alguna vez estuvieron insertos, hay casos que sí estuvieron insertos y deberían reinsertarse, entonces pienso que cuando uno habla de Reinserción debería hablar de Inserción Social, y o Reinserción Social.

Esta Inserción Social cierto, es primero, entregarle en su contexto penitenciario, ya herramientas para la inserción social, cuando, los internos salgan en libertad, es un proceso cierto, lento, y debe comenzar en contexto de encierro, no cuando la persona esta con el bolso en la calle porque salió en libertad, debe haber vinculación cierto, con empresas, con programas, fundaciones, que los puedan acoger, muchos de ellos una vez que salen no tienen donde llegar, y es por eso que la reincidencia delictiva es tan alta.

¿Consideras que la Nivelación de Estudios y la Actividad Física, colaboran en el Proceso de Reinserción? ¿Por qué?

R: Por supuesto, la nivelación de estudios y la actividad física colaboran en el proceso de Reinserción, por qué, porque ambas cierto, la escuela y la actividad física entregan herramientas, herramientas que son transversales o sea, la actividad física forma la nivelación de estudios, la escuela forma, y si le entregan herramientas a los internos penitenciarios, estudiantes cierto, estos insumos cierto, se van a utilizar en su Reinserción o más bien en su Inserción Social.

Cuando uno visita las cárceles cierto, y se está realizando actividad física, o se está realizando teatro, o se está realizando pintura, o cualquier actividad extracurricular, los estudiantes tiene el corazón “hinchado”, hinchado porque se enorgullecen, de capacidades que tenían adormecidas o que desconocían que las tenían, cuando un chico esta cierto, en el campo, de Rugby, o de Futbol, puede cierto, reconocer que si era capaz de hacerlo, y eso lo enorgullece.

NOTAS DE CAMPO

**NOTA DE CAMPO FECHA: 06/11/2018 – HORARIO 10:00 – 12:00 HORS
OBSERVACIÓN/DESCRIPTIVA**

**“TALLER DE RUGBY – ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR LICEO HERBERT
VARGAS WALLIS”**

ESTUDIANTE EN PRÁCTICA UCSH: MIGUEL GUTIÉRREZ GUAJARDO.

“Los estudiantnes del Liceo Herbert Vargas, llegan con mucho entusiasmo a la clase, uno de los estudiantes, Basitán, se dirigen a los estudiantes en práctica declarando: “ Me gusta venir al Rubby, me distrae y me olvido que estoy preso”. Otro alumno Felipe dijo: “yo me siento **bakan** practicando.

El profesor les preguntan: Ustedes, ahora que se conocen en el taller de rugby, comparten en la Calle 13, en el día a día?; uno de ellos responde y señala: “No, no pasa na, acá no má, en la calle es otra cosa, yo no soy amigo de estos, refiriendose a los compañeros.

Otro estudiante, declara lo siguiente, en relación a la pregunta: “En mi caso profe, por lo menos a estos, ahora los saludo, antes no, pero ahora tenemos algo en común: “El rugby nos une”.

**NOTA DE CAMPO FECHA: 20/11/2018 – HORARIO 10:00 – 12:00 HORS
OBSERVACIÓN/DESCRIPTIVA**

**“TALLER DE RUGBY – ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR LICEO HERBERT
VARGAS WALLIS”**

ESTUDIANTE EN PRÁCTICA UCSH: MIGUEL GUTIÉRREZ GUAJARDO.

“ No se realiza práctica deportiva, ya que por un tema de seguridad Gendarmería suspende el entrenamiento, por movilización interna, ya que en la calle número 13 se realizó un allanamiento; luego de este se les pregunta a los internos si desean practicar, un rato para no perder el entrenamiento, de aquel día. No obstante responden que después de un allanamiento no quedan con ánimo para entrenar , declarándolo de esta manera: “ No profe no quedamos achacao – un allanamiento no es lo mismo que agarrase a combo, ahí hay una razón, en cambio en un allanamiento, recibes combos por nada.

Por eso estamos sin ganas de practicar, igual es bueno venir a saludarnos y conversar un rato, pero entrenar no”.

**NOTA DE CAMPO FECHA: 06/11/2018 – HORARIO 10:00 – 12:00 HORS
OBSERVACIÓN/DESCRIPTIVA**

**“TALLER DE RUGBY – ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR LICEO HERBERT
VARGAS WALLIS”**

ESTUDIANTE EN PRÁCTICA UCSH: ERICK TROLL

“Los alumnos del Liceo Municipal Herbert Vargas, mientras entrenana, el Entrenador Francisco, interperla a Basitián cuando este señala: “No puedo profe”, “No me sale el Teclar”. El entrenador; es entonces que el Profesor Francisco le dice al estudiante, no diga que no puede, no poder no es lo mismo que decir es difícil; usted no decrete, pues al decretar no existe posibilidad de realizar una acción. No quiero volver a escuchar eso, siempre existe la posibilidad del aprendizaje; quizás necesita más tiempo, más práctica, más trabajo de equipo; **ensayo – error.**

Bastián le responde con una pregunta: Profesor, ¿usted me tiene fe?, y Don Francisco le contesta, sí tu eres capaz”.

**NOTA DE CAMPO FECHA: 27/11/2018 – HORARIO 10:00 – 12:00 HORS
OBSERVACIÓN/DESCRIPTIVA**

**“TALLER DE RUGBY – ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR LICEO HERBERT
VARGAS WALLIS”**

ESTUDIANTE EN PRÁCTICA UCSH: ERICK TROLL.

“ El taller de rugby se realizaba con estudiantes de la Calle 13, fundamentalmente, debido a que esta calle es una calle de conducta y la movilización de estos internos es menos dificultosas y cuestionada por Genchi (Gendarmería de Chile); no obstante el profesor de rugby integraba a internos de otras sección, en la medida de los posible. Este día llego al taller un **“MOSITO”**, como denominan a los internos que realizan labores de colaboración al interior de la unidad penal.

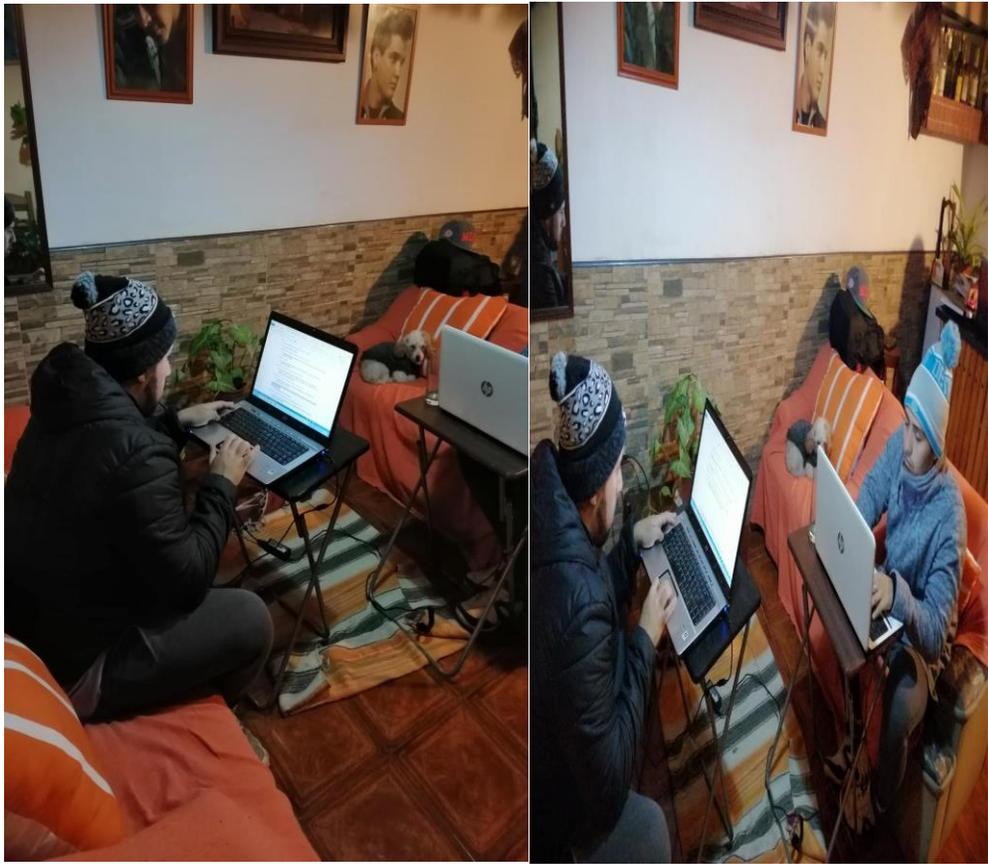
La acogida desde el grupo fue nula, le decían: “y vo que así aquí, anda a lustrar bota”, “anda a hacer aseo”, en fin solo descalificaciones; sin embargo el profesor lo validó, este muchacho tiene mucha seguridad en la cancha, es pequeño, pero cree en el y eso lo hace grande, será un gran aporte para este equipo.

Como alumnos en práctica reforzamos las palabras del profesor, durante todo el entrenamiento. Al término de este, los estudiantes de la calle 13, le dijeron: “podiai pedir cambio de calle”, “chiquito engaño”, “soy terrible pulento Daniel”

1. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:

A. SESIONES DE TRABAJO EQUIPO TESIS (ERICK Y MIGUEL)





B. APLICACIÓN DE ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS.

- i. **MARCELA GAETE – ACADEMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES UNIVERSIDAD DE CHILE y DIRECTORA DE LA RED PECE – PEDAGOGIA EN CONTEXTO DE ENCIERRO.**





Luciano López, Representante de Gendarmería en la comisión mixta





Julián Navarro, coordinador regional del área de deporte, recreación, arte y cultura



Loreto Olivares, Encargada de educación de junto en la región metropolitana



Carolina Maldonado
Coordinadora de la Fundación Dimas.



Cristian Briones, Trabajador Social, Director ejecutivo de fundación DIMA



Bárbara Valenzuela, Supervisora Técnica Pedagógica DEPROV sur, secretaria regional ministerial de la región metropolitana.



Andrés Martínez, supervisor pedagógico de la Secretaria Ministerial, formación inicial realizada en el Instituto Pedagógico, en el cual se formó como profesor de Educación Física, Con mención Deportes y Recreación.



Miguel Gutiérrez, Encargado de educación en el contexto de encierro de la secretaria ministerial de educación en la región metropolitana y representante de la comisión mixta.

Javier Martínez, representante del proyecto de reinserción - encargado de la docencia

Equipo de Tesis - Sesión de Trabajo: Miguel Gutiérrez y Erick Troll

